

REPÚBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - N° 1716

Bogotá, D. C., miércoles, 21 de diciembre de 2022

EDICIÓN DE 29 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 17 DE 2022

(OCTUBRE 4)

DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

LEGISLATURA 2022-2023

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DEL
SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA 17

DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

MARTES 04 DE OCTUBRE DE 2022

LEGISLATURA 2022-2023

TEMA: AUDIENCIA PÚBLICA

“AVANCES Y RETOS DE LA RECUPERACIÓN DE LA ENTIDAD TERRITORIAL DESPUÉS DE LOS EVENTOS DEL HURACÁN IOTA” SEGÚN PROPOSICIÓN: No. 04 APROBADO EN SESIÓN DE FECHA 08 DE AGOSTO DE 2022. SEGÚN ACTA No.: 03

Siendo las once de la mañana (11:00 A.M.), del día martes cuatro (04) de octubre de dos mil veinte y dos (2022), en Isla de Providencia, actuando como Presidenta de la sesión, la Honorable Senadora NORMA HURTADO SÁNCHEZ y como Vicepresidente, el Honorable Senador FABIÁN DÍAZ PLATA y como Secretario el Doctor PRAXERE JOSÉ OSPINO REY. Se dio inicio a la sesión programada para la fecha, con el siguiente Orden el Día:

ORDEN DEL DÍA

MARTES 04 DE OCTUBRE DE 2022 – ACTA No. 17

LEGISLATURA 2022-2023

DECIMOSÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA – AUDIENCIA PÚBLICA

FECHA: MARTES 04 DE OCTUBRE DE 2022

HORA: 10:30 A.M

LUGAR: CAMPAMENTO DIGNIDAD – (ISLA DE PROVIDENCIA, ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA)

Por instrucciones de la Honorable Mesa Directiva de esta Célula Legislativa (H.S. NORMA HURTADO SÁNCHEZ - Presidenta y H.S. FABIÁN DÍAZ PLATA - Vicepresidente), el Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria del día MARTES 04 DE OCTUBRE DE 2022, que aquí se convoca, según el artículo 80 del Reglamento Interno del Congreso, es el siguiente:

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Lectura del Orden del día

III

Informes de la Mesa Directiva

IV

AUDIENCIA PÚBLICA

“AVANCES Y RETOS DE LA RECUPERACIÓN DE LA ENTIDAD TERRITORIAL DESPUÉS DE LOS EVENTOS DEL HURACÁN IOTA”

SEGÚN PROPOSICIÓN: No. 04, APROBADO EN SESIÓN DE FECHA: 08 DE AGOSTO DE 2022, SEGÚN ACTA No.: 03

AUTORES: HH.SS. NORMA HURTADO SÁNCHEZ, FABIÁN DÍAZ PLATA, NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF, MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ, OMAR DE

| | |
|--|---|
| <p>JESÚS RESTREPO CORREA, JOSÉ ALFREDO MARÍN LOZANO, JOSÉ ALIRIO BARRERA RODRÍGUEZ, SOR BERENICE BEDOYA PERÉZ, ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA, BEATRÍZ LORENA RÍOS CUELLAR.</p> <p>TEXTO DE LA PROPOSICIÓN:</p> <p>Bogotá D.C., 08 de agosto de 2022</p> <p>Doctor</p> <p>FABIÁN DÍAZ PLATA</p> <p>Vicepresidente de la Comisión Séptima del Senado de la República</p> <p>PROPOSICIÓN</p> <p>Sírvase autorizar la realización de una audiencia pública llevada a cabo por la Comisión Séptima del Senado de la República en el Departamento de San Andrés y Providencia con el fin de escuchar a sus habitantes, a la ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, el (la) presidente de Findeter, el director de la UNGRD, el señor gobernador del departamento de San Andrés y Providencia, así como al Contralor General de la República sobre el estado actual, avances y retos de la recuperación de la entidad territorial después de los eventos del huracán Iota.</p> <p>Para lo anterior, es pertinente formular las siguientes preguntas orientadoras a las entidades invitadas.</p> <p>MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</p> <ol style="list-style-type: none"> Sírvase informar el estado de ejecución de las obras de recuperación habitacional, agua potable, conexión eléctrica y saneamiento básico de la entidad territorial. Desagregue las afectaciones sobre las unidades habitacionales, educativas, de salud y demás, según la división geográfica del Departamento de San Andrés y Providencia, cayos y demás territorios. Explique de qué forma su articulación con otras entidades ha afectado o fomentado el avance de las obras. | <ol style="list-style-type: none"> Detalle los recursos destinados desde el Gobierno nacional para la recuperación del departamento e informe la utilización de cada rubro. Explique las medidas preventivas y de mitigación que ha implementado su entidad para que futuros desastres naturales no causen afectaciones a las viviendas y demás infraestructura de uso cotidiano en el departamento. <p>FINDETER</p> <ol style="list-style-type: none"> Detalle los recursos destinados desde el Gobierno nacional para la recuperación del departamento e informe la utilización de cada rubro. Explique de qué forma su articulación con otras entidades ha afectado o fomentado el avance de las obras. Explique la fuente de los recursos destinados a la reconstrucción del departamento, así como los mecanismos crediticios dispuestos con dicho fin. <p>UNGRD</p> <ol style="list-style-type: none"> Sírvase informar el estado de ejecución de las obras de recuperación habitacional, agua potable, conexión eléctrica y saneamiento básico de la entidad territorial. Explique de qué forma su articulación con otras entidades ha afectado o fomentado el avance de las obras. Detalle los recursos destinados desde el Gobierno nacional para la recuperación del departamento e informe la utilización de cada rubro. Explique las medidas preventivas y de mitigación que ha implementado su entidad para que futuros desastres naturales no causen afectaciones a las viviendas y demás infraestructura de uso cotidiano en el departamento. <p>CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</p> <ol style="list-style-type: none"> Informe acerca de los hallazgos fiscales encontrados en el proceso de recuperación del departamento de San Andrés y Providencia, así como sobre las medidas correctivas y sancionatorias interpuestas. |
| <ol style="list-style-type: none"> ¿Cuáles recomendaciones de articulación fiscal y de trabajo intersectorial pueden implementarse para lograr la recuperación y prevención de los desastres naturales? <p>GOBERNACIÓN SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA</p> <ol style="list-style-type: none"> Sírvase informar el estado de ejecución de las obras de recuperación habitacional, agua potable, conexión eléctrica y saneamiento básico de la entidad territorial. Explique de qué forma su articulación con otras entidades ha afectado o fomentado el avance de las obras. Detalle los recursos destinados desde el Gobierno nacional para la recuperación del departamento e informe la utilización de cada rubro. Explique las medidas preventivas y de mitigación que ha implementado su entidad para que futuros desastres naturales no causen afectaciones a las viviendas y demás infraestructura de uso cotidiano en el departamento. ¿Cuáles son sus recomendaciones y necesidades de articulación gubernamental y de trabajo intersectorial pueden implementarse para lograr la recuperación y prevención de los desastres naturales? <p>Solicitamos que la programación de esta audiencia sea efectuada según lo establezca la Mesa Directiva de la Comisión Séptima Constitucional del Senado de la República y sea transmitida por los canales institucionales del Congreso de la República.</p> <p>Por lo anterior, solicitamos a la Secretaría General de la Comisión Séptima coordinar con la Mesa Directiva del Senado de la República con el fin de realizar las gestiones pertinentes ante el Ministerio de Defensa y lograr la movilización de los miembros de la célula legislativa al departamento de San Andrés y Providencia.</p> <p>Atentamente,</p> <p>NORMA HURTADO SÁNCHEZ</p> <p>Senadora de la República</p> <p>FABIÁN DÍAZ PLATA</p> | <p>Senador de la República</p> <p>NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF</p> <p>Senadora de la República</p> <p>MARTHA ISABEL PERALTA EPIEYÚ</p> <p>Senadora de la República</p> <p>POLIVIO LEANDRO ROSALES CADENA</p> <p>Senador de la República</p> <p>MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ</p> <p>Senador de la República</p> <p>HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO</p> <p>Senador de la República</p> <p>OMAR DE JESÚS RESTREPO CORREA</p> <p>Senador de la República</p> <p>JOSÉ ALFREDO MARÍN LOZANO</p> <p>Senador de la República</p> <p>JOSUÉ ALIRIO BARRERA RODRÍGUEZ</p> <p>Senador de la República</p> <p>BERENICE BEDOYA LÓPEZ</p> <p>Senadora de la República</p> <p>ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA</p> <p>Senadora de la República</p> <p>LORENA RÍOS CUELLAR</p> |

| | |
|--|--|
| <p>Senadora de la República</p> <p>CITADOS:</p> <p>Doctora LILIANA MARÍA ZAPATA BUSTAMANTE Presidenta Encargada FINDETER.</p> <p>Doctora CATALINA VELASCO CAMPUZANO Ministra Vivienda, Ciudad y Territorio</p> <p>Doctor CARLOS HERNÁN RODRÍGUEZ BECERRA Contralor General de la República</p> <p>Doctor ARIEL ENRIQUE ZAMBRANO MEZA Director General para la gestión del Riesgo de Desastres UNGRD</p> <p>Doctor EVERTH JULIO HAWKINS SJOGREE Gobernador Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina</p> <p>Doctor JAIME HERNÁN URREGO MARTÍNEZ Viceministro de Salud</p> <p>INVITADOS ESPECIALES:</p> <p>Honorable Representante ELIZABETH JAY PANG DÍAZ</p> <p>Honorable Representante JORGE MENDEZ HERNÁNDEZ</p> <p>Doctor JORGE NORBERTO GARI HOOKER Alcalde de Providencia</p> <p>Doctor ORLY ROZO LOZANO Presidente de la Asamblea Departamental Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina</p> <p style="text-align: center;">V</p> <p>Lo que propongan las Honorables Senadoras y los Honorables Senadores.</p> <p><i>La Mesa Directiva de la Comisión Séptima del Senado, altamente agradecerá la puntual asistencia, para efectos de evacuar las temáticas contempladas en el presente Orden del Día.</i></p> | <p>NORMA HURTADO SÁNCHEZ PRESIDENTA Comisión Séptima del Senado</p> <p>FABIÁN DÍAZ PLATA VICEPRESIDENTE Comisión Séptima del Senado</p> <p>PRAXERE JOSÉ OSPINO REY Secretario Comisión Séptima</p> <p>Esta sesión, contó con la asistencia de los siguientes Honorables Senadores y Honorables Senadoras, así:</p> <p>BERENICE BEDOYA PÉREZ, presencial; FABIÁN DÍAZ PLATA, presencial; NORMA HURTADO SÁNCHEZ, presencial; MARTHA ISABEL PERALTA EPIEYÚ, presencial y POLIVIO LEANDRO ROSALES CADENA, presencial.</p> <p>Los Honorables Senadores JOSUÉ ALIRIO BARRERA RODRÍGUEZ, PIEDAD CÓRDOBA RUÍZ, HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO, JOSÉ ALFREDO MARÍN LOZANO, MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ, NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF, BEATRIZ LORENA RÍOS CUÉLLAR, ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA Y OMAR DE JESÚS RESTREPO quienes no pudieron asistir a la sesión, presentaron excusa, las cuales fueron enviadas oportunamente a la Comisión de Acreditación Documental, para lo de su competencia. Se adjuntan al final de la presente Acta No. 17.</p> <p>La Secretaría informó a la Señora Presidenta, que la sesión se inició con quórum deliberatorio.</p> <p>A continuación, de manera textual, conforme a la transcripción del audio grabado durante la sesión, se describen los hechos y las intervenciones</p> |
| <p>de todos los intervinientes, durante el desarrollo de la presente sesión, Legislatura 2022-2023, de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado República, así:</p> <p>EDGAR JAY, PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE PESCADORES DE PROVIDENCIA: ... y que se sancione a los culpables, aquí también hemos dicho, hemos denunciado que ha habido una gran defraudación de los intereses económicos no solamente del pueblo raizal y de los residentes legítimos, sino de todo el pueblo colombiano, aquí también se defraudó a la humanidad, los recursos que generosamente pusieron a disposición de nosotros otros países amigos, los despilfarraron, aquí absurdamente se registraban viviendas por más de 700 millones de pesos, aquí hay un proceso de urbanización que las autoridades locales deben responder si está ajustado al esquema de ordenamiento territorial, aquí se invadió una zona de reserva, una zona protegida importante que es la cuenca de Bowden y eso lo hemos denunciado y por eso estamos aquí, para defender los eco sistemas de la cuenca de Bowden, la Armada debe abandonar ese lugar, se lo hemos dicho de muchas maneras, el Senado de la República y las autoridades nacionales deben garantizar que se protejan los derechos territoriales del pueblo étnico.</p> <p>Aquí también se violaron los derechos de los trabajadores, en este mismo lugar, esto se llama la Sala de Gobierno de la Diáspora Raizal, por eso quisimos que vinieran acá, insistimos tanto con tanto sacrificio Doctora para que ustedes vinieran acá Honorables Senadores, dignatarios nacionales, porque queríamos que ustedes escucharan a los auténticos líderes de Providencia y líderes de Providencia, las quejas de la comunidad y para que vieran que nosotros no estamos mintiendo, pueden asomarse allá a ver las ruinas de la Cooperativa de Pescadores Fishermen, esa es la evidencia de que aquí las cosas se hicieron mal y desde el principio nos hablaron de recuperación económica, ese contenedor que ustedes ven allí pertenece a Fish Association, otra de las organizaciones de la Federación de Pescadores, han hecho hasta la imposible para que no logremos nuestro desarrollo económico y para defender los derechos de los industriales que han arrasado con nuestros recursos, los industriales y los pescadores por años, usted sabe Comandante que hemos venido denunciando esto, el territorio étnico debe ser declarado zona exclusiva de pesca artesanal y el ejercicio de la pesca debe ser solamente para los raizales y los</p> | <p>residentes legítimos, aquí no se puede aceptar traer más gente de afuera a pescar nuestros recursos, porque tenemos 75.000 kilómetros cuadrados menos de maritorio y tenemos ahora una enfermedad de los corales que está avanzando 50 metros cuadrados por día está destruyendo los corales, entonces cómo vamos a aceptar más pesca industrial y más foráneos pescando en nuestro territorio.</p> <p>Honorables Senadores, señora Ministra, Honorables dignatarios los abrazamos fraternalmente, bienvenidos a nuestro campamento donde le pueblo raizal ha resistido 573 días y continuaremos resistiendo el tiempo que sea necesario para hacer respetar nuestros derechos y que reconozcan nuestro territorio como el territorio étnico raizal que pertenece a la gran nación raizal, que el mismo Presidente propuso que con todos los pueblos anglófonos del Caribe, conformáramos la Confederación de Pueblos Raizales del Caribe, muchas gracias y por favor escuchen a la comunidad.</p> <p>MODERADORA: Seguimos, buenas tardes a todos, good evening, señoras y señores, Senadores de la Comisión Séptima de la República, Ministra de Vivienda, Viceministerio de Salud, autoridades locales, nacionales, representantes de las diferentes instituciones, periodistas y querida comunidad.</p> <p>Bienvenidos al Campamento por la Dignidad, escenario que ha albergado las luchas sociales y las manifestaciones culturales de la comunidad de Providencia y Santa Catalina desde el paso del Huracán IOTA, debido a la crisis humanitaria, ambiental y territorial generada por el proceso de reconstrucción, extendemos un saludo muy afectuoso a la Senadora NORMA HURTADO SÁNCHEZ por proponer a la Comisión Séptima del Senado que preside, que vengan a sesionar en Providencia para iniciar de esta manera un seguimiento a la reconstrucción, a las necesidades de la comunidad que no se han satisfecho, a la violación de sus derechos humanos, ambientales, territoriales, a la salud, a la educación y otros eventos que requieren intervención y pronta solución.</p> <p>Vamos a hacer un contexto de lo que es este Campamento de la Dignidad, el Campamento por la Dignidad es un escenario de paz, ideas y diálogos, de resistencia social pacífica y es el movimiento de revolución cultural más visible del Archipiélago, liderado por la Federación de Pescadores de Providencia y Santa Catalina, desde esta carpa y en este espacio considerado una trinchera ideológica, los pescadores se han parado firmes por 573 días para proteger los predios de la</p> |

| | |
|---|--|
| <p>desembocadura del Arroyo Bowden de la ocupación de la Armada Nacional, donde pretendían construir una estación de guardacostas, esto sin lugar a dudas agudizó la crisis que había iniciado con el proceso de reconstrucción por las graves amenazas que cernían sobre el medio ambiente de despojo territorial, por la violación a la consulta previa donde la comunidad Raizal rechazó en tres ocasiones el proyecto y en una línea de tiempo que data de más de dos décadas, se vulneró el derecho a un medio ambiente sano, el goce de la comunidad y a un espacio tradicional cultural y el desplazamiento de los pescadores artesanales de su desembarco ancestral de pesca. Los pescadores apoyados por muchas cadenas de afectos a nivel local, nacional e internacional, pero sobre todo por la organización de las guías foro raizal, iniciaron un litigio que aún está en proceso para el fallo definitivo que propicie el desalojo por completo de las unidades de la Armada, esta lucha ya se ha conquistado en el entendido de que todos los habitantes de las islas sin distinción, sabemos que proteger el medio ambiente así como los derechos territoriales del pueblo raizal, son las fortalezas que dejaremos a las presentes y futuras generaciones.</p> <p>A continuación invitamos a este espacio a las personas y Organizaciones de la comunidad que intervendrán frente a la Comisión Séptima del Senado de la República, tenemos un listado con ocho personas, ocho intervenciones, esas personas tienen temas puntuales que tocar, vamos a pedirles que no se extiendan de cinco minutos, pero al final la comunidad también va a poder hacer sus preguntas y su intervención, pero primero dejaremos que estas ocho personas hagan su intervención con sus temas puntuales, ok, Amparo Pontón, Periodista Líder Social.</p> <p>Antes de la intervención de la comunidad, primero vamos a pedir a todos que se pongan de pie como es tradicional en nuestra cultura, la oración para iniciar, rogándole a Dios que este momento sea de bienestar, de acuerdos, de beneficio para todos y que todo sea en paz y armonía, le pedimos al Pastor Gordon que nos dirija en esta oración por favor.</p> <p>PASTOR ALBERTO GORDON: Buenas tardes, vamos a inclinar nuestros rostros, imploremos la bendición y la dirección de Dios. Señor Jesús te damos las gracias en este día maravilloso, queremos tu bendición Dios sobre la vida de cada persona presente, cada familia representada, pedimos tu dirección sobre cada persona de la Comisión Séptima, la Ministra y a todos los funcionarios de Gobierno que se</p> | <p>encuentran en este lugar, guárdanos Dios y que seas tú quien nos ayude a llegar a buen término para que podamos como comunidad expresar aquellas cosas que adolecen a nuestro pueblo y que la verdad se oiga, se diga, que se entienda y que todo sea para el beneficio de este pueblo que tanto ha sufrido durante todos estos meses pasados. Te damos las gracias nuevamente y que tu presencia nos acompañe durante el resto de este día, en Cristo Jesús, amén.</p> <p>MODERADORA: Pueden tomar asiento por favor, gracias. Amparo Pontón, ¿la señora Amparo está?, ok entonces seguimos la señora Josefina Huffington de Veeduría Cívica. Vamos a escuchar a la Doctora.</p> <p>PRESIDENTA, H.S. NORMA HURTADO SÁNCHEZ: Simplemente una formalidad, hoy martes cuatro (04) de octubre de 2022, se da inicio a la Sesión de Audiencia Pública de la Comisión Séptima del Senado de la República, los Senadores aquí presentes declaramos en Sesión Informal para escuchar a la comunidad raizal del Municipio de Providencia, agradeciendo de antemano la presencia de la señora Ministra de Vivienda y la presencia de todas las autoridades nacionales y locales que hoy nos acompañan, muchísimas gracias Gobernador encargado y se puede dar señor Secretario inicio formal a esta Audiencia Pública, muchas gracias.</p> <p>JOSEFINA HUFFINGTON, VEEDURÍA CÍVICA: Muy buenas tardes a todos y bienvenidos, mi nombre es Josefina Huffington soy raizal soy la Presidente del Movimiento de Veeduría Cívica de Old Providence desde hace 42 años.</p> <p>Buenas tardes a todos, queremos agradecer su presencia en el Municipio de Providencia y Santa Catalina y la invitación a participar de esta Audiencia Pública, en nombre del Movimiento de Veeduría Cívica de Old Providence una organización comunitaria que cuenta con 42 años de existencia y lucha por el respeto a los derechos del pueblo raizal de Providencia y Santa Catalina Isla, me permito dar a conocer a la Comisión Séptima del Senado de la República de Colombia, así como a los demás asistentes e invitados las siguientes situaciones que vienen afectando la calidad de vida y del disfrute de nuestros más esenciales derechos fundamentales, así como nuestras formas tradicionales de vida y la existencia como pueblo raizal titular de los derechos territoriales ancestrales sobre las áreas marinas y el territorio insular de Providencia y Santa Catalina. Todas estas situaciones producto de la</p> |
| <p>deficiente ejecución por parte del Gobierno de Colombia, del proceso de reconstrucción después del paso del Huracán Iota.</p> <p>Para hacerlo es decir no tuvieron en cuenta los requerimiento de la comunidad que fueron sustentados con conceptos técnicos, por ejemplo número dos, pozos sépticos, uno de los problemas más graves que tenemos en la actualidad son los pozos sépticos construidos por la reconstrucción, pues no tienen un sistema de compartimientos y filtros que permitan transformar y reutilizar las aguas negras como se hacían tradicionalmente en nuestra cultura, por el contrario son un sitio de deposición que debe ser evacuado en períodos muy cortos y hoy en día no es claro como sería esa evacuación y el tratamiento de esas aguas negras, esto ha ocasionado rebosamiento de aguas negras por toda la isla y ha obligado a que recurramos a métodos que no se corresponden con el respeto por nuestra dignidad como seres humanos. Primero esos pozos todos violaron el esquema de ordenamiento territorial de Providencia en el 2000, del año 2000, está plasmado en dicho esquema de que esos pozos deberán ser anaeróbicos todos los pozos que se construyan en Providencia, no lo han sido, no cumplen con los estándares que deberían de tener y nos ha generado a los habitantes de Providencia graves problemas ambientales, en muchos casos vertimiento de aguas negras dentro de los mismos patios de las casas.</p> <p>Tercer punto, en primer lugar el Hospital que se está construyendo donde quedaba el antiguo Hospital no será de nivel 2, como lo ordena la Sentencia del Consejo de Estado, el Movimiento de Veeduría Cívica ganó desde el 2017 la construcción de un Hospital nivel 2 en el Municipio de Providencia, porque por condiciones geográficas y condiciones de insularidad, las personas que se enferman gravemente sufren mucho tiempo antes de poder ser evacuado de la Isla, tiene que esperar el avión ambulancia que a veces dura dos, tres días antes de llegar y ha habido casos en donde han tenido que ser trasladados a San Andrés en lanchas rápidas y hubo un caso por ejemplo donde el paciente murió antes de llegar a San Andrés, es decir un derecho fundamental como la salud de todo ser humano, no tiene la cobertura ni el respeto que debemos tener los raizales en Providencia como seres humanos, en una reciente visita al Hospital que actualmente opera en el pudimos darnos cuenta de que carece de servicios esenciales, carece de insumos para analizar parciales de orina, pruebas toponinas entre otros servicios. Cuando una persona se enferma</p> | <p>gravemente por ejemplo, no hay una farmacia, tienen que esperar que San Andrés mande la droga que el Médico vaya a prescribir para el paciente, tuve un caso donde vinieron a la Veeduría a denunciar de un niño que sufría de convulsiones, lo llevaron al Hospital y le dijeron que tenía que tener la droga, esperar la droga tres días, son falencias que realmente atentan contra la vida humana, porque en esos 3 o 4 o 5 días que el paciente tiene que esperar los medicamentos, se puede morir antes de que lleguen y eso si es una flagrante violación a derechos humanos.</p> <p>En tercer lugar la construcción del nuevo Hospital que se localiza en Old Town no se ha iniciado a la fecha, entonces el supuesto nivel de complejidad de la atención en realidad no se ha implementado desconociendo lo ordenado por la Sentencia No. 20170005904 del Consejo de Estado, ahora la pregunta más grande y la incertidumbre más grande que tenemos nosotros, por qué la reconstrucción del Hospital que fue seriamente averiado en el huracán y no lo pudieron volver a ocupar, lo demolieron, acomodaron el Hospital en el spa que está colindando con las Playas de Southwest Bay, la pregunta es, están reconstruyendo el viejo Hospital que no llena los requisitos de un Hospital nivel 2 tal y como lo dicta la Sentencia del Consejo de Estado, entonces a qué nos atenemos los habitantes de Providencia cuando haya una emergencia por ejemplo y que el paciente no se puede evacuar de Providencia por ejemplo en la noche, porque la pista no tiene luz y Aerocivil nunca la ha querido colocar.</p> <p>Costo de vida, si bien el manejo económico del país en los últimos años por parte del Gobierno de Colombia ha generado el aumento del costo de vida en todo el territorio nacional, debemos señalar que en Providencia por múltiples factores relacionados con la reconstrucción y con la ausencia de acciones administrativas que abaraten el costo de vida en temas como el transporte, la canasta familiar y el acceso a materiales, el costo de vida ha triplicado para nuestra comunidad. El ingreso de más de 3.000 personas al Municipio generó un aumento en la demanda de productos y servicios que no fue correspondido en cuanto a la oferta y ocasionó que los brochure subieran aún más, la exención del iva establecida en la Ley 47 de 1993 para el Archipiélago es una medida que ya no es suficiente para compensar el precio de los productos y servicios, pues los fletes del transporte aéreo y marítimo encarecen mucho más a los productos, es necesario repensar esa situación.</p> |

| | |
|--|---|
| <p>El edificio del Convento María Inmaculada, dicho edificio fue construido en el año de 1932, mandado por el Estado, es la auténtica y legítima arquitectura raizal desde el año de 1932, lo cual la convirtió en el edificio emblemático de Providencia y Santa Catalina Islas, hoy es un grave problema para su reconstrucción, entonces voy a leer lo que tengo acá:</p> <p>Edificio el Convento Escuela María Inmaculada declarado como bien de interés cultural de carácter nacional, es patrimonio cultural arquitectónico de la comunidad raizal anglo parlante de Providencia y Santa Catalina, que debe ser protegido en este momento de crisis social y cultural de nuestro pueblo, además del nivel de apropiación de nuestra comunidad con dicho monumento nacional, así como con la Institución que vive ahí, hace necesario su salvaguarda y reconstrucción, ya que él mismo juega un papel crucial como espacio de cohesión y reconstrucción de nuestros lazos comunitarios, fue el Colegio que llegó a Providencia, el primero que empezó a enseñar el idioma castellano en Providencia, yo tengo 65 años yo estudié ahí, mi mamá murió a la edad de 85 años hace 3 años, también estudié ahí y más del 80% de las mujeres de Providencia han estudiado en María Inmaculada, este es el Colegio de educación ética, moral y todo lo que implica una buena educación y formación para un pueblo étnico como nosotros.</p> <p>Estamos altamente preocupados porque entre el Ministerio de Cultura y el Ministerio Nacional de Educación se están tirando las pelotas, por qué, porque dicen que el Colegio es del Vicariato Apostólico, el Colegio puede ser el titular del Vicariato Apostólico desde muchos años después de su existencia, pero ha impartido educación a nosotros y a nuestros hijos desde 1932 y estamos altamente preocupados para su reconstrucción, además es patrimonio cultural del pueblo raizal, es patrimonio cultural de la nación colombiana y los patrimonios nacionales no solamente son patrimonios del lugar donde están, los patrimonios cuando son nacionales también son universales y eso no lo he dicho yo, lo ha dicho la Corte Interamericana de Derechos Humanos y nosotros estamos esperando porque los niños están en una aulas temporales que tampoco llenan los requisitos como pues para estar en colegio, son aulas temporales y el Vicariato Apostólico tampoco tiene los recursos con que volver a reconstruir el convento, anteriormente era refugio durante los huracanes, pero este huracán se lo llevó, desde hace más o menos como unos 15 o 20 años yo hice la diligencia para la reparación de María Inmaculada que</p> | <p>ya comenzaba a deteriorarse y la Ministra de Cultura del momento que fue la Doctora Katia González vino a Providencia hizo la inspección, una o dos semanas después llegó el barco de la Armada con todos los materiales, con todo el personal que hicieron la remodelación o sea el arreglo nuevamente del convento y lo dejaron al día, yo creo que nosotros como un pueblo que hemos venido siendo educados prácticamente toda esta comunidad por parte de este Convento no es justo perder este patrimonio, no es justo perder el nivel educativo que se ha manejado ahí, entonces señores yo les dejo a consideración de ustedes a ver si quieren ayudar y proteger la educación del pueblo raizal.</p> <p>Decreto 243 de 2021, es uno de los tema más complejos que tenemos hoy en día, a través de la expedición de este Decreto se desdibujó nuestro régimen especial en materia de circulación de personas en el Departamento, este Decreto quitó las facultades de OCCRE Oficina de Control y Circulación y Residencia en el Archipiélago para controlar el ingreso de personas al Archipiélago para la reconstrucción, si bien es cierto que era necesario actuar de manera urgente para atender las necesidades de nuestra comunidad, este Decreto desafortunadamente no tiene una vigencia definida, ya que no fue expedido como Decreto de emergencia, sino que se hizo uso de facultades transitorias para regular el Artículo 310 de la Constitución Política de Colombia, dicho Artículo reza: someter a condiciones especiales la enajenación de bienes e inmuebles, con el fin de proteger la identidad cultural de los raizales, es muy grave que no haya una vigencia y aún más grave que la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres no esté informando a la OCCRE, ni a la Aeronáutica Civil, ni la autoridad raizal, de las personas que han ingresado al Departamento como lo establece dicha norma, es urgente que el Presidente de la República modifique este Decreto y devuelva a la OCCRE sus facultades para definir el ingreso de personas para trabajar en el Departamento, no podemos seguir aumentando el riesgo de que Providencia y Santa Catalina vivan la sobrepoblación que aqueja en San Andrés.</p> <p>Costo de gasolina, el galón de gasolina en el Archipiélago siempre ha sido el más costoso del país, sabemos que por sostenibilidad fiscal el nuevo Gobierno ha tomado la decisión de suprimir el subsidio que se venía aplicando a la gasolina, dadas las condiciones particulares que presentamos en el Departamento en materia de costos</p> |
| <p>de transporte, recuperación económica, post huracán e inflación por el aumento de demanda de productos y servicios que se vivió con el ingreso de más de 3.000 personas al Municipio, quisiéramos solicitar que se gestione una excepción para que se siga subsidiando un porcentaje para las Islas.</p> <p>Tierras, el territorio raizal de Providencia y Santa Catalina Islas es todo indivisible compuesto por todas las Islas, cayos, islotes, así como por las porciones marinas que la circundan a pesar de que esta propiedad colectiva del territorio que ha recorrido históricamente a través de la Jurisprudencia del Consejo de Estado y la Corte Constitucional y de estar prevista la sujeción a condiciones especiales, la enajenación de bienes e inmuebles en el territorio del Archipiélago según el Artículo 310 de la Constitución Nacional, sigue siendo una deuda histórica del Gobierno de Colombia, el reconocimiento administrativo de la propiedad étnica de nuestro territorio y medidas de protección emanadas del Estado han sido casi nulas.</p> <p>Hay otros problemas que tenemos aquí graves que nos parece porque hay comentarios de que Aerocivil piensa ampliar la pista de Providencia, colindando con la pista existe un parque que forma parte de la reserva de la biósfera mundial que se llama McBean Lagoon, donde desova toda la fauna marina de Providencia, el problema ya ellos los habíamos demandado porque vinieron aquí e hicieron una socialización para la ampliación de la pista con la cual nosotros no estamos de acuerdo, porque al colindar este lugar con la pista cuando el avión va a decolar el calor que suelta las turbinas van a afectar a McBean Lagoon, igual que cuando vaya a aterrizar, nosotros optamos en Providencia por un modelo de desarrollo diferente al de San Andrés, porque está claramente demostrado que el de allá no fue sostenible, el modelo de desarrollo de nosotros se llama desarrollo sostenible y armónico de acuerdo a nuestro propio sistema de vida, lo único que hemos venido luchando, trabajando, es seguir siendo la comunidad raizal ancestral que somos, queremos seguir siendo quienes somos y lo que somos, no los intereses que Colombia quiere que seamos, eso ya está claramente demostrado en San Andrés porque hubo varios documentos escritos, escondidos para estar San Andrés como está hoy, se llaman los documentos secretos y eso llegamos a conocerlo en Providencia y desde los años 80 nosotros comenzamos con una lucha, con una lucha frontal y una batalla frontal contra el Estado para que Providencia no se convirtiera en otro San Andrés,</p> | <p>nosotros no tenemos sino 17 kilómetros cuadrados y son los espacios que estamos presentando, preservando para nuestras futuras generaciones.</p> <p>Ahora en materia de la reconstrucción con todas las falencias que hay, la mayoría de las casas no fueron construidas con las referencia técnica anti huracanes, la cual pone al pueblo de Providencia y Santa Catalina en grave peligro si llega soplar otro huracán, utilizaron las iglesias como albergues, esos no son albergues porque también presentan falencias en la reconstrucción y los albergues deben ser unos espacios muy amplios donde se pueda albergar toda una comunidad, con baños, con cocinas, con absolutamente lo que se necesita para sobrevivir unos días mientras pasa un huracán, las iglesias no tienen eso, entonces eso lo dejamos en el tintero de ustedes y que somos un pueblo vulnerable y después de que llegó el primer huracán a la Isla de Providencia categoría 5 destruyó el 98% de la Isla, a partir de ese momento nos quedamos vulnerados para siempre.</p> <p>Lo último, la Corte Constitucional hace más de un mes sacó un auto por una demanda, la Veeduría quiere echarle cabeza como Presidente llevamos a la Corte Constitucional, entonces la Corte Constitucional sacó ese auto para que se revisen todos los pozos sépticos en Providencia y reconocer todo lo que está mal para volverlo a arreglar, solamente esperamos que las cosas aquí se cumplen porque nosotros estamos a más de 50 millas de San Andrés y quedamos expuestos a los huracanes de por vida, todos los asentamientos humanos en Providencia desde el momento en que fue habitado, se hizo alrededor de la zona costera y la zona costera está ampliamente destruida también y no hemos visto hasta este momento que haya una iniciativa o que haya un comunicado o que haya algo que diga que el área costera debe ser protegida y debe ser reconstruida también, muchas gracias por escucharme.</p> <p>MODERADORA: Vamos a tratar de ceñirnos al tiempo, para que después la comunidad pueda tener su intervención, antes de seguir con la siguiente persona, me acaban de pasar un teléfono, me pidieron que por favor hiciera un anuncio de que están solicitando el avión de la Fuerza Aérea con urgencia para trasladar a una niña de 14 años que se está muriendo, tiene que llegar a San Andrés y que, pues pidan que por favor los ayuden con este tema,</p> <p>INTERVENCIÓN: El avión viene a las 12 y 45 a recoger al paciente.</p> |

| | |
|--|--|
| <p>MODERADORA: Bueno la persona que lo solicitó ya sabe que a las 12 y 45. Seguimos con la señora Becky Hawkins</p> <p>PRESIDENTA, H.S. NORMA HURTADO SÁNCHEZ: Que sector representa.</p> <p>MODERADORA: Comunidad</p> <p>BECKY HAWKINS: Buenas tardes, good evening, voy a hacer una pequeña intervención, pero primero quiero aclarar algo aprovechando que están ustedes acá, últimamente hemos estado teniendo muchos problemas con el tema de nuestro idioma que hablamos inglés, creole o no y siempre tengo la misma duda, porque siempre las reuniones son todas en español, entonces pues es como para reflexionar eventualmente que pues que tenemos que comenzar a pensar en nosotros como isleños que hablamos creole inglés, pues deberían ser las reuniones en inglés porque hay personas que puede que entiendo, pero otras sencillamente puede que no entonces para que lo tengan en cuenta y voy a hablar en español porque necesito que lo que voy a decir lo entiendan, mi nombre es Becky Hawkins, soy comunidad raizal, isleña, hija de padre y madre de acá y específicamente quiero hablar de mi situación y va directamente para la Ministra de Vivienda, no recuerdo tu nombre pero va para ti, Catalina muchas gracias, yo no estuve en Providencia cuando el huracánafortunadamente estuve en Bogotá, Dios lo quiso así me fui la semana antes del huracán, pero vivía en Providencia en arriendo, muchas cosas acá han pasado, han hecho cosas, otras cosas se han hecho muy mal, pero bueno nosotros somos resilientes y hemos seguido, mi pregunta directamente es, ¿me están parando bolas?, mi pregunta directamente es ¿qué va a pasar realmente con los que estábamos en arriendo?, no me acuerdo exactamente la fecha, pero sé que estuve una comisión con la Doctora Elizabeth hace algunos meses, no me acuerdo, cuando estaba la Doctora Susana Correa y se habló de la posibilidad de ayudar a personas que estaban en arriendo para hacer la construcción de 100 casas, esas personas tenían que tener el terreno en donde construir y pues eso era lo que se había planteado, no, eso se dijo, eso se habló, nunca más nadie sabe nada, es como un mensaje fantasma, desapareció y nadie sabe nada, la Alcaldía que yo ni sé si existe un Alcalde la verdad soy honesta, entonces nunca tienen una respuesta, nunca saben nada, entonces pues yo dije, yo hablé con la Doctora Elizabeth y le dije, oye por favor ayúdeme porque necesito saber realmente qué es lo que está pasando, yo siento que nosotros que estábamos en arriendo, estamos triple, cuatruplemente</p> | <p>afectados porque si bien los que tenían casa les devolvieron la casa, ya sea mal hecha, bien hecha, como sea, pero nosotros que estábamos en arriendo primero no pudimos regresar a Providencia porque no podíamos arrendar, porque todo lo arrendaron a los del Consorcio, segundo, el precio de los arriendos impagable o sea de pasar a pagar 600.000 pesos en un arriendo, paga 6 millones, entonces pues qué tocó hacer quedarse por fuera y seguimos en la misma, no nos han dicho nada, nadie sabe nada, nadie dice nada, entonces Ministra yo quiero que te comprometas en decirme a mí Becky Hawkins que te estoy haciendo la pregunta, ¿qué es lo que va a pasar con las personas que estábamos en arriendo y que habían dicho que existía esa posibilidad, esa es mi pregunta.</p> <p>MODERADORA: Las respuestas las tendremos al final, entonces sigue Arelis Fonseca líderesa raizal y les recordamos el tiempo.</p> <p>ARELIS FONSECA: Bueno, muy buenas tardes, pues no me voy a extender mucho porque básicamente nuestra compañera Josefina también se refirió al tema, pues las personas los habitantes aquí de Providencia saben que desde el día, prácticamente desde el día uno del huracán he estado como muy presente en todo lo que está ocurriendo, haciendo más que todo una labor de denuncia social en redes para que nos escuchén, para que sepan que aquí en Providencia las cosas no estaban a las mil maravillas como el Presidente anterior pretendía hacer ver al resto de Colombia.</p> <p>Lo primero, pues ya sabemos todos esos abusos que se cometieron aquí con la comunidad raizal, la comunidad isleña con respecto a la reconstrucción, aparte de esos abusos, desde que inició FINDETER hubo una reunión con la anterior Gerente para la reconstrucción en donde se hablaba de todos esos temas que mucha de la comunidad denunciábamos, principalmente las personas que habían empezado a hacerse las labores de no reconstrucción sino reparación, empezaron a quejarse sobre la calidad de los materiales, esa calidad de los materiales hasta el sol de hoy, incluso con las famosas casas de casi 700 millones, vemos que sigue ocurriendo, se denuncia, se denuncia y hasta el momento o sea no hay ninguna claridad al respecto, necesitamos que esas investigaciones continúen, porque en realidad aquí se está cometiendo, como es, se está cometiendo detrimento porque incluso por ejemplo con las personas que están viviendo en arriendo o sea hasta el momento no les han construido una casa, había posibilidad también para haberles construido una casa a muchos de los que todavía están esperando, con todo eso que han retirado</p> |
| <p>materiales para volver a reparar cuando la gente se ha quejado, porque muchas personas incluso han callado eso, cuando llegan las fuertes lluvias, las tormentas, ahí todo el mundo se da cuenta de la mala calidad de los materiales de su vivienda, que no es posible que una vivienda nueva esté con goteras, esté con filtraciones, la madera tenga hongo y son situaciones que hemos denunciado desde un principio y hasta el momento ya casi dos años del paso del huracán eso no se ha solventado y nosotros no tenemos la verdad la comunidad de Providencia y Santa Catalina no tiene ante quien quejarse, empezando porque el Gobierno local se ha hecho el sordo, el mudo por completo, de hecho no hay nadie aquí creo yo que esté presente ahora para escuchar a la comunidad y nunca lo ha estado en ningún escenario donde la comunidad ha estado presentando sus quejas, al contrario las personas que hemos tenido la audacia de denunciar todas esas irregularidades, hemos sido blanco de ataques, yo he sido blanco de muchos ataques, el principal negándome el derecho al trabajo, a mí me han bloqueado por muchos, muchos sectores, la Alcaldía, FINDETER con la... es que no me acuerdo ahora el nombre de la persona que estaba a cargo de la parte social, me cerraron por todos lados, recibía mensajitos subliminales de que por favor cálmate, por favor no digas nada, acepta lo que te van a hacer, sino aceptas lo que dicen no te van a hacer tu casa y muchos de la comunidad por eso hasta ahora se están quejando, porque todo el tiempo estuvieron con el temor que si digo algo no me van a construir mi vivienda y por eso muchos están en este momento apenas hablando de todas las irregularidades y todos los problemas que tienen en su casa.</p> <p>Uno de los principales factores con las vivienda que se pasó por encima de toda la comunidad hasta este momento es la zona segura, estuve en esa reunión cuando recién FINDETER llegaba a Providencia y estaba la Doctora Susana y acordamos con las personas que estábamos de la comunidad, que se haría una zona segura para los que no tendrían las casas la T2, T4, las viviendas esas que nosotros decimos que son en metal, así pues la calificamos nosotros, esa zona segura constaba de una habitación o dos, o una habitación y el baño, pasaron por encima del 90% si no es más de la comunidad, diciéndole que eso nunca se dijo, eso jamás se dijo, eso no está estipulado a lo que ustedes tienen derecho, es la zona segura de ustedes es un baño, cuando en ningún momento se dijo eso, el baño toda la comunidad aquí que resguardó en sus baños y por eso sobrevivieron sí, pero eso no significa que tú puedes vivir en un baño o que tienes que pasarte otra vez dos años</p> | <p>viviendo en una carpa, en condiciones indignas hasta que te puedan reconstruir tu vivienda porque esa la razón de ser de la zona segura, si se destruye el resto de tu casa puedes vivir en esa habitación, pero tú no puedes vivir en un baño, no puedes cocinar en un baño, si tienes adultos mayores y niños no puedes estar en un baño y se han negado a hacerlo, toda la mayoría de las casas, yo creería que yo fui la primera porque lo pelee hasta último momento, creería que fui la primera y lo publicaba y le decía a la gente no se dejen y exijan porque tienen ese derecho, exijanlo, exijanlo, exijanlo, pero a la mayoría no se lo han hecho y se plantan en que o es esto que te vamos a dar o no te hacemos la vivienda, es esto o no te hacemos la vivienda, qué hace la gente, acepta lo que le den, entonces necesitamos por favor que se verifique esa parte también con las viviendas, porque las viviendas no tienen la zona segura la gran mayoría aquí en la Isla y entonces vamos a volver a pasar por lo que ya estamos pasando, (intervención fuera de micrófono), porque o sea con toda esa parte de la zona segura pues aquí igual no va a haber suficientes albergues, están construyendo unos lugares, pero eso no es suficiente para albergar a toda la población, entonces pues que es lo ideal, que las personas estén en su propio espacio también, de hecho pues hasta el momento no se ha hecho entrega oficial de ninguno, en estos momentos, esta mañana estábamos en una reunión con el Comité Local de Emergencias, porque igual hay una alerta en estos momentos, si algo sucediera Dios no lo permita, ¿estamos preparados?, yo no creería que estamos preparados tampoco y les digo algo las casas de 600 y tantos millones de pesos, pregúntele a las personas que son dueñas de esas viviendas si se sienten seguras y entonces, esta mañana en la reunión el tema principal era hay 300 y tantas casas de esa tipología y pues la gente simplemente albergar a los que puedan ahí en esas casas cuando los mismos dueños no se sienten seguros en ellas, entonces para dónde vamos, hasta este momento no tenemos ninguna seguridad en la Isla aparte de las personas las pocas que tengan una casa totalmente en concreto y las pocas que tenemos una zona segura.</p> <p>Necesitamos que por favor no quede aquí en esta reunión, que se siga investigando hasta las últimas consecuencias, porque lo principal y con lo que me insultaban cuando yo entraba a la página del anterior Presidente o en su twitter era, ustedes de que se quejan, ustedes isleños son muy quejetas, desagradecidos, sí, miren si pasó tal tragedia en tal lugar y todavía no han reconstruido y a ustedes les hicieron y hasta deberían es dar gracias, no, por qué, nosotros no debemos dar gracias porque nos</p> |

| | |
|--|--|
| <p>hagan 10 casas, nosotros tenemos totalmente el derecho a que nos reconstruyan integralmente toda la Isla y todo el mundo aquí tiene los mismo derechos, las personas como decía Becky desde un principio también he luchado por ellos, porque razón ellos están en el aire, todavía siguen personas fuera de la Isla, hace como un mes una persona que vivía aquí que le tocó irse porque no tiene casa, no tiene como pagar un arriendo, me dice que anda llamando a las personas más cercanas, esto es bien triste, a las personas cercanas o amistades que le manden 10.000 pesos, 5.000 pesos porque no tiene como sobrevivir allá y no tiene como regresar y aquí es que ha vivido toda la vida o sea eso no es posible, las personas necesitan que les solucionen esa parte también.</p> <p>Y quería preguntar sobre la plazoleta, yo soy Presidenta de la Acción Comunal de la Montaña, le preguntaba en el grupo de la Asociación a los compañeros del centro y de Santa Catalina, si tienen algún conocimiento porque les compartí las fotos, nadie sabe nada o sea todavía se siguen apoyando en que con el Decreto de la emergencia entonces no hay que hacer aquí consulta previa para absolutamente nada y están, siguen pasando por encima de la comunidad raizal, no les han preguntado si eso es lo que quieren, eso es lo que necesitan, no vamos a hacer esto porque nos parece lo más bonito y lo más idóneo en estos momentos y punto, la plazoleta eso no se ha concertado con la comunidad y la Acción Comunal de centro y de Santa Catalina exigen, exigen que por favor tener más conocimiento al respecto, muchas gracias.</p> <p>LEONARDO JOYA: Mi nombre es Leonardo Joya, yo soy boyacense, llevo aquí desde el año 2000, ya muchas personas de la comunidad me conocen, soy Ingeniero Mecánico especialista en finanzas, hice una adhesión a la Contraloría Delegada para la participación ciudadana en el mes de marzo de año pasado y conformamos unas Veedurías para todos los proyectos que habían aquí, debo unirme a la voz manifestada aquí que la comunidad sabe que en las mesas de la Contraloría donde se trataban temas con FINDETER, con la Gerencia, con la Unidad, con la Presidencia, con el Ministerio, la Alcaldía se abstuvo de asistir en la mayoría de todas, siempre la pregunta era ¿dónde estaban?, porqué hago esta acotación antes de entrar, creo que el único proyecto en el que no tienen injerencia ni la Gobernación ni la Alcaldía es en el de Vivienda porque es un proyecto nacional, el Acueducto, los Colegios, el Puente, el Aeropuerto, el Aeropuerto es de orden nación, todo el resto de proyectos si tienen injerencia directamente con la comunidad o sea no se ha visto</p> | <p>en las mesas de trabajo la participación y la adhesión de la administración departamental, ni la administración municipal.</p> <p>Voy a referirme en varios temas, yo no pude participar en todas las Veedurías porque ustedes deben considerar que ahí es un tema muy grueso para estar participando de manera responsable, empezemos con el Aeropuerto, el Aeropuerto fue un tema que tuvo una concertación compleja, porque no se respetó inicialmente la arquitectura local, la señora Josefina fue testigo de las innumerables mesas donde tuvimos que hacer la modificación, ellos llevan retrasos, cambiaron el contratista y actualmente están recuperando el tiempo porque están haciendo trabajo nocturno, están haciendo una cantidad de ajustes, el único tema que queda pendiente es un tema delicado que tiene que ver con unos xxx que tienen que hacer en la pista para permitir el paso del agua al McBean Lagoon, que está ocasionando deterioro.</p> <p>Voy con el hospital, aquí si hay algo delicado, a la Contraloría Delegada para la Salud, con el Viceministro de Salud en una reunión virtual que tuvimos aquí después de casi 7 meses de estar trabajando para que se colocaran, como para que tuvieran la prioridad el Hospital, les voy a contar esta historia en tres fases, paso del huracán el Hospital se fue al primer piso de la Alcaldía por orden de Susana lo sacan a una carpa a Casabaja, cuando empiezan hace un año el mal tiempo que todo el mundo sabía el estado en el que estaba operando el Hospital, buscaron un lugar, el lugar era el Colegio Junín, el Colegio Junín estaba habitado por los militares, ellos no salieron para que quedara, para que pudiéramos habilitar el Hospital, pero había un espacio que no tenía las condiciones y yo en esas Actas me opuse y me sigo oponiendo a que si habían otros lugares mejores, pasó lo que pasó, Susana Correa mintió en una cosa muy grave entorno a la comunidad, cuando nos estuvimos reuniendo el Hospital no se iba a reconstruir, el Hospital ya tiene recursos para el próximo año en el Presupuesto Nacional debe empezar a andar, yo ya sé eso (intervención fuera de micrófono), nivel 2, el Hospital tuvo que hacer unos estudios nuevamente la Universidad Nacional para ajustar el tema de los vientos, para ajustar el tema estructural y arquitectónico, por qué lo menciono, porque FINDETER, la Gerencia y el Ministerio anterior se escudaron en que para hacer más fuerte las casas en Providencia, solo había que hacer más fuerte la estructura, dijeron que se habían apegado a la norma de La Florida con respecto a la reconstrucción, de vivienda resistente a huracanes, vientos mayores a 250 kilómetros por hora, para que se hagan una idea un viento de 250 kilómetros por hora tiene una carga por</p> |
| <p>metro cada grado de 1.3 toneladas escrito en el manual, estoy traduciendo lo que dice el manual, con ese criterio le puedo decir que el 80% de las construcciones que se están haciendo en Providencia no cumplen con la estructura en la parte arquitectónica, lo que se está reconstruyendo en el antiguo Hospital no es un Hospital, se está reconstruyendo un Centro de Salud de alto nivel, por qué, porque el Delegado del Ministerio que para el caso vino a socializarlo fue muy claro en decir que como ya habían unos rubros destinados, como ya había un proyecto aprobado, no se podía duplicar porque eso causaba problemas, dónde mintió Susana, Susana dijo que todos los fondos de ese Centro de Salud nuevo que están construyendo vinieron de lo privado por donación, el señor Delegado de la Gobernación me puede desmentir, los edificios públicos tienen pólizas, hubo un dinero de la póliza que salió para la reconstrucción, 8.950 millones de pesos hay en total, en total, el presupuesto que nos pasaron a nosotros y que yo tengo en una presentación, todo esto que les estoy hablando se hizo en mesas de trabajo con la Contraloría, no me estoy inventando nada, esos dineros son la suma de una cantidad de aportaciones, la Gobernación hizo una aportación, el seguro hizo una aportación y el privado hizo otra aportación, Susana vino a decir que eso era todo de privados, que por eso ellos tenían la capacidad de decidir qué hacer y cuando hacerlo, ese Hospital estructuralmente cumple con la norma NSR, con la adición que le hicieron para que fuera estructuralmente resistente, sin embargo para los temas de arquitectónicos no cumple, el Hospital no, los Hospitales y la Estación de Bomberos son dos que por norma nacional deben tener estructuras que garanticen servir de refugios, lo dice la norma, ese Hospital no va a servir de refugio, yo vi los planos están ahí revisenlos, ese Centro de Salud de alto nivel debe funcionar de 3 a 4 años mientras se entrega el otro Hospital, para que después pase a ser un refugio, ese es el estado hasta el día de hoy que yo puedo decir oficialmente que se nos ha pasado, tengo muchas observaciones y tengo muchas observaciones, pero en este espacio lo que estamos tratando es de que ustedes conozcan eso y conozcan las observaciones que se han hecho aquí, tal vez no son las que a ustedes les dicen, pero esto que les estoy diciendo con la Doctora Pilar Hernández de la Contraloría para la participación, pueden corroborarlo, todo está en Actas, está grabado todo eso.</p> <p>El último tema y el más delicado, no mentiras, el tema de vivienda Doctora, no, no, el tema del plan maestro de acueducto, yo le escribí un twitter, yo le escribí una carta porqué, por que el plan maestro fue hecho con direccionamiento, desde el inicio el</p> | <p>señor Helmund Alejandro Díaz que es un contratista del Ministerio, impidió que la comunidad, la Veeduría participara en todos los procesos, es decir venga déjenos hacernos el acompañamiento, el inventario, déjenos ver que es lo que van a hacer, estamos hablando del agua, estamos hablando de como manejan el agua, aquí antes de que hubiera acueducto la gente cuidaba sus acueductos, cuidaba sus cisternas, aquí nunca hubo un problema por aguas sucias, nunca nadie ha sido infectado por tener agua en su casa o sea que les vengán a decir que ahora si les vamos a entregar agua potable, creo que es un tema muy duable, yo pasé una acción popular y detuve el proyecto de ejecución porque no hicieron la socialización con la comunidad Doctora, la semana pasada el Juzgado Administrativo de San Andrés envió la notificación y se las envío también a ustedes donde dicen venga hablemos, el documento de 700 y punta de hojas y tres gigas de anexos, lo mandaron un jueves para presentar observaciones un lunes y que lo iban a cerrar, entonces yo les dije no tenemos que leerlo, yo alcancé a leer 400 hojas y en lo que leí pude darme cuenta que estaban tratando de quitar todo lo que había para ponerlo todo nuevo, yo pero si aquí hay cosas re útiles, el presupuesto asignado para eso es de 5.700 millones hoy, la opción más barata que tienen vale 12.300 millones de pesos y no cumple con entregarle agua a media Isla que hoy día no está conectada al sistema, hoy no está conectada en carro tanque, estamos hablando Montaña, Maracaibo, Beilí, Punta Rocosa, Aguamansa, el Bluff, ¿si me equivoco?, esos son los sectores que no tienen agua y que no han tenido agua, el plan no lo incluye, cuando yo en la reunión de la semana pasada que vinieron a hacer la socialización de que iban a elegir ya la alternativa para ejecutar les pregunté pero como van a elegir algo si eso no soluciona el problema, la Alcaldía en cabeza, en representación del Ingeniero Dors Steffens estuvo de acuerdo con la Veeduría en ese sentido, hay que revisar el servicio de agua debe ser para entregarle a la comunidad. Tengo una preocupación Doctora, la contratación de la planta desalinizadora de San Felipe de Agua Dulce que actualmente está prestando soporte y ayuda, creo que la paga la Unidad, esa la contrataron con Tecnoaguas si no estoy mal, Tecnoaguas es el que está haciendo el proyecto, Tecnoaguas es el que está arreglando la planta y Tecnoaguas es el que volvió con la Superintendencia de Servicios Públicos contrataron otra planta en el sector de Aguamansa al lado, bueno ahí al lado donde era desafortunadamente que se quemó, dónde está la incoherencia de esto, cuando al principio llegó la emergencia vino EPM, entonces EPM hizo plan de choque y vamos a poner a funcionar a que haya agua, ok perfecto, ellos dijeron</p> |

| | |
|---|--|
| <p>que Providencia era Turbo en Antioquia y está en el documento oficial, para sacar el documento técnico lo basaron el Turbo, yo revisé, estuve con Gerentes de empresas, me fui al continente, lo consulté, me dijeron es absurdo, no tiene las condiciones técnicas nuestras, Providencia no es rural, etc., esas observaciones fueron las que le pasamos en el... las que solicitamos al Juez que por qué... venga revisemos esto o sea revisemos sin afán, mi preocupación es que el funcionario del Ministerio tiene un afán enorme en firmar el contrato y la persona de FINDETER tiene más afán porque de lo único que hablan en las reuniones es que firmemos porque el contratista tiene que empezar y firmemos, pero que vamos a firmar si esto no tiene coherencia.</p> <p>Voy a pasar a la vivienda y perdone que me demore, lo que pasa es que yo soy Veedor en todas esas actividades y lo mío es oficial o sea todo lo que les estoy diciendo lo podemos recoger de todas las Actas de la Contraloría y unas denuncias adicionales que yo voy a hacer aquí, voy a referirme a las casas de 680 millones, INCONTEC define que una casa prefabricada es una casa que parcial o totalmente se hace su estructura en otro lado y se viene y se instala, las casas de 640 millones son prefabricadas por concepto, lo pedí por escrito, por qué lo pedí, porque cuando usted maneja el concepto de qué es lo que está haciendo sabe qué es lo que le van a entregar, tiene varios problemas estructurales diferente a lo que manifestaron la gente de Amarillo, lo que manifestó Sandra Gómez en su momento y lo que manifestó Susana Correa por los medios de comunicación, esa casa cumplía con la norma americana anti huracanes, mentiras, debe tener zapatas de concreto, ¿sobre qué están las casas?, sobre el barro, las casas metálicas todas están hechas sobre el barro, tienen un patín de 90X90, abrieron un hueco y las metieron así, así, lo pueden corroborar, tengo videos, tengo fotografías, tengo todo lo que ustedes están viendo. Segunda cosa grave que me parece de las casas, estructuralmente con un amigo aquí que lleva toda la vida amando el metal, la estructura es una maravilla, eso aguanta 4 toneladas por metro cuadrado, la estructura es una verraquera, pero paredes en material liviano, la placa, no tiene placa de concreto tiene una placa falsa Doctora, señora Ministra, la placa debe garantizar por norma con superboard de 14 milímetros al menos 780 kilogramos por metro cuadrado, lo que está soportando hoy los pisos de esas casas que han tenido muchos problemas porque se les han soltado las baldosas, porque cuando camina la casa hace así, tiene una explicación técnica, es que pusieron las tejas como base de la casa, vayan y mírenlo, la misma teja que pusieron es lo que está sosteniendo el piso de la casa, qué pasa, estructuralmente</p> | <p>hace eso, entonces las post ventas, los requerimientos de los usuarios van en ese sentido y coherentemente tienen razón, cómo lo van a reparar, tienen que intervenir no 300 casas, si ustedes revisan el contrato y si no me estoy equivocando Doctora, son más de 700 casas que fueron contratados por Amarillo con ese convenio, es decir hay casi medio billón de pesos comprometido con las casas de 640 millones de pesos hoy día, ok. Para terminar el tema de las casas, ellos, Sandra Gómez en RCN en un programa nocturno dijo las hemos forrado con concreto lanzado, yo tráiganme un especialista y dígame donde el pañete es concreto lanzado, aquí las casas están forradas con concreto, si tienen una malla electro soldada y todo eso, pero hubo un problema de concepción, yo les pedí dos veces por escrito a la Gerente de la reconstrucción que me pasara el informe técnico de la casa, que me dijera venga el concepto para haber hecho esto así es tal, resulta que usted tiene una armadura articulada porque la casa la arman con pernos, entonces la casa tiene un movimiento mínimo pero tiene un movimiento y usted la confina en una superficie rígida, cuando se calienta y se enfría como se enfría aquí, el concreto se rompe, ¿se han roto las casas por fuera?, ¿cuáles casas le mostraron, las que tienen una semana de hechas, dos semanas de hechas?, qué es lo que hay que ver, ustedes en la casa se paran al frente de las casas, ustedes en la casa se paran al frente de las casas y ven que tienen unas dilataciones horizontales, ok si, por qué se las hicieron, porque es que la casa se está moviendo tanto que al principio las hacían lisas y se quebraban por todo lado, ahora justifican que es por asentamiento, una casa metálica no se asienta, permídenme no se asienta. Lo tercero, hay una cosa de concepción que FINDETER le aplicó a todas las casas aquí en Providencia y lo denuncié desde el principio y me mantengo, aquí nos vinieron a entregar casas dignas y las casas dignas están amparadas como vivienda de interés social, dónde es la vivienda de interés social, dónde, aquí no hay vivienda de interés social, cada casa en Providencia es un contrato, es un contrato de obra, uno y al incumplirlo están incumpliendo Norma NSR, RETIE y RAS, además de los preceptos del Ministerio, todo eso se ha oficiado, usted me pregunta 39 derechos de petición, dos acciones populares y una tutela, que me han contestado, tres cosas, el Juzgado fue uno de los que me contestó más rápido, FINDETER tiene la política de no contestarle a la gente, de no contestar a tiempo y de no contestar lo que es, yo denuncié a Susana Correa y a Mavig Hernández por discriminación, este dato no lo tienen ustedes, ¿tres muertos el día del huracán?, me corrigen, tres muertos, cuatro perdón el día del huracán, ok, al año seis personas mayores de 100 años esperando su casa en San Andrés, Ms Narcisca</p> |
| <p>Newball recuérdame otro nombre la mamá de... ok, estoy hablando que ese es el costo social del mal manejo que le dio FINDETER, la Gerencia, la Unidad y el Ministerio a ese tema y hoy lo estoy denunciando, lo estoy denunciando aquí parado, mi nombre es Leonardo Joya, mi cédula es 74324133, denuncio que las acciones y las omisiones de las actuaciones administrativas de la Gerente, de la Directora de FINDETER y del Ministro o la Ministra o de quien estuviera, no fueron para proteger la vida de las personas, no lo hicieron, no lo hicieron, jamás, usted va a ver en las cifras reales de lo que se está haciendo ese tipo de información, hasta el día de hoy de personas que no han recibido su casa 42 personas muertas y se murieron esperando Mr. Elgeen, o sea permídenme que no traiga todo a la mente, pero quiero que quede y quede en esta mesa que ese es el costo social que le dio el mal manejo administrativo a esto.</p> <p>Ustedes se quejaban de una casa de 740 millones, aquí hay una casa hoy señora Ministra, FID 2262 que está en el presupuesto por 950 millones de pesos, no voy a decir nombre ni nada, voy a decir que eso lo aprobó FINDETER, con qué criterio, les voy a explicar cómo era que valoraban no las casas metálicas, hay tres escenarios, esta construcción se hizo en tres escenarios, escenario uno reconstrucción inmediata de las casas que quedaron más o menos dañadas, 18% del total, las intervinieron Contrato 1 y Contrato 2; Contrato 3 y Contrato 4 fueron las que se hacían, llegaban a tu casa y tu casa estaba destruída, te la tumbaban y te la hacían igual que como estaba, listo ese es el criterio tu casa estaba en madera, te la hacemos en madera, tu casa estaba en superboard no podemos hacer casas en superboard, una Resolución que sacaron de la Unidad del Ingeniero Mogollón que era el Supervisor del Contrato, no sé si lo es todavía, dijo que no se podían hacer esas viviendas de esa manera, que había que hacerlo con materiales seguros y los hicieron en triplex marino y bueno en fin, ok, ese tercer y cuarto Contrato que es lo que todavía se están ejecutando, se hicieron desde el piso, es decir te tumbaban la casa, si necesitaba cimentación, cimentación, muros, baños, te la hacían completa, eso es una casa completa ¿cierto?, ese criterio para decidir el alcance dependía de unos funcionarios que trajo FINDETER sin experiencia, profesionales sin experiencia, sin entender el entorno y que hoy día y mucha gente me lo va a afirmar, esto también es una denuncia, las amenazas de la gente de FINDETER diciendo si no quieres recibir eso no te doy nada y yo soy el que firma, aquí tengo los nombres, yo tengo los nombres de esos funcionarios y no deben estar aquí, no, no... y si protestas no te hago nada,</p> | <p>mira FID 3100 por qué traigo estos números, porque son casos que yo estoy solicitando investigar Doctora, el FID 3100 fue un FID donde el contratista en complicidad con la interventoría y el funcionario de FINDETER hicieron un Acta de entrega de una casa que no se intervino, ok, que tenía un alcance, me mandaron la fotografía del Acta, qué es lo grave, voy a hacer una pausa, en la Contraloría Delegada para la Vivienda que manejaba el señor Javier Reyes recibió 330 denuncias por problemas de la vivienda, 330 de 1.138 ¿cuánto es?, estamos hablando más del 25%, estoy haciendo un número general, porque me parece delicado, porque yo fui el más interesado en que vinieran a hacer eso, hicieron un barrio con 10 profesionales en 3 días y empezaron a aparecer Actas firmadas con otras actividades, yo pasé un derecho de petición y la Contraloría General me respondió, usted miente porque las Actas no existen, yo les respondí, el Acta la cambiaron, usted puede mirar el desembolso que hizo la Unidad en la fecha porque ya le pagaron y yo tengo la copia del desembolso, hasta el día de hoy no me lo han contestado, qué hice, lo que se debe hacer Procuraduría, la Procuraduría archivó el tema, por qué lo traigo a la mesa, porque ese caso pasó en muchos casos. Otro caso hay un FID1 y un FID2 y yo que soy el todopoderoso de FINDETER llevo y le digo ah usted me cae bien usted no, pero el presupuesto de ella es tres veces el de ella y a ella si le quiero hacer, dígame si miento y después que hacían, te cambiaban el FID y ese es un tema jurídico que la Doctora, que la señora Ministra debe revisar por qué.</p> <p>Cómo se determinó a quien se le daba, la Alcaldía era la entidad que sacaba el listado que se llama EDAN, en el EDAN estaban todos los ciudadanos que deberían tener vivienda, ok, hubo un filtro hubo muchas cosas, cuando el filtro pasó y se entregó a FINDETER, FINDETER no tenía competencia ni autoridad para decidir si ese FID se cambiaba, porque es que el FID viene a nombre de una cédula, eso es como un subsidio, tú no puedes decirle venga tú eres Juan y tu cédula es 1 entonces ven firmame aquí, pero después voy a hacerlo a otra persona, entonces qué hicieron, cambiaron los FID, entonces le decían a ella sin conocer, ah es que tu FID cambió y ella tu FID cambió y a ella al otro día afloraba na casa que no tenía y a ella que tiene 3 hijos no le hacían su casa, pero en el papel aparcería que la valoración era la que habían aprobado y ¿quién la hizo?, el mismo personaje, cuál es el problema, que la interventoría no hizo seguimiento de eso, yo hice una solicitud hace meses pidiendo los FID y los que rechazó FINDETER, ese es el otro escenario Doctora ya voy a terminar, hay un escenario donde hay unos FID que yo llegaba y</p> |

decidía a través de una reunión técnica entre la persona de la Unidad, entre la persona de FINDETER, para determinar si la casa realmente existía antes, hubo una coincidencia, en el 2020 el Instituto Humboldt hizo una fotogrametría de Providencia que en su momento se ignoró, pero después sirvió de herramienta de juicio para empezar a valorar, venga yo tengo casa aquí, oiga pero ahí no hay nada, no usted no puede pedir porque no hay, ok, y bajo ese criterio establecieron, establecieron que la gente tenía o no derecho a la casa, cuando ese criterio uno piensa que es un criterio juicioso para todo el mundo, el FID 2262 es la prueba de que no, que FINDETER intente ahora intervenir la casa del señor Erik Newman en Maracaibo, que corresponde a la casa donde se quedaba Susana y donde se quedaba Max Peña, en una reunión en el Aeropuerto acordaron hacerle una casa que el Ministerio de Medio Ambiente a través de Resolución les prohibió porque está en la zona de amortiguación del Parque McBean Lagoon, hace dos días estaban los de FINDETER allá con uniforme, porque ahí le van a hacer la casa, quién está velando por eso Doctora, yo le digo una cosa, mi preocupación mayor no es que lo estén haciendo, mi preocupación mayor es que ahora hay la oportunidad de venir y revisar todas las actuaciones y las actuaciones denunciadas o sea hay 330 denuncias que fueron menospreciadas en la Contraloría, la Contraloría empapeló todo, revise las respuestas, conclusión uno, la madera que se llevó a Providencia no es de buena calidad, ok, en el contrato que suscribió la Unidad con FINDETER dice que una de las obligaciones es velar la calidad de los materiales, la calidad de la mano de obra, cierto y el cumplimiento del tiempo, de qué se ampararon, el terreno, la logística, el personal calificado que no tenemos según ellos y la pandemia.

La última cosa que voy a denunciar, el Ingeniero Carlos Arturo Mogollón contestó unas pretensiones de FINDETER del Comité Técnico No. 48, donde el contratista en el mes de junio, el 13 de junio el contratista Conica que es Consorcio Providencia, Conica 1, Conica 2, Conica 3 que es el mismo, es el mismo contratista que está haciendo la mayoría de obras y el otro contratista se llama Amarillo que es otro consorcio, le solicitó de manera urgente que le pagara todas las casas que no había hecho para poderse las entregar el 31 de julio, ese Comité Técnico hasta ahí yo no veo ningún problema, usted puede hacer la solicitud que quiera, la otra solicitud que le hicieron es que le pagaran 8 mil millones de pesos por las post ventas de las casas que no había hecho y que le pagara 7.500 millones por las reclamaciones de las obras adicionales que iba a hacer en las casas que aún no había hecho, mi única

reflexión ante eso es, venga yo estoy consciente de que me van a hacer mal la casa, que me la van a entregar mal y sin embargo y sin embargo voy a contemplar el hecho de darlo, el documento que pasaron lo sustentó el Ingeniero Mogollón con asesoría del Master Plan, (intervención fuera de micrófono), no está bien eso es prioritario no hay problema.

Ok bueno voy a cerrar con esto, en ese documento este representante de la Unidad manifiesta que es inconveniente, que no entiendo por qué le piden dinero por post ventas y por otro tipo de actividades que deben evaluarse posterior a, entonces hay tres cosas que me saltan a la mente, la interventoría, una sola interventoría para todos los proyectos de Providencia fue lo más insano, lo más tenebroso que pudo pasar, eso uno. Dos, si había un supervisor de contrato que era la Unidad y si había una entidad como FINDETER que uno cree que debe tener gente idónea y de altos calificativos éticos para revisarlo, uno pensaría que eso no debe pasar, a ver y ustedes me dirán ¿pero usted sabe si lo aprobaron?, mi respuesta es la siguiente, Susana les aprobó dos antes, ese era el tercero y yo no había podido hablar de ello hasta que no tenía el documento y ya tengo el documento, por eso estoy hablando en esta reunión, todo lo que les estoy diciendo está sustentado, está soportado, no les estoy... por qué, porque me parece tan delicado todo lo que ha pasado en Providencia a través de este período, que no es justo echarle basura a una situación que ya de por sí es fangosa.

La última cosa con la que voy a cerrar y en eso si le pido a la Ministra que me ayude y no a mí, a la mayoría de los que fuimos afectados por eso, porque yo también fui afectado, FINDETER se creó un modelo nefasto para manejar la gente, que se llamó ficha social, le describo la ficha social, yo voy a tu casa, ah tú eres un problemático, voy la segunda vez, ah tú eres más problemático, venga vecina cuénteme con esa señora no se puede hablar ¿cierto?, no, venga vecina con esa no es puede hablar, no, con esa vecina no se puede hablar por eso no hacemos la casa, lo avaló la interventoría, lo avaló la Unidad y el Ministerio, cual fue la consecuencia de eso, que les dio el poder para hacer que el propietario no firmara el Acta de entrega y la Contraloría se prestó para eso, la Contraloría, la Contraloría me envió un documento a mi diciéndome que yo ya tenía una vivienda digna, que yo tenía muchas pretensiones y que no debido a eso le autorizaba a la interventoría para recibir por encima de mi cabeza, entonces yo siempre pienso en comunidad, yo le dije, si yo que he hecho esta pelea parado, de frente, con todos los problemas que nos trajo, a

mí no me contrataron, a mí me cerraron las puertas, a mí me fueron a disparar de noche en la casa o sea a mí me hicieron cualquier cantidad de cosas, hoy día recibo llamadas por esa situación, entonces dije si yo que estoy aquí parado tengo ese problema, no me imagino la cantidad de gente que ni entiende que le ha pasado, creo que ese es un tema para revisar, no deben haber viviendas donde el propietario no firme, yo estuve preguntando en el Consejo de Estado por las competencias de la Contraloría si era administrativa, no, y es que tiene funciones fiscales porque decide que la interventoría y ¿la interventoría no es un ente independiente?, o de quien es la interventoría para que permitamos, entonces para que permitamos, por qué lo menciono al final, porque si en toda esta estructura que se armó aquí del Contrato 3 y Contrato 4, se lo voy a dar en cifras, si fueran 2 billones de pesos lo que valió la reconstrucción de vivienda, la fase 1 y 2 que eran reconstrucciones de casas que quedaron de pie valió 300.000, el resto para dos empresas los del consorcio Conica y los de Amarillo, medio billón de pesos para los de Amarillo y el resto para Conica, Conica está haciendo los baños, está haciendo las Iglesias, está haciendo absolutamente todo con la misma interventoría, cuando en las reuniones le he preguntado a Mavig Hernández, oye eso no es sano, esto se debe hacer de otra manera, ese es el contrato, revisa el contrato a ver si dice eso, el contrato decía claramente que las condiciones mínimas, mínimas señor para que se entregara una vivienda era buenos materiales, buena mano de obra, la mano de obra no es calificada, pregúntenme, hay un Ingeniero por cada 60 casas en Conica, ok, cuando tienen un problema quien los llama por teléfono y les mandan una persona sin ni siquiera ir a mirar que pasa en la casa, no sé si... haber voy a agradecerles, lo último que voy a decir es que mi labor como Veedor termina hoy, porque ya me comprometí a mi familia, han llamado a la mamá de mis hijos a decirle que le van a quitar el trabajo, porque yo me estoy metiendo en terrenos y con personas que no debo, entonces este escenario salió maravillosamente porque era el escenario donde yo les entrego a ustedes, yo me descargo de esto hoy, ya no me corresponde a mí yo no puedo hacer nada más o sea aquí desde donde estoy ha sido una lucha solo, solo porque de hecho nos ha tocado hacer luchas solo, porque toda la gente trata de extenderse, pero lo cierto es que hay demasiadas anomalías como para cerrar los ojos y decir que no pasa nada, muchas gracias.

MODERADORA: Muchas gracias señor Leonardo (en inglés 1.29.42 a 1.29.53), es decir vamos a, los que bueno la comunidad que ahorita va a intervenir, estamos

pidiéndoles que si la persona que interviene acá ha tocado un tema que es el suyo, entonces lo omitimos y hablamos otro que de pronto no se haya tocado, ¿ustedes piensan que es lógico y que está bien para que podamos avanzar?, o sea y hay que hacer la visita, espérate que vamos a ir en orden y obviamente la comunidad va a hablar, si pero terminemos el orden (intervención fuera de micrófono).

RALPH NEWBALL: Bueno voy a tratar de regirme por el tiempo de 5 minutos, me habían dicho que 5, bueno haré todo lo que pueda, las visiones que vimos en las noticias la semana pasada del huracán en el este de los Estados Unidos no dan ni una mínima idea de lo que sucedió en Providencia hace 2 años, esas imágenes no pueden compararse, el huracán categoría 5 que volvió y que destruyó el 98% de nuestras Islas, diariamente damos gracias a nuestro Creador porque solo hubo 4 fallecidos directos por el huracán, también damos gracias permanentemente de que ese huracán no llegó a San Andrés, porque se habrían solucionado de una manera muy cruel el problema de la sobrepoblación que hay en San Andrés, es más no habría donde enterrar los cuerpos en San Andrés.

Si miramos el perfil epidemiológico de Santa Catalina y Providencia, está regida principalmente por lo que conocemos como enfermedades crónicas no transmisibles o prevenibles, estas dependen mucho del estilo de vida, salud mental, nutrición, diversiones, actividades, durante el huracán el impacto en la salud mental de las personas comenzó con el huracán mismo, estaban ya bastante débiles por la pandemia, pero se amplificó grandemente con la esperanza que se le dio de que el 100 días iban a tener reconstruida la Isla, eso aumentó el desespero, después la llegada de miles de personas a reconstruir en la isla tuvo otro impacto a nivel mental y si le agregamos las alteraciones de la estructura, de la arquitectura normal de las edificaciones isleñas que son parte de nuestra identidad como raizales y que fueron totalmente modificadas por una reconstrucción que ignoró nuestra tradición arquitectónica, todo eso afectó negativamente la salud mental de las personas. Agregado a eso están lo que se conoce a nivel público de prostitución en infantes y estudiantes.

Yo quisiera hacer para terminar unas propuestas, la primera es que se elabore un proyecto de intervención en promoción y prevención de la salud, utilizando a las Islas que mejor que Providencia, donde hay una comunidad encerrada, donde se puede medir el impacto de las intervenciones en cada aspecto y que podría utilizarse

inclusive para otras Islas anglo parlantes del Caribe, pienso que esto ayudaría a mejorar la calidad de vida de las personas, mejorar por ejemplo la nutrición, en la nutrición la producción local debe reforzarse, la siembra de frutales debería aumentar, el costo de comer un alimento nutritivo en Providencia es inmenso, las personas no pueden comer sanamente en la Isla por el costo del alimento y porque no existe muchas veces la oferta, pero si sembramos suficiente podemos ser auto suficientes, si se le diera prioridad a los pescadores en vez de las bases de guardacostas tendríamos mucho mejor posibilidad de desarrollar la pesca y tener mejor nutrición; ahora entendemos que el Hospital no es un sinónimo de salud, el Hospital es para enfermos, cierto, no es para prevenir la salud, sin embargo al Hospital no se le dio la prioridad que debería tener, como es posible construir otras estructuras y darles prelación por encima del Hospital, el Hospital yo logré hacer un recorrido después del huracán, no vi ningún muro que estuviera agrietado, ni caído, solo los techos, estoy convencido que el Hospital solo necesitaba arreglarse los techos y no demolerlos y construir unos nuevos desde cero en ese sitio que es una curva peligrosa donde no se pueden estacionar los carros, no pueden entrar los pacientes y existiendo un terreno comprado desde 1994 con la idea de hacer turismo en salud, de traer Especialistas con sus pacientes de otros sitios que podrían hacer sus cirugías selectivas ambulatorias y que como producto de eso no solo financiarían el Hospital, sino sería auto sostenible, sino que daría servicio de Especialistas a las personas locales.

Quiero insistir en que un programa de promoción y prevención adecuado a las necesidades de nuestras islas y un Hospital que pueda ser autosuficiente su en elementos importantes en la salud, muchas gracias.

MODERADORA: Ahora pasamos con el señor Pablo Bernal, proyecto Look pan Me.

PABLO BERNAL: Muy buena tarde a todos los presentes a los excelentes miembros de la comunidad presentes, esta es como la quinta vez que intervengo sobre el mismo tema ante la presencia de la Comisión Quinta, la Comisión que está presente aquí, el Alcalde anómalo, el Gobernador encargado, el otro Gobernador, el que está también preso, denunciando el grado alto de corrupción que tomaron y malversaron en la cuantía de 6.400 millones, el cual se llamó en su convocatoria inicial lo publica Welcom una revista de San Andrés, Look pan Me qué quiere decir Mirame en el idioma raizal en el dialecto raizal, ese proyecto fue una convocatoria del Ministerio de

la Ciencia y la Tecnología, en la cual el Ministerio de Turismo y el Ministerio de la Ciencia y la Tecnología invitaron a todos los prestadores de servicios turísticos a que se vincularan, el cual aparecimos 146 personas, las cuales hicieron un barrio estudiado y fueron sacando gente hasta que quedamos 64 proyectos que eran positivos para el desarrollo del manejo de los recursos con las regalías del petróleo, estos dineros eran de las regalías del petróleo, cosa que sucedió a nivel del Departamento, San Andrés con 32 postulados y Providencia con 31, que sucede con eso y la denuncia que quiero que la Comisión del Honorable Senado de la República realmente le den importancia, es que qué paso con los dineros, a dónde están los dineros que posiblemente están es en Barranquilla, la empresa Caribe Tic que fue la ganadora pues de todo este proceso no ha dado respuesta alguna, todos los participantes en la cantidad de aquí de Providencia 31, 32 perdón, aportamos el 20% de cada proyecto que estaba por 100 millones de pesos, desafortunadamente en el momento en que se estaban ejecutando las obras vino el huracán y aún no habían entregado ningún proyecto, creo que un solo proyecto estaba funcionando ya en la Isla, que era el kiosco que se incendió, sin embargo la denuncia que yo quiero hacer es que investiguen qué pasó con todos esos recursos que no los ejecutaron, si, y somos personas que esperamos una respuesta porque invertimos de nuestro capital el 20% y aparte de eso firmamos unos documentos en los cuales si nosotros incumplíamos nos podían embargar nuestras propiedades con el Estado, porque el Estado es el que nos hizo firmar eso, entonces la empresa Caribe Tic que fue la que ejecutó todas esas obras en el proyecto de Look pan Me debe dar una respuesta con la Gobernación de su momento, qué paso con ese proyecto, qué hicieron con esos dineros, porque no tenemos ni una sola respuesta, ni por parte de Ministerio de la Ciencia y la Tecnología, ni por parte del Ministerio de Turismo que ese sería el ente encargado, dícese que la capacidad de un pueblo está en el nivel cultural de sus gentes, todos estos proyectos tenían que ver con la tecnología, pero se robaron la platica, entonces yo si quiero respuestas aquí y ojalá ustedes que muy amablemente han venido aquí a visitarnos después de toda esta tragedia, realmente le den importancia a las denuncias que hacemos aquí, porque esto no es un invento, hay documentos y ustedes tienen todas las herramientas, no sirve de nada yo darle una fotocopia de cada proyecto, ni darle información que sale en la prensa hablada, escrita y lo que la comunidad dice aquí se puede comprobar con hechos, muchas gracias por la venida de ustedes aquí, ojalá no ignoren las palabras que he dicho, muchas gracias.

MODERADORA: Gracias por su intervención, ahora seguimos con el señor Inocencio Jay, el viene de nuestra hermana Isla, pero el pertenece a nosotros.

INOCENCIO JAY: Buenas tardes, la historia no se olvida, yo quiero enfatizar yo no voy a hablar mucho, voy a pedir a los parlamentarios, la Comisión Séptima que yo sé cuáles son sus funciones, desde hoy solicito que cumplan las funciones de control político por favor ante todas estas denuncias, ya, por favor; segundo, a la Ministra de Vivienda, necesitamos que el Gobierno Nacional nombre una comisión de alto nivel, de profesionales raizales para investigar, hacer un estudio serio de todo lo que se ha denunciado hoy en este recinto, se hace el corte después de ese estudio, se presenta el estudio previo al Ministerio de Vivienda y a la comunidad de Providencia porque San Andrés también está en las mismas condiciones, no han hecho nada en cuanto al desastre pues del huracán y otra en San Andrés, me pidieron en San Andrés, que le dijera también que se acordaran de ellos que también están en las mismas condiciones, esa comisión se hace un corte, ya, en qué, por qué el corte, para que hagan el estudio previo y serio para establecer la realidad de todo lo que se ha denunciado aquí, ya, y quiero que sea con profesionales, que no tenían ninguna vinculación con la reconstrucción, profesionales de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, porque tenemos muchos y honestos, yo lo sé.

Por el otro lado, después de ese estudio, después de que esa comisión entregue ese informe a la entidad correspondiente o sea al Ministerio y también al Senado de la República, retomar la reconstrucción porque ahí vamos a descubrir todas las falencias, ya, vamos a descubrir todas las falencias y sobre eso vamos a trabajar, con personas serias, no importadas, porque Providencia y Santa Catalina y San Andrés sobran los profesionales y no trabajan solo aquí, hemos tenido profesionales que han trabajado fuera del país en Gran Caimán y ustedes saben que en Gran Caimán es un sector o un país que exige, exigente, entonces esas son las cosas que yo pido y yo quiero hoy la respuesta tanto del Senado como de la Ministra, en el Ministerio de Vivienda tenemos un profesional ejemplar, no quiero mencionar el nombre, el vino aquí cuando empezaron la reconstrucción en Providencia y Susana la super mujer le dijo, usted me tiene que entregar resultados en tal tiempo y la respuesta de él textualmente le dijo, no en ese término yo no lo puedo hacer porque si lo hago estoy fallando a mi comunidad y él se regresó, lo regresó a Bogotá y está en el Ministerio de Vivienda hoy trabajando, un gran profesional y es un Ingeniero

Civil, no voy a mencionar nombres que la misma Ministra se descubre quien es ese señor, (intervención fuera de micrófono), bueno se llama Maik Bui, Maik Bui, es isleño raizal, es un gran profesional, la mamá trabajó conmigo, una gran mujer, una sería de una familia seria, entonces eso lo pido yo también a la Ministra que lo tenga en cuenta, que Providencia y San Andrés esté en el Gobierno Nacional por qué no, tenemos profesionales bastantes, bastantes, yo hablo en nombre de la presente generación y futura generación, yo no estoy hablando de Inocencio Jay, yo he sido de todo no tengo que mencionarlo, ya, yo fui y soy un fiel servidor a esta comunidad, el Gobernador encargado sabe, ya, la comunidad sabe, yo no estoy pidiendo nada para mí, yo quiero lo mejor, lo mejor Ministra para este Departamento, ya, no nos olviden que tenemos aquí gente preparada y gracias, gracias por venir y que sigue el proceso sigue, el proceso sigue y exigimos que siga, queremos resultados, queremos resultados si por favor, gracias.

MODERADORA: Muchas gracias, ahora tenemos la última intervención de los 8 y es de la Profesora Gloria Whitaker.

GLORIA WHITAKER ARCHBOLD: Buenas tardes a los Honorables de la Comisión Séptima, a todos los presentes, al Gobernador encargado, mi nombre es Gloria Whitaker, soy la Presidenta del Sindicato de Profesores de Providencia, tenemos unas inconvenientes situaciones inconvenientes aquí con la reconstrucción de nuestro Colegio Junín, el Colegio Junín quedó destruido totalmente y llegaron e hicieron unas aulas temporales, pero construyeron 14 aulas donde solamente podemos meter a los niños y no tuvieron en cuenta la textura de nuestros estudiantes, hicieron la estructura con angeo esto está cerrado, no hay ventilación, esta oscuro siempre y ahora que está lloviendo uno tiene que amontonar a los niños en la mitad del salón y del techo está cayendo las goteras, no hicieron ni siquiera una biblioteca para mandar nuestros niños a leer, no tenemos un laboratorio de Física, ni de Química, tenemos estudiantes para ir a la Universidad y hasta ahora no han hecho el primer laboratorio ni de Química ni de Física y yo pienso que han sido muy crueles con nuestros niños, aunque estamos en aulas temporales, por lo mínimo debieron de construir un laboratorio para los niños de décimo y once; el Colegio está en un estado como de 40% el nuevo Colegio que estaban construyendo como dijo en una intervención anterior, estaba ocupado por los militares, nosotros pedimos que sacaran a los militares para reconstruirlo bien, tenerlo para pasar a los niños, porque

donde estamos el terreno como es fangoso algunos de los postes ya se están hundiendo, entonces cuando uno camina en el salón entonces va como un balón de ping pong, da como resorte y es un peligro para nuestra salud, porque nosotros podemos caer por el piso o un estudiante se puede caer, tienen unas barandas y uno no puede recostar porque se caen, se salen porque están no más pegados con búmer, ni siquiera tienen clavos ni tornillos.

Otra cosa, tenemos a la escuela María Inmaculada, que fue un Colegio emblemático aquí en Providencia, tiene 90 años de brindar servicio a la comunidad, hasta ahora no hay algo certero para ese Colegio, entre el Ministerio de Educación, Ministerio de Cultura, están tirando la pelota el uno al otro y yo pienso como Profesora, como madre y como isleña raizal de aquí, que este Colegio debería de ser construido en el tiempo record, en un tiempo record, porque ahí alberga más de 500 estudiante de la comunidad y no es de las hermanas, ni de los profesores que trabajamos ahí, es de la comunidad de Providencia y yo pido al Senado, a la Comisión Séptima que por favor intervengan en la reconstrucción del Colegio Junín y del Colegio María Inmaculada que nos hacen mucha falta aquí en Providencia, muchas gracias.

MODERADORA: Vamos a las intervenciones y luego seguiremos con la comunidad.

VICEPRESIDENTE, H.S. FABIÁN DÍAZ PLATA: Bueno, muchísimas gracias a cada uno de los participantes, vamos a dar el uso de la palabra... (interrupción de audio)

PRESIDENTA, H.S. NORMA HURTADO SÁNCHEZ: Bueno, buenas tardes, hemos escuchado con atención pero quiero decir algo, antes de darle la palabra a..., bueno mi nombre es Norma Hurtado Sánchez, yo soy la Presidenta de la Comisión Séptima, me acompaña la Senadora Berenice Bedoya, la Doctora Martha Peralta de la Guajira, el Doctor Polivio del Departamento de Nariño, el Doctor Fabián Díaz del Departamento de Santander, me acompañan el Secretario y otros miembros de la Comisión Séptima el Doctor José Praxere y hemos venido aquí por ustedes, porque ustedes nos hicieron este llamado, porque desde diferentes instancias nos llegaban mensajes que en Providencia querían hablar con esta Comisión, por qué la Comisión Séptima, porque a nosotros nos corresponde salud, vivienda, agua potable, saneamiento básico, deporte, trabajo y el SENA entre otros, esa es la responsabilidad constitucional que nosotros tenemos con los colombianos, hoy hemos escuchado y hemos podido visitar diferentes sectores, hemos entendido que

Colombia no está preparado para atender este tipo de desastres como el que vivió Providencia y que se tuvieron que adoptar muchos procesos, demasiados procesos diría yo para poder salir de la tragedia que vivió la Isla, pero también hemos entendido que la gente quiso tener comunicación, quiso tener un dialogo permanente, quiso tener las mesas de trabajo, quiso tener esa capacidad de concertar entre lo que es el tecnicismo, lo que es la cultura, lo que son las costumbres ancestrales y bueno hoy ustedes aquí hicieron todo tipo de pronunciamientos incluido denuncias.

Lo que tiene que ver con denuncias, quiero decirles que nuestra obligación es dar traslado a los órganos de control, para que sean los órganos de control los que avancen en estos procesos y así lo hemos hecho en todas las audiencias donde hemos estado a nivel nacional.

Por el otro lado, cual es la parte positiva de esta presencia de nosotros aquí con la señora Ministra, la parte positiva es que nosotros aprobamos el presupuesto general de la nación, la parte positiva es que estas personas que ustedes ven aquí representando Departamentos, representando regiones, aprobamos el Plan de Desarrollo del nuevo Presidente de los colombianos el Doctor Gustavo Petro y hemos venido a acompañar a una Ministra que es fundamental para nuestra Comisión, la Ministra que va y sustenta como es que ella necesita terminar la transformación de las necesidades de Providencia y allí en lo personal señora Ministra va a poder contar con esta Presidenta y con esta Congresista, que hoy se va más sensible que nunca del tema de Providencia, hoy no es lo mismo ver las fotos, lo dijo el ex Gobernador que estar aquí viendo las realidades, hoy nos vamos sensibles, hoy nos vamos solidarios, hoy nos vamos comprometidos a tener, a aportar esa posibilidad que nos entrega la Constitución.

Estamos acompañados de entidades que representan cada uno de los sectores de los que ustedes han hablado y yo quiero empezar por un sector que de verdad es el que garantiza la vida y es el sector de la salud, donde está, yo quiero empezar por allí, te voy a pedir que sean suscinta porque nosotros también, (intervención fuera de micrófono), si claro que si, claro que si señora Ministra y bueno va a hablar primero la señora Ministra y se alista el sector de la salud, porque la Ministra ha avanzado mucho en muchas de las cosas que ustedes hoy nos han transmitido a nosotros, así

que muchas gracias, gracias por la confianza Edgar, gracias por esperarnos y nos vamos más comprometidos y más sensibles que nunca, señora Ministra.

MINISTRA VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, DOCTORA CATALINA VELASCO CAMPUZANO: Muy buenas tardes para todos y todas, Doctora Norma, señores Senadores, señoras Senadoras, señor Gobernador, señores representantes de FINDETER, de la Unidad de Riesgo, del Ministerio de Salud, comunidad, veedores, señoras y señores, no veo aquí al señor Alcalde que lo vi esta mañana, muchas gracias por estar aquí.

Yo les quiero hablar lo siguiente o manifestar lo siguiente, a mí me parece importante que nosotros distingamos dos momentos, hay un momento anterior cuando sucedió la enorme tragedia del huracán que ustedes vivieron, nosotros estábamos viendo y sufriendo y acompañando por televisión, jamás podríamos imaginarnos el sufrimiento humano de sus familias, de sus comunidades, lo veíamos a la distancia, un segundo momento que fue el proceso que el Gobierno pasado inició de reconstrucción que ustedes también lo han vivido, lo han tenido que sufrir, lo han tenido que gozar cada uno desde sus experiencias, creo que han hecho unas enormes y amplias y detalladas exposiciones de la situación y un momento que comenzó el 7 de agosto de este año, no han pasado dos meses, hoy es que 4, 3, no 4 de octubre al final de esta semana serán dos meses desde que nosotros estamos en este Gobierno, ustedes saben del respeto y el aprecio que el Presidente Gustavo Petro tiene por las Islas de San Andrés y Providencia y Santa Catalina y por el pueblo raizal, no se los tengo yo que recordar, creo que él lo ha manifestado en muchas ocasiones, yo estuve con el señor Presidente el día 21 de agosto, esta es la segunda vez que vengo a la Isla de Providencia en lo que va de este Gobierno y ni siquiera han pasado dos meses desde que está el Gobierno en curso, yo creo que a pesar de las enormes dificultades que han sucedido desde el huracán hasta la fecha de hoy, ustedes comprenden y acompañan digamos los momentos que estoy en este momento planteando, recordando, poniendo pues en la conversación.

Nosotros vinimos con el señor Presidente el día 21 de agosto, yo estuve presente y el vio y escuchó en este mismo sitio creo que a varias de las personas que están aquí, te recuerdo a ti, recuerdo a varias de las voces en los recorridos, estuvimos en las viviendas, en el Hospital, en el Colegio y aquí en este espacio tan importante

incluso recuerdo una conversación que tuvo el Presidente con el señor de la Armada contigo, en relación de la importancia de la pesca y en relación de la importancia de las actividades socio económicas para el pueblo raizal y cuando nosotros nos devolvimos con el señor Presidente de aquí de Providencia era tarde, salimos incluso oscuro, contra todas las recomendaciones de que no podíamos salir en el avión tarde por todas dificultades, pero nos quisimos quedar hasta el último rayo de luz posible escuchándolos a todos ustedes, la pregunta o la conversación que teníamos en el avión, si no recuerdo mal estaba la señora Ministra de Salud, el señor Ministro de Educación, estaba yo, la Jefe de Gabinete y nos preguntábamos qué había sucedido acá, porqué pues después de una tragedia veíamos un pueblo, una comunidad raizal desconsolada, triste, reclamante y la conclusión que el señor Presidente manifestó, ustedes saben que él es un hombre muy, muy inteligente que va muy delante de los pensamientos de todos nosotros, es que el Estado realizó una reconstrucción sin alma, sin comunidad, sin ustedes y esa fue la conversación que tuvimos y les cuento digamos, esto pues que es como de la intimidad del Gobierno cierto, pero me parece que es importante compartirlo con ustedes, enormes recursos financieros, enorme cantidad de personas que vinieron a hacer unas obras y las vimos y unas están mejores que otras y unas estaban atrasadas y otras había reparos y yo creo que el señor Presidente tiene razón en su apreciación y nos dio instrucciones a todos los que estábamos ahí, también estaba el Doctor Pava ese día en el avión, ahora estoy recordando como todo lo que sucedió y les tengo que contar otra cosa, la noche de ayer tuvimos un Consejo de Ministros, los Consejo de Ministros son todos los lunes, comienzan a las tres de la tarde y terminan, yo creo que ayer salimos como a las diez, son largos, son realmente unas conversaciones muy interesantes sobre lo que queremos hacer sobre el Gobierno y en ese Consejo de Ministros teníamos la tarea cada uno de nosotros de proponer o de explicarle al Presidente cuáles iban a hacer los hitos de cada Ministerio para los 100 días, ya llevamos 60 de los 100 días se cumplen el 15 de noviembre, yo les tengo que contar que uno de los hitos del Ministerio de Vivienda es el Programa de Vivienda diferencial y ahí le quiero responder a Becky que estaba por aquí y que ahorita nos vimos afuera, estábamos las dos un poco refrescándonos pero yo estaba pensando lo que tu decías Becky cuando yo te escuchaba, qué es el Programa de Vivienda diferencial, los Programas de vivienda social en Colombia son realmente homogéneos, uno encuentra a lo largo del país bloques de edificios de 5 pisos, en propiedad horizontal, de 42 metros cuadrados, especialmente concentrados en ciudades como Barranquilla, Cali y

Bogotá, pero desde el día que nosotros vinimos aquí el día 21 de agosto y también estuvimos en Leticia y también estuvimos en Amazonas y también estuvimos en Guapi, encontramos que la vivienda no puede ser homogénea, no podemos hacer viviendas exactamente iguales para todas las comunidades y para todas las familias de este país y yo le exponía anoche en el Consejo de Ministros al señor Presidente, que uno de nuestros programas piloto de vivienda diferencial es aquí en Providencia y queremos darle una evolución a los programas de vivienda que ya existen y aquí hago un paréntesis, nosotros llegamos el 7 de agosto y encontramos un proceso en curso, bueno, malo, regular, está en proceso, qué podemos hacer, valorar, evaluar, enmendar lo que haya que enmendar y completar lo que haya que completar, porque lo peor que podemos hacer es detener las cosas, porque pues eso no es bueno para nadie, ni para ustedes ni para la comunidad, ni para nosotros, yo el 21 de agosto vi en el espacio donde está el Hospital absolutamente nada, hoy vi un avance y lo comentaba con los compañeros que estamos aquí haciendo la visita, hay un avance, ha pasado mes y medio y se ve un avance.

En materia de vivienda que es lo que a mí me corresponde, yo he estado en estrecha relación con los compañeros de FINDETER, yo realmente les tengo que decir que yo encuentro hombres y mujeres honestas y trabajadoras en FINDETER, que realmente me han informado que han dejado la piel y las lágrimas y el sudor y han trabajado y a veces obviamente unas personas ven una cosa y otras sienten otras, yo realmente pienso que son mujeres y hombres honestos y trabajadores y que han hecho su mayor esfuerzo y que si hay cosas que enmendar es bueno enmendarlas y si hay cosas que criticar o que corregir es bueno conversarlas y ponernos de acuerdo para ver cómo vamos a mejorar hacia adelante, porque hacia atrás no podemos echar, ya no hay forma de recoger los pasos y de esa manera pues lo estamos haciendo y hemos venido trabajando en estos dos meses de esa forma. Si hay críticas y si hay situaciones para enmendar y estamos revisando todas y cada una, yo voy a comunicarme directamente con el señor Joya que realmente conoce incluso más que yo muchos de los detalles de lo que ha sucedido aquí en Providencia, pues para que me dé su información y me de los documentos que ha recopilado y poderlos valorar, a mí me gusta que sean personas que vengan en blanco, que no conozcan nada, que hagan una valoración que lleguen nuevos a mirar una situación, porque a veces uno pone las emociones y de pronto unos ojos limpios, unos ojos frescos nos pueden dar luces de cómo podemos mejorar las cosas y eso es lo que queremos hacer, pero

en materia de vivienda para contestarle Becky, nosotros sabemos que todavía hay familias que necesitan vivienda en Providencia y como lo señaló el Presidente, nosotros vamos a completar las necesidades de vivienda, pero queremos hacer unos ajustes y los ajustes son dos, el primero atendiendo las instrucciones del Presidente, ponerle alma y que quiere decir ponerle alma, pues que sea la comunidad la que nos ayude a construir y a diseñar y a formular la manera de hacer las viviendas, nosotros quedamos realmente aterrados cuando veíamos las cifras de la inversión de ciertas viviendas, 600 millones de pesos realmente son cifras alarmantes y ese fue como el bombillo, como la alarma que se nos prendió cuando vimos eso, por supuesto queremos usar los recursos públicos de la mejor manera, pero también queremos involucrar a las comunidades con concertar y conversar cual es el tipo de vivienda que queremos construir, trabajar con las comunidades ya sea en la labor de emprendimiento o de organizaciones comunitarias, en la labor de construir las viviendas y que lo podamos hacer con los métodos constructivos y con los materiales propios, esa es la vivienda diferencial y ya estamos haciendo algunos avances, ustedes pronto serán convocados para esa conversación sobre el tipo de vivienda que queremos hacer aquí, (intervención fuera de micrófono), lo entiendo, si perfecto vamos a tener una persona en el Ministerio de Vivienda, de manera temporal va a estar Juan Ricardo que está por aquí, pero Juan Ricardo va a asumir otras labores en el Ministerio y va a venir otra persona, pero mientras tanto él puede acompañarlos, Juan Ricardo es un excelente profesional y entonces, esta mañana tuvo un ascenso así que está contento entonces se va a dedicar a hacer otras cosas, pero, señor... (intervención fuera de micrófono), no lo conozco, no lo conozco voy a llegar esta tarde a buscarlo y a saber quién es, así es, Mike ok, apenas llegue lo busco, pero Juan Ricardo nos puede ayudar a hacer esa transición mientras llega otra persona que se va a dedicar a hacer esa labor, pero qué vamos a hacer, vamos a consultar de ustedes la manera como se quieren construir esas viviendas, así que pronto porque realmente ha sido un trabajo largo, digamos de muy poco tiempo, hace un mes y medio estamos acá, pero antes que termine el año vamos a avanzar y a iniciar este programa, con recursos del año entrante porque el presupuesto 2022 como lo dijo la Doctora Norma pues ya no tenemos recursos, pero pues estamos haciendo toda la preparación técnica para esta labor, pero yo también ya, voy a terminar y ya les escucho, también estuve hace mes y medio y hoy valorando los programas digamos todos los componentes del servicio de acueducto de la Isla, estuvimos esta mañana visitando el reservorio que fue ampliado que provee de agua

a la Isla de Providencia, estuvimos visitando las plantas de tratamiento de agua potable que están aquí cerca no, subimos acá unos metros, estuvimos visitando la planta de desalinizadora, estuvimos visitando la planta de tratamiento de aguas residuales que es provisional, ha habido esta conversación y en efecto alguno de ustedes mencionó el plan maestro de acueducto que se está formulando y voy a revisar lo que mencionaba el señor Joya frente a la estructuración del proyecto del acueducto del plan maestro, pues para no equivocarnos ante las advertencias que él nos ha hecho, yo desconocía esos elementos y los vamos a mirar rápidamente para pues no continuar sin considerarlos.

Que les quiero decir, que para el Presidente Petro esta es una Isla de su corazón, que él quiere como nadie al pueblo raizal, ustedes lo han oído promocionando por ejemplo que sean raizales quienes representen a Colombia de manera diplomática en todas las Islas del Caribe, yo creo que eso es una reivindicación importantísima, tengo noticia del señor Canciller que ese proceso ya está en curso, no sé resultados aún, pero sí sé que eso ya lo han venido haciendo, que estamos nosotros aquí atentos y la última cosa que les tengo que decir, es que ustedes han oído sobre los diálogos regionales vinculantes y quiero conversar sobre eso. Después de que Colombia tuvo 5 meses de protestas el año pasado y de que tuvimos una transformación política como la que vivió el país eligiendo al Presidente Petro, haciendo un cambio de modelo y generando de parte de él una opción por los vulnerables, por los abandonados, por los que nunca han tenido nada y quiero citar a nuestra Vicepresidenta por los nadies y las nadies que realmente es una frase, es un concepto tan poderoso, realmente nosotros tenemos la obligación de hacer una transformación de la relación entre el Gobierno y la sociedad, nosotros no somos personas en el Gobierno de naturaleza arbitraria, ni jerárquica, ni impositivo, nosotros no queremos decidir que se hace y punto final, nosotros creemos en la descentralización, creemos en la autonomía de los pueblos, creemos en el diálogo y en la construcción democrática, creemos que Colombia necesita transformar la manera en que se relaciona la sociedad con el Estado y el instrumento que hemos elegido para eso es el diálogo social vinculante, el diálogo social vinculante no es una manera de construir el Plan de Desarrollo, el Plan de Desarrollo es otra actividad, el diálogo social vinculante va a ser permanente, nosotros vamos a conversar con la sociedad, con las comunidades, con los pueblos siempre y así lo hemos hecho durante este mes y medio, pero así lo hemos hecho décadas atrás, si

ustedes miran la trayectoria de los Ministros y las Ministras, de los Directores, de los funcionarios de este Gobierno, se van a dar cuenta que somos gente de paz, que somos gente de dialogo, gente que busca la garantía de los derechos humanos, que está siempre pensando en las poblaciones, en las mujeres, en los jóvenes, en los niños y estos diálogos los vamos a construir de manera conjunta y a mí por fortuna de la vida me toca liderar, acompañar el dialogo de San Andrés y Providencia, así que pues estoy aquí muy feliz y muchas gracias Norma por la invitación, al igual que la Guajira, son dos Departamentos que debo, sí Martha sabe y nosotras dos somos las madrinas de la Guajira y estamos trabajando por el agua de la Guajira, cada Ministro, cada Ministra por sus proyectos y por sus intereses y obligaciones pues ha atendido dos Departamentos y así ha sido la función.

Entonces lo que les quiero decir, es que queremos que ese dialogo involucre a toda la comunidad de Providencia, que estén presentes las voces de hoy y las voces que no estuvieron hoy y que hagamos una conversación alrededor de lo que sueña este país, esta isla, esta comunidad para el corto plazo, para los próximos 4 años, ustedes saben que 4 años pues hay un presupuesto y hay que hacer unos proyectos y aquí más o menos ya los tenemos identificados en materia de agua y de vivienda y en todos los aspectos, pero que soñamos para el futuro y que soñamos a 10 años y a 20 y que estén los jóvenes y que estén los niños y que estén las mujeres, queremos invitarlos a los diálogos, vamos muy pronto a convocarlos para que hagan parte de eso y yo estaría aquí presente muchas veces atendiendo los diálogos, pero también atendiendo nuestras obligaciones y sus derechos en materia de agua y de vivienda, les agradezco mucho a todos por la atención.

PRESIDENTA, H.S. NORMA HURTADO SÁNCHEZ: Salud y después FINDETER, Salud y FINDETER, allá adelante hay micrófono para que ella no le dé la espalda a la señora Ministra, ¿no hay?, ok.

DIRECTORA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, DOCTORA LIBIA FORERO, DELEGADA MINISTERIO DE SALUD: Bueno, buenas tardes señor Gobernador, el Alcalde esta mañana nos acompañó pero ahorita no se encuentra, señores y señoras Senadores y a todos los raizales que se encuentran hoy acompañándonos, entonces mi nombre es Libia Forero, soy Directora de Prestación de Servicios y Atención Primaria en Salud, fui delegada por

la señora Ministra quien hoy se encuentra en Cali y en varios de los Municipios conurbados, entonces por esa razón no pudo acompañarnos, pero traigo la delegación expresa de contarles a ustedes en el marco del programa Colombia territorio saludable por la paz, cómo vamos a seguir trabajando.

Cuando la señora Ministra vino hace... el 21 de agosto, encontró como lo decía la señora Ministra de Vivienda, realmente pocos avances en el desarrollo del Hospital, aquí quiero aclarar que este es la reposición del Centro de Salud, este Centro de Salud la antigua infraestructura tenía problemas relacionadas con la sismo resistencia, tenía problemas relacionadas con carga de energías, razón por la cual no podía ser reconstruida, de hecho vinieron unos Ingenieros estructurales junto con uno de los Arquitectos que ha estado desde hace muchos años trabajando en arquitectura hospitalaria y encontraron que el Hospital estaba fallado, o sea no había posibilidad de reconstruirlo, razón por la cual se toma la decisión y este Hospital, este Centro de Salud que se repone que tiene 8 camas de observación, 4 de niños, 4 de adultos, más 4 camas de urgencias, de hospitalización y tiene adicionalmente sala de partos, sala de cirugía, consultorios de consulta externa de Pediatría y al cual se espera que vengan, que ya ha venido el Hospital trayéndolos, pero que vengan de manera más permanente si se quiere, las especialidades básicas Pediatría, Ortopedia, Cirugía, Gineco obstetricia y por las condiciones de salud que el señor Gobernador, el perfil epidemiológico que el señor ex Gobernador planteaba, aquí permanentemente está viniendo Medicina Interna y Urología precisamente por estas condiciones, se espera que estos vengan y aquí también quiero aclarar algo cuando se planteaba que el Hospital debiera ser el refugio en un caso de huracán, no, el Hospital tiene que ser quien salva las vidas, los otros sectores tendremos que y entre todo el Gobierno tendremos que encargarnos de mirar los albergues, pero el Hospital es el primero que se tiene que proteger, porque su función es proteger la vida, entonces este Hospital tenía algunos inconvenientes que ya se han venido solucionando relacionado con el ingreso de los materiales, hubo algunos retrasos que estaban relacionados con el ingreso de los materiales con el anterior huracán que hubo, adicionalmente también hay unas alertas que estaban relacionadas con sopesar es que se llama, sopesa perdón, la energía, eso ya se solucionó, ya había una deuda que ya se pagó, en este momento Odinsa paga la energía mientras están en la construcción y ya no hay ningún problema; con los vertimientos también había algunas dificultades, ya esto también está solucionado, ya se supone mañana dan

ya, en el transcurso de esta semana queda ya ajustado lo que pidieron para que se puedan realizar las acciones, es pertinente aclarar que esto no ha parado la obra, no ha tenido ningún inconveniente.

Adicionalmente la dotación del Hospital ya tiene los recursos, ya fueron trasladados a la Gobernación y a su vez al Hospital, el Hospital ya hoy expidió el certificado de disponibilidad presupuestal, no sé si ya hoy o mañana queda publicada la licitación, de manera que cuando se termine la obra de manera inmediata se comienzan a colocar los equipos biomédicos para entrar en operación lo más pronto posible.

En este momento estimamos que llevamos un retraso, la audiencia estima que tiene un retraso de dos meses con estas circunstancias que se presentaron, inicialmente se había planteado que se iba a terminar a 31 de diciembre, pero humanamente imposible que se termine el 31 de diciembre, se estima están corriendo, ustedes han visto los avances de la obra y los seguirán viendo, que para 28 de febrero se pueda terminar la construcción de la obra, si no se presenta alguna circunstancia externa que genere dificultades, ya el compromiso existe con Odinsa de que ellos han metido todo el talento humano que requieren, los materiales, ya nos estamos poniendo de acuerdo con los diferentes sectores que están trayendo materiales y personal a la isla para que no se generen dificultades que se habían generado en el pasado y de manera conjunta con la Alcaldía y con la Gobernación los planes para el ingreso de materiales, para el ingreso del personal que se requiera para no retrasar esta obra. Entonces esperaríamos que, para el mes de febrero, a finales de febrero tuviéramos entregada la obra y que durante el mes de marzo pudiéramos estar haciendo ya los ajustes que se requieran de insumos y equipos biomédicos para poderla poner en operación.

El otro tema que les quería plantear es el del segundo nivel, el segundo nivel está ya planteado en el Plan de Desarrollo está pensado, esta administración y el Presidente ha sido muy enfático, es un modelo preventivo y predictivo, por lo cual arrancamos con Hospitales Públicos, el eje de la prestación de los servicios en la Colombia profunda y en la Colombia más distante en la Colombia dispersa, se va a hacer con un énfasis en Hospitales Públicos, entonces una vez se termine la construcción de este Centro de Salud que es de primer nivel, pero que tiene servicios de segundo nivel, se estará dando, haciendo los procesos que se requieren para dar inicio al

segundo nivel, este segundo nivel ya estaba con estudios técnicos como bien lo decía el Veedor, pero estos estudios con las dificultades que ha habido con los últimos huracanes, hubo que hacer unos ajustes porque los vientos han venido cambiando, requiere reforzar adicionalmente ya con lo que han mencionado, ¿señor? (intervención fuera de micrófono), hoy están viniendo especialistas de hecho están viniendo, en la medida en que las necesidades lo requieran y aquí vuelvo a lo que les decía del modelo preventivo y predictivo, el señor Presidente lo ha venido planteando y de hecho yo vengo de Bogotá con el Programa Territorios Saludables mientras él fue Alcalde, lo que estaba planteado es que tenemos que mantener a la gente sana y vamos a conformar equipos territoriales conformados por Médicos, Enfermeras, Auxiliares de Salud Pública y promotores de salud, en los cuales vamos a ir a las casas de las personas a mirar, como lo decía el señor ex Gobernador, cómo se están alimentando, cómo están conviviendo con mascotas, cómo están consumiendo algunas sustancias psicoactivas, elementos nutricionales que las propagandas de hoy nos están llenado de problemas con los adolescentes, para anticiparnos y no esperar que lleguen los niños y que lleguen a los Hospitales, en ese sentido del Ministerio se harán estos equipos y ahí necesitamos todo el apoyo de la Gobernación y también de la Alcaldía, porque estos equipos serán contratados directamente desde los Hospitales sin la intermediación que es lo que hoy nos tiene con problemas, cuando ustedes preguntan por qué no se entregan los medicamentos, no se entregan insumos, porque este sistema en este momento está mediado por unas aseguradoras que son las que dan las autorizaciones, el Hospital no puede llegar con los medicamentos, lo que se están planteando para el próximo año es precisamente poder hacer este modelo preventivo en el cual a través de estos equipos territoriales podamos llegar a las casas de la gente con los medicamentos, etc., y aquí la Gerente del Hospital actualmente nos da fe de las dificultades que se tienen, pero ellos están hoy trayendo los Especialistas que están prestando los servicios y en la medida cuando ya esté el Hospital construido se tendrá que garantizar, estamos cambiando cuando les digo Hospitales Públicos, estamos planteando cambiar de subsidio a la oferta por subsidio (intervención fuera de micrófono).

INTERVENCIÓN DE LA COMUNIDAD: Por parte de la comunidad preguntan si va a ver unidad renal y los especialistas para estar de manera permanente. Con el nuevo hospital se va a garantizar tenerlos de manera permanente para atender las

necesidades más urgentes, el tema de partos entre otros. El contrato de comodato ya se encuentra para firmar en el tema de realizar la unidad renal en el hospital de San Andrés para culminar el 31 de enero del 2023.

PRESIDENTA, H.S. NORMA HURTADO SÁNCHEZ: Perdón, vamos a contestar lo de la enfermedad renal por favor, FINDETER le pido por favor que lo hagamos de la manera más concreta posible, porque nos están avisando que nos debemos desplazar a San Andrés, gracias Doctora.

GERENTE HOSPITAL DE SAN ANDRÉS, DOCTORA MARÍA CLAUDIA BRACHO: Denme un segundo por favor y contesto las dos inquietudes que hay, voy a responder las dos intervenciones que hizo la comunidad, con respecto a los Especialistas de acuerdo a la demanda que se presente estamos trayendo los Especialistas, ustedes mismos se dieron cuenta que el año pasado muchos Especialistas venían cada dos meses, este año los estamos trayendo cada mes, en la medida en que se presente la necesidad en el Hospital de tener Especialista permanente aquí lo vamos a tener, a eso vamos a apuntarle con el nuevo Hospital, con el Hospital que se está reconstruyendo para tener los Especialistas aquí permanentemente, (intervención fuera de micrófono), por eso, eso es lo que les estoy diciendo, es que eso es lo que les estoy diciendo, se está reconstruyendo el Hospital...

MODERADORA: Por favor, por favor afuera, vamos a dejar que ella termine y en orden preguntamos.

GERENTE HOSPITAL DE SAN ANDRÉS, DOCTORA MARÍA CLAUDIA BRACHO: Se está reconstruyendo el Hospital y se está dotando para poder atender las necesidades de salud de la comunidad, se está creando, se va a construir una sala de cirugía que nos va a permitir también hacer, recibir partos acá en la isla que en estos momentos no están naciendo los niños en Providencia, ya con esa sala de partos nos obliga a tener aquí permanentemente el Ginecobstetra para que pueda recibir todos los niños de la comunidad y en ese sentido atender las necesidades más inmediatas y más urgentes, con Especialistas de manera permanente a aquí en Providencia.

| | |
|---|--|
| <p>Por otro lado, en cuanto a la unidad renal, contarle a la señora que nos hace la pregunta, que ya tenemos para presentar mañana ante la Junta Directiva de la ESE, el contrato de comodato para la implementación de la unidad renal en el Hospital Departamental de San Andrés, se va a instalar la unidad renal en el auditorio actualmente que tiene el Hospital, ya está todo el proyecto, se presentó inicialmente la iniciativa de proyecto, ya para mañana está la aprobación del contrato de comodato para poder iniciar las obras, se estima que una vez inicien las obras estas puedan culminar a más tardar 31 de enero del próximo año, para darle solución a esta necesidad tan latente que tiene la comunidad, yo misma lo he vivido con mis familiares, conozco muchos pacientes desde San Andrés y pacientes de acá, que han tenido que trasladarse al interior del país a recibir su tratamiento y no es justo que se desintegre una familia porque no pueden recibir el tratamiento aquí, por eso estamos corriendo para tratar de que el contrato de comodato pueda ser firmado esta misma semana una vez lo apruebe Junta Directiva, para empezar las obras civiles y la adecuación para ordenar a punto la unidad renal el próximo año.</p> <p>PRESIDENTA, H.S. NORMA HURTADO SÁNCHEZ: FINDETER por acá por que no alcanza la...</p> <p>PRESIDENTE DE FINDETER, DOCTORA SANDRA GÓMEZ ARIAS: Bueno, buenas tardes a todos y todas, yo tomé atenta nota de todo lo que ustedes manifestaron aquí en esta jornada, lo primero que quiero decirles de verdad desde lo más profundo de mi corazón, es que lamento mucho que se sientan de la manera como se sienten y como lo expresaron hoy aquí.</p> <p>Nosotros desde FINDETER como lo dijo la Ministra, hemos intentado hacer lo mejor posible en este proceso de reconstrucción, nosotros somos unos ejecutores, nosotros no escogíamos que viviendas se iban a reparar, que viviendas eran ajustadas al lote, ni que viviendas eran tipo refugio, o sea esto partió de un proceso de concertación que se hizo desde el Ministerio de Vivienda y desde la Unidad con la comunidad, yo les quiero, ¿no me está escuchando?, yo les quiero decir algo, o sea puede y no voy a entrar en el tema de decir si es cierto o no lo que ustedes plantearon aquí y eso lo hago de verdad por respeto a las personas que hablaron acá, porque fueron juiciosas, trajeron documentos, leyeron sus documentos y yo supongo que eso es producto de un análisis juicioso que hicieron, a nosotros qué nos</p> | <p>corresponde como lo dijo la Presidenta de la Comisión Séptima, en el evento de lo que es posiblemente una denuncia o un hecho punible como ustedes lo manifestaron aquí, las autoridades tendrán que investigarlo porque yo en este momento me acabo de enterar de lo que ustedes dijeron, de que hay FID o casas que FINDETER fue y negoció o no sé qué y habló con unas personas y cambió, eso lo supe aquí, no lo supe antes; segundo, entonces eso lo tendrán que investigar las autoridades porque yo no puedo decir si es cierto o no; segundo, en el tema de los derechos de petición, miren yo quisiera que ustedes estuvieran al lado mío un día, yo recibí todos los derechos de petición que llegaron de las personas de la isla de Providencia, yo los recibí en mi correo, yo los leo, yo leo los correos todos los días y doy la instrucción de contestar y yo mismo firmo las respuestas, yo misma firmo las respuestas de los derechos de petición, ahora puede que no los hayamos respondido de la manera como ustedes esperaban que se respondieran estoy de acuerdo, puede que eso hubiera sucedido, puede que yo esté equivocada y en ese momento la respuesta que haya dado no haya sido la correcta, pero estoy dispuesta a que nos sentemos a mirar lo que haya que mirar, ustedes dicen que son 300, les creo porque sé que llegaron muchos derechos de petición a Contraloría, a Defensoría, a todo lado, yo los miraba respondíamos, casi todos eran por FID, por casas que se habían asignado decían que a otras personas, por el tema de las casas de personas que vivían en arriendo, por el tema de casas que querían que tuvieran unos equipamientos diferentes a los que tenían y nosotros no podíamos, porque yo quiero que ustedes entiendan que nosotros teníamos una instrucción y la instrucción era, las casas a reparar se reparan así, yo tenía una instrucción de que era lo que tenía que hacer en las casas a reparar, yo tenía una instrucción de que era lo que tenía que hacer en las viviendas ajustadas a lote y tenía una instrucción de lo que tenía que hacer en las viviendas tipo refugio, entonces yo no me podía salir de esa instrucción que tenía, que me la daba la política pública que se había fijado en ese momento, en el tema, es que tengo varias cosas y yo sé que no puedo demorar, pero quiero tocar un tema cuando habló el señor Leonardo creo, fuera de las denuncias que yo también lo invito como acaban de decir, o sea yo también quisiera sentarme con él para ver que fue o sea, que es lo que encontró y yo tener como más elementos materiales para uno saber que puede hacer frente a eso, pero él dijo algo y también hay cosas, hay imprecisiones y cosas que se lanzan que no deben quedar en el aire, entonces yo solamente quiero aclarar aquí una cosa, ya lo dije habían tres tipos de vivienda, las viviendas reparadas, las viviendas ajustadas al lote y las viviendas tipo refugio que</p> |
| <p>eran las T2 y las T4, esa era una cosa interna que era por el tamaño de los metrajes de la vivienda, solamente el Consorcio Providencia que es Amarillo, Marban y Bolívar construyeron las 330 casas tipo refugio no construyeron otras, las otras casas, la rehabilitación no las hizo solo Conica como dijo el señor Leonardo, las hicieron muchos más contratistas, pero Conica hizo muchos y ahí cuál es el tema que yo quería resaltar, las personas que buscamos, el 14%, las personas que buscamos para trabajar en la isla, esos contratistas que buscamos eran gente que tenían experiencia en el trabajo en la isla, que sabían cómo se trabajaba aquí y por eso contratamos a esas empresas.</p> <p>MODERADORA: Un momento por favor.</p> <p>PRESIDENTE DE FINDETER, DOCTORA SANDRA GÓMEZ ARIAS: Esas tres empresas tenían experiencia aquí en la isla, cuando quieran nos reunimos y yo les doy toda la información, la información es pública, la información de los contratos es pública, toda la información la pueden tener a su disposición cuando quieran, que esa es la otra cosa que les quería decir, en el momento que quieran, puede que hayan cosas aquí que nos les guste y estoy de acuerdo con ustedes y los entiendo, pero también quiero que entiendan la posición de esta entidad que era una entidad ejecutora y que de verdad trató de hacer lo mejor posible para que este proceso de reconstrucción fuera de la mejor manera posible, ¿señor?, (intervención fuera de micrófono), ¿cuál es su nombre?, don Robert, mire usted puede tener toda la razón pero le quiero decir algo, trajimos, por eso lo estoy diciendo, por eso lo estoy diciendo que puede tener toda la razón, trajimos más o menos 3.000 personas en el pico más alto de trabajadores que trajimos a la isla, de esas 3.000 personas, 200 o 250 eran de la isla el resto no y por otras razones que algún día nos podemos sentar a hablarlas y le creo de pronto sí, el señor que estuvo ahí pero pues, por eso le digo fueron 3.000 personas en el pico más alto que tuvimos y lo que yo tengo en este momento es que los contratistas, las personas que contratamos tanto el Consorcio como los de reconstrucción eran los encargados de contratar la mano de obra, mano de obra calificada, (intervención fuera de micrófono).</p> <p>MODERADORA: Uno por uno, quien va a hablar.</p> | <p>INTERVENCIÓN DE LA COMUNIDAD: No estaban calificados, no yo soy Ingeniero yo aquí hice mi propia casa pasó el huracán no hubo una fractura, los señores que llegaron a supervisar y supuestamente se tenían que arrancar los postes y yo les digo pero por qué razón cuando no había necesidad, yo no quiero y cuando vieron, vieron unas grietas y lo volvieron a cementar y les dije en un mes volvieron y lo mismo sucedió, así que me pregunto qué clase de personal ustedes están trayendo para dejarnos en una casa segura, los señores no sabían lo que estaban haciendo, hay más hechos con todo lo que ustedes han visto también de todas las casas que se han removido, no hubo ese estudio, por qué no cogieron las personas de aquí, mira cuantos están acá, porque no querían pagar la cantidad, la mano de obra y ahora están en más deudas porque van a tener que volver a hacer esas casas y por eso estamos aquí hoy, antes de irse quiero que usted se comprometa con el pueblo, con mi gente de que si se les va a hacer su casa, porque fue una orden, llegaron las platas de gobiernos internacionales, no fue Colombia con todo respeto que se gastó la plata para esas casas, con todo el respeto hacia ustedes que están aquí, por favor denos una respuesta y digan a los señores que faltan sus casas que se los van a hacer.</p> <p>PRESIDENTE DE FINDETER, DOCTORA SANDRA GÓMEZ ARIAS: Y nos comprometemos a revisarlas.</p> <p>INTERVENCIÓN DE LA COMUNIDAD: Van a revisar, pero queremos también que se haga, no solamente revisar.</p> <p>MODERADORA: Un momento, alguien está hablando afuera, por favor.</p> <p>PRESIDENTE DE FINDETER, DOCTORA SANDRA GÓMEZ ARIAS: Las miramos eso es lo que vamos a hacer.</p> <p>INTERVENCIÓN DE LA COMUNIDAD: Pero miramos uno, la optimización de que vamos a terminar las casas para las familias que no han recibido sus casas, porque volveremos hacia ustedes.</p> <p>PRESIDENTE DE FINDETER, DOCTORA SANDRA GÓMEZ ARIAS: Así lo haremos.</p> |

MODERADORA: Listo Franco gracias, ¿usted va a hablar Doctora? Si usted tiene una pregunta lo hace en orden y por favor deje que los demás hablen ¿ok?

SUBDIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS, DOCTOR OSCAR GOYENECHÉ DURÁN: Buenas tardes.

INTERVENCIÓN DE LA COMUNIDAD: ¿Usted va a hablar?

SUBDIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS, DOCTOR OSCAR GOYENECHÉ DURÁN: Si señor.

INTERVENCIÓN DE LA COMUNIDAD: Si, gracias que pena tengo que insistir para hablar, porque pues yo soy parte también de esta comunidad y hay muchas cosas, el tema soy muy claro, FINDETER, en primer lugar la socialización que mencionó el señor acá, que ya se fue, mira se concertó con la comunidad una mesa de trabajo el primer error de FINDETER, se concertó hacer las viviendas al tipo isleño y concertando con la comunidad de los maestros que llegaron de Gran Caimán, lo que hizo FINDETER fue y los Consorcios, fue crear una parte social dentro de, después de haber hecho un convenio con la comunidad dos meses que también fue excusa de Duque para decir que en reemplazo de las dos casitas que era porque estábamos en concertación pero no sirvió de nada, porque llegó los Consorcios con FINDETER y aprobaron una sección con los Consorcios que se llama los sociales, los que llegan a tu casa después de haber hecho un acuerdo general para toda la comunidad, de que iba a ser tipo isleño, lo único que hicieron con esas casas de metales fue la fachada, porque no tiene nada isleño y qué fue lo que hicieron con los sociales de los consorcios, llegaron allá después de seis meses de uno estar en carpa, vivienda mal, diciéndole que no le van a hacer la vivienda, que espere, espere y cuando llegaron dijeron bueno este es el Ingeniero que va a hacer su vivienda, aquí estamos nosotros los sociales para socializarle lo que vamos a hacer y usted va a recibir esto, esto esto y esto, pero resulta que lo que le dijeron a uno no fue lo que se concertó en la mesa de trabajo y ¿sabe lo que sacaron?, Ministra, dónde está la Ministra de Vivienda, quitaron aunque como dice mis compañero Edgar, todas las casas tienen que ser seguras no solo el cuarto y estoy de acuerdo, pero eso fue lo que nos vendieron, el baño tradicional de nuestros ancestros, por tradición

sobrevivimos varios huracanes en Providencia en el baño, pero FINDETER se puso en su zona de confort y nos dijo que a nosotros los baños van a ser las partes seguras, se insistió y se aprobó cuarto seguro, que no se hizo, ¿sabe por qué no se hizo?, porque dijeron que las viviendas están como usted lo dijo mal no sé y los que mencionaste y las casas no avalan, o sea no pasan, no son... entonces yo pregunto ¿y eso lo concertó FINDETER con lo sociales?, entonces y quiero que las sociales quisiera que uno firmara para arrancar con su casa excluyendo la terraza, ¿usted sabe lo que hacen las familias y las abuelitas en las terrazas en Providencia?, se sientan a ver a los nietos, a ver las flores, a recibir al vecino y sabe lo que hicieron, negaron las terrazas que es tradicional de la isla, las cisternas, FINDETER llegó a romper todas las cisternas de Providencia, no hay sistema de agua que Ducto Medellín tiene una empresa aquí ganándose todos los billetes sin solucionar el problema dando agua en carro tanque todavía y el Gobierno Duque lo aceptó y así vamos y el Alcalde, entonces la pregunta es con ustedes FINDETER, ¿ustedes van a responder por las casas seguras con los cuartos seguros?, ¿van a reconstruirlos? Usted sabe lo que puede hacer un huracán en el tiempo ¿y su modelo no era de Miami?, usted no ve como está Miami, hoy mire el modelo de Miami, Miami está destruido y nosotros debemos ser modelo de Miami en Providencia por las casas de 700 millones de pesos, entonces ese atropello y ese abuso de FINDETER en conjunto con los Consorcios, Rolando deja que escuchen, deja que escuchen, entonces lo que pasa aquí nueva Directora de FINDETER, es que tiene que ver lo que hizo los Consorcios con, sabe con quién, con los interventores, los acomodados, los que llegaron simplemente a cobrar y a aprobar la miseria de Providencia, eso fue lo que hicieron FINDETER junto con los Consorcios.

Hablemos de lo que FINDETER también tuvo que ver, cómo se llama refugios, refugios, yo pregunto algo, ¿acaso no es prohibido que el Estado invierta en propiedades privadas?, no es un delito, ¿lo es?, ¿el Estado puede invertir en una propiedad privada?, ¿cómo se llama eso?, eso se llama no me acuerdo el nombre que utilizan, pero sabe cuál es eso el Estado no puede invertir en algo privado, tiene que ser algo público y los refugios de Providencia le pertenecen a la Iglesia Católica, porque utilizaron los predios y los edificios antiguos y los convirtieron en refugios, ¿el Gobierno le va a mantener los refugios a Providencia y a la comunidad dándole dinero a la Iglesia Católica para que mantenga los refugios?, eso fue el acto súper, súper genial de FINDETER y Susana Correa, qué va a pasar con los refugios ya

supuestamente refugios que hay en Providencia, no hay, estamos expuestos a un huracán hoy, ya el Doctor Raif me mostró un huracán que viene en camino otra vez a Providencia, entonces FINDETER dónde están los cuartos seguros, donde están los baños, donde están las terrazas de la comunidad, donde es parte de nuestra cultura, eso es cultura, nuestros balcones y sabe lo que dijeron en FINDETER, sabe lo que dijo FINDETER, es que el Estado no patrocina porch, porch, cual porch, nosotros no tenemos porch, tenemos terrazas familiares comunitarias, entonces como dijo el Presidente Petro, se hizo una reconstrucción tras la espalda de la comunidad, detrás de nosotros imponiendo un modelo bogotano con personal que no es idóneo, me da mucha pena con usted, los trabajadores que trajeron a Providencia muchos ni siquiera saben que fue una escuadra mi experiencia, entonces yo no quiero quitar más tiempo, los refugios, quiero que la Ministra me conteste eso, qué va a pasar con los refugios privados que tiene Providencia, privados, porque pertenecen a la Iglesia, está en los predios de la Iglesia y los curitas tendrán que encontrar el billete para mantenerlos porque el Estado no puede.

MODERADORA: Por favor en orden, si usted quiere allá, Edgar, siguiente, pero por favor no interrumpen, pueden hacer su pregunta ahora en orden Edgar, Edgar ahora te doy la palabra, bueno.

INTERVENCIÓN DE LA COMUNIDAD: Yo creo que lo poquito que voy a decir, porque creo que todo ya quedó dicho...

MODERADORA: Dos minutos de intervención.

INTERVENCIÓN DE LA COMUNIDAD: En noventa segundos, lo importante es tomar lo que dijo la Ministra de Vivienda y aplicarlo, entendemos que muchos de ustedes, bueno ustedes son Senadores, pero muchos de los que son funcionarios no tienen nada que ver con lo que ya pasó, creo que la Representante de FINDETER usted era la Vicepresidente cuando Sandra era la Presidente y yo busqué esta información y lo vi en internet, lo importante no es intentar defender lo indefendible o sea todo lo que la gente está diciendo acá, sino primer escuchar amigos y amigas, ellos tienen razón o sea la gente está expresando la tragedia que han vivido por los atropellos que han sido cometidos contra ellos, entonces no hay que tratar de defender lo que no se puede defender, sino ver como se puede trabajar para corregir

y le soy sincero, usted va a la casa de mis papás, todo lo que ellos han dicho es absolutamente cierto y lo último es que ustedes son ejecutores, ustedes contrataron, la Entidad que usted representa porque usted es una persona que no es la Entidad, la Entidad que usted representa contrató otras Entidades que sabemos que este país es un país maldito por la corrupción, que lo que hicieron fue conseguir las personas que quisieron conseguir, traerlas y pagarles como sea, muchos no les pagaron a tiempo francamente ¿cierto?, hicieron el trabajo que ellos estaban en capacidad de hacer que era muy nulo, muchas gracias.

MODERADORA: Muchas gracias, por favor.

SUBDIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS, DOCTOR OSCAR GOYENECHÉ DURÁN: Listo, muy buenas tardes, quiero saludarlos muy afectuosamente a todos ustedes isleños e isleñas, mi nombre es Oscar Goyeneche Durán, yo soy el Subdirector General de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgos, el Director estuvo acá con el Presidente Petro en el mes de agosto, también conociendo de primera mano cada una de las quejas que hoy nuevamente están manifestando de todas las inquietudes y es desde todo punto de vista comprensible en grado dígame de incomodidad, de indignación que ustedes expresan, pero también unimos un poco a la reflexión frente a qué debe venir de aquí en adelante en todos los proceso que haga el Gobierno Nacional o cualquier funcionario del Estado frente a la comunidad, nosotros recibimos la Unidad Nacional de Gestión de Riesgos como una entidad que está en el ojo del huracán y así hay que decirlo o sea una entidad que tiene cuestionamientos en muchos otros aspectos, no solamente en el proceso de reconstrucción de Providencia, San Andrés sino también en otras regiones del país y eso nos pone a nosotros un reto muy grande que es recuperar confianza, recuperar confianza y la confianza se empieza a recuperar a partir de sabernos escuchar, de dialogar, de llegar a consensos, de tal vez buscar en medio de las diferencias que se están presentando, buscar salidas que realmente contribuyan a un mejor bienestar de la comunidad, (intervención fuera de micrófono), permítanme, permítanme.

MODERADORA: Por favor dejemos terminar de hablar, en orden.

| | |
|--|---|
| <p>SUBDIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS, DOCTOR OSCAR GOYENECHÉ DURÁN: Permítanme por favor, nosotros hemos escuchado muy atentamente, respetuosamente a cada uno de ustedes y efectivamente mi amigo, la Unidad Nacional de Gestión de Riesgos es una entidad que le corresponde articular y liderar todo el proceso de reconstrucción y ha tenido que ver con todas las demás entidades del Estado en las tareas que se han venido desarrollando y en esa tarea la Unidad le ha tocado entonces trabajar con aliados, con socios, con diferentes actores y por lo que me doy cuenta tal vez con el actor más importante que se debió haber trabajado es con la comunidad y no fue el principio que guio todo el proceso, hay que reconocerlo, no fue lo que guio el proceso, entonces que tenemos que hacer ahora, pues de acuerdo a todo este acumulado mirar cuales son las lecciones aprendidas de todo eso y ver que podemos corregir, nosotros recibimos una Unidad ya en un proceso de ejecución acá cercano al 90% en casi todas las intervenciones, en casi todos los proyectos, si, la pregunta que debíamos hacernos es qué hacemos, desaceleramos, paralizamos lo que se viene ejecutando y revisamos o (intervención fuera de micrófono), excúsame</p> <p>MODERADORA: Por favor, por favor dejen terminar y ahora les doy la palabra.</p> <p>SUBDIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS, DOCTOR OSCAR GOYENECHÉ DURÁN: O la otra decisión es, la otra decisión es continuemos pero también tratamos de corregir asuntos y nos vamos por esa vía, nos vamos por esa vía, en el día de hoy hemos escuchado con mucha atención y hay una serie de denuncias, hay una serie de requerimientos que no están del todo claros, nosotros como Unidad pedimos a los organismos de control y en particular a la Contraloría, pues la realización de continuar con los procesos de investigación que deben llevarse a cabo, pero por otro lado digamos desde el punto de vista técnico, hoy el señor Leonardo ha manifestado una serie de opiniones que tienen que ver con la calidad misma del proceso de construcción, nosotros asumimos hoy la tarea de que en nuestro papel de supervisión de lo que se viene ejecutando, vamos a tener una Comisión Técnica aquí para que haga una evaluación de esas denuncias desde el punto de vista técnico, nos corresponde hacerlo o sea aquí se acordaron, no estamos hablando de nuevos recursos ni nada de esto, estamos hablando de evaluar técnicamente lo que se ha venido ejecutando, si en eso hay fallas tenemos que de inmediato intervenir y corregir y denunciar por supuesto que</p> | <p>sí, pero tampoco sería responsable de parte nuestra entonces hoy con lo que ya se ha venido ejecutando, decir hagamos una parálisis y entonces volvamos a cero porque esas condiciones ya en estas alturas la Unidad no podría tomar una decisión de esa naturaleza, (intervención fuera de micrófono), no de acuerdo o sea no conocemos de esas solicitudes compañeros, (intervención fuera de micrófono), mire le solicito si usted radicó esas peticiones nos renueve las peticiones porque no lo conozco, particularmente no hemos conocido, compañero nosotros llevamos, vamos a completar menos de dos meses en la Institución y no conocemos todas las peticiones que ustedes que hayan tramitado, bueno entonces mira, mira en primer lugar nos comprometemos que hacemos una visita y una evaluación de carácter técnico a las ejecuciones que han venido dándose, si, para tener digamos un concepto ya un poco tercero sobre las denuncias que ustedes han venido realizando, si, es un acto de responsabilidad hacerlo y finalmente decirles una cosa, miren respecto nosotros tenemos una misión que tiene que ver con la gestión de los riesgos y esa gestión de los riesgos efectivamente tiene que enfatizarse en la prevención, por eso digamos nosotros lo que recibimos en el sentido de que hay una serie de viviendas que tiene unas características de construcción para cumplir parámetros, estándares de refugios, esos refugios deben ponerse al servicio de la comunidad, que no son solamente los 5 sitios intervenidos, son 330 viviendas de las cuales entiendo faltan construir (sin audio), (intervención fuera de micrófono), de acuerdo, de acuerdo, es que nadie no está entendiendo el ejercicio, vamos a hacer el simulacro la invitación a participar, quienes no lo quieran hacer están en su completo derecho de no participar.</p> <p>MODERADORA: Bueno por favor vamos a calmarnos, por favor, escuchen, escuchen, espérate, espérate, vamos en orden.</p> <p>INTERVENCIÓN DE LA COMUNIDAD: Voy a hablarle algo sobre la salud.</p> <p>MODERADORA: Vamos en orden.</p> <p>INTERVENCIÓN DE LA COMUNIDAD: Buenas tardes a todos, en esta tarde yo vengo aquí a hablar algo sobre la salud, lo que pasa es que nosotros somos de aquí de Providencia, vivimos en una isla donde no tenemos transporte, no tenemos Hospital, si vamos a donde dicen que es el Hospital el Médico lo atiende a uno le da</p> |
| <p>una fórmula, la fórmula lo cogen y lo mandan a San Andrés en ocho días viene el medicamento a veces no viene. Hay otra cosa muy importante Doctora sobre la salud tú que manejas esa área, como es posible que una persona se va al Médico en San Andrés, entonces el Médico le manda digamos de uno o diez días, ese diez días tu no vas a ver al Médico porque nuestro asegurador que es la NUEVA EPS nos dice, si no tenemos 17, 18 años ya no nos pueden dar tiquetes para regresarnos ahí, si y eso no es nada bueno, yo creo que ustedes que son de la salud debía haber en esa área, que yo.</p> <p>Bueno otra cosa, habla usted habla ahoritica sobre los que traen los Médicos acá a la Isla, pero es igual que lo trae o no lo trae, porque viene el Médico acá, lo mira a uno medio lo atiende usted le dice a uno que regresa dentro de un mes y un mes, es que yo tengo varias patologías, yo estoy enfermo y no puedo mejorar nunca porque nunca jamás vuelvo a regresar al Médico que me atienden, si y eso es importante porque la salud debe ser lo primero que debe existir y la salud es primero que todo.</p> <p>MODERADORA: Ok muchas gracias, dijimos dos minutos, ok, hay muchas personas.</p> <p>INTERVENCIÓN DE LA COMUNIDAD: Pero déjeme hablar lo que es, lo que yo estoy hablando es para la comunidad también.</p> <p>MODERADORA: Usted se saltó el orden, otras personas habían levantado la mano, por favor, los Senadores no han hablado, están repitiendo los temas, habíamos quedado en que tema tratado no se volvía a tratar, por un lado, por otro lado, ellos quieren visitar las casas, las personas que necesitan que les visiten sus casas vamos a hacerlo, pero no podemos salir de aquí si no terminamos.</p> <p>VICEPRESIDENTE, H.S. FABIÁN DÍAZ PLATA: Muy corto para poder alcanzar, compañeros muy corto para poder, tenemos que visitar las casas, mira acá hay algo que hay que decir, San Andrés, Providencia, Santa Catalina, fue golpeada no por un huracán, fue golpeada por dos huracanes, un huracán generado por la naturaleza y otro huracán generado por la corrupción y aquí no nos pueden llegar a negar eso, los recursos de la reconstrucción de San Andrés, de Providencia y Santa Catalina se los robaron, porque una casa de 680 millones de pesos no nos vengan a</p> | <p>nosotros a meter los dedos a la boca y lo que hicieron con los isleños, lo que hicieron con los raizales, además aquí comentaron que fueron amenazados, yo creo que no fueron amenazados, fueron fue humillados, fue una humillación que surgió entorno al pueblo, porque esas casas que hoy en día tenemos multimillonarias, con sobre costos que tienen problemas de infraestructura, no tiene presentación y las irregularidades que aquí ha mencionado la Delegada de la Contraloría, necesitamos respuestas, me da mucha pena con los de FINDETER pero esas irregularidades no se pueden pasar, aquí estos huracanes que cayeron a la población civil, uno que es de naturaleza del clima tiene nombre y el huracán que golpeó a las islas también tiene nombre, ese nombre ahí están los interventores, ahí está Susana Correa, ahí está el Gobierno Duque, esos son los nombres de quienes golpearon a San Andrés a Providencia y a Santa Catalina y necesitamos que las comunidades estén tranquilas porque hoy en día no están tranquilas, las casas que entregaron no están generando tranquilidad, ya estamos viendo nosotros todas las irregularidades que se han presentado, las fallas en la infraestructura, por el hecho de ser raizales no quiere decir que sean gente tonta, qué les pasa respeto con las comunidades, no nos venga a nosotros a decir que entregaron casas en excelentes condiciones, cuando se están cayendo a pedazos, mientras que las personas que vinieron a construirla no tenían conocimiento y aquí lo han denunciado y lo han demostrado, así que lo que nos queda ahora como nuevo Gobierno es responderles, así en los Gobiernos pasados, en los meses pasados se haya robado, se hayan tragado la plata de las donaciones, porque como bien lo dijeron acá recursos eran del Estado y muchos eran de donaciones, el nuevo Gobierno debe responder y ya lo hemos visto nosotros entorno a la primera visita que hizo el Presidente, donde encontraron un lote en donde era el Hospital no el Centro de Salud, porque ni siquiera era un Hospital, un lote totalmente abandonado, hoy en día ya se están iniciando las construcciones, pero necesitamos de ustedes como veedores, necesitamos de ustedes para que podamos nosotros entregar lo que los Gobiernos pasados no entregaron, lo que es una deuda con ustedes, porque ustedes no están pidiendo migajas, ustedes no están pidiendo aquí migajas, están pidiendo un derecho que se les debe dar, justicia, así que cuando estén reclamando no sientan que están reclamando, están reclamando sus derechos, lo que se les debe y nosotros como Comisión Séptima, como Gobierno debemos responderles porque nosotros somos sus empleados, nosotros somos sus empleados, aquí la jerarquía no es al revés, ustedes son los que mandan y nosotros debemos seguir sus órdenes, gracias.</p> |

MODERADORA: Vamos a esperar que la Senadora va a tener su intervención por favor.

H.S. MARTHA ISABEL PERALTA EPIEYÚ: Jamaya pía Tawarayu yaca - Cómo están mis hermanos.. ¿vieron que yo también tengo mi lengua?

Bueno, a nosotros nos gustaría escucharlos más porque pienso señora Presidente y Mesa Directiva de la Comisión Séptima, que a la comunidad le hace falta dialogo y escucha, que tenemos que desahogarnos, que acá Senador Fabián y los demás compañeros, acá los que se haya robado un peso de la reconstrucción de esta isla deben pagar por ello y tenemos nosotros el compromiso como Senadores del cambio, como Senadores que eligieron ustedes, de investigar de la mano de la Contraloría como fue el proceso de la reconstrucción de esta isla, yo vengo de un pueblo que también está sumido en la pobreza, pero porque a partir de nuestras necesidades es que se han venido enriqueciendo mucho y se han venido aprovechando, celebro la fuerza del pueblo raizal y nosotros como Wayuu también la tenemos y gritamos duro cuando creemos que tenemos el derecho y así toca estar.

Luego de este proceso que ustedes han vivido donde lamento profundamente todo lo que han tenido que vivir, yo venía conversando con mi compañero Polivio y decíamos que porque las casas se veían tan encerradas, porque parecían una caja encerradas que no tenían balcones y no podían salir, que por donde miraban, si, y eso surge la mirada, eso surge porque realmente aquí no hubo un dialogo con la comunidad, a los primeros que debió emplear el Gobierno fue a ustedes, porque pasaron de una situación donde incluso hoy Senadora Norma, tenemos que revisar Presidenta, si esta comunidad luego de que se entreguen las casas, luego que se entreguen las plantas y todas las desalinizadoras de agua y el sistema de acueducto de esta región, tienen o no las condiciones inmediatas para pagar un servicio, porque aquí hay que empezar a revisar cómo vamos a reactivarnos económicamente, aquí no hay turismo, a que van a venir a ver acá, si, la destrucción, el monte que nos está aquí carcomiendo, todos los residuos sólidos y aquí hay que empezar por ustedes mismos, como empezamos a reactivar nuestra economía pero cuenten con este Gobierno, cuenten con la intención, pero por ejemplo ustedes no pueden hoy renunciar a una veeduría, los veedores tienen que ser todos ustedes estar atentos como sigue, porque este es nuestro Gobierno, pero este Gobierno

también tiene que hacer las cosas bien, este Gobierno del que somos parte tiene ese deber con cada uno de ustedes, de manera que esta tragedia que ustedes han vivido lo lamentamos, pero yo sé que con la fuerza, con el ímpetu que tiene el pueblo raizal saldrán adelante y Providencia es Colombia, los queremos mucho y aquí hemos venido para decirles a ustedes que no están solos y que cuentan con la Comisión Séptima, muchas gracias.

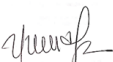
PRESIDENTA, H.S. NORMA HURTADO SÁNCHEZ: Bueno queridos amigos, Edgar gracias, perdón, es necesario dialogar, es necesario escuchar a las comunidades, hoy la Comisión Séptima aquí ha tenido muchas reflexiones, mucho trabajo nos queda después de esta visita a Providencia, quiero decirles pueden estar seguros que se harán los trámites necesarios ante las Entidades para que tengan el acompañamiento, es más ya las Entidades lo están haciendo, ya las entidades regresan aquí a la isla a adoptar correctivos, ustedes votaron por un cambio y ese cambio está visitando a pasos agigantados las regiones, lo dijo la señora Ministra, lo dijo la señora Ministra vienen los diálogos vinculantes, unos diálogos permanentes con la comunidad y ella será su madrina, pero también quiero decirles que vienen yo creo que un poco más de 14 nuevos padrinos que es la Comisión Séptima, la Comisión Séptima que hoy se involucra en esta actividad, que hoy se involucra en estas denuncias, que hoy se involucra en esta transformación y que tiene que darle respuesta a Providencia, gracias, gracias, quiero ir a unas casas, quiero ir a unas casas, vamos hablando en el camino porque no me puedo ir sin eso.

Señora Contralora le queda mucho trabajo a usted, muchísimo trabajo al Contralor delegado acá en el Archipiélago, muchísimas cosas que retomar y evaluar, pero yo estoy segura que ustedes también están viviendo un cambio dentro de la Contraloría y la participación ciudadana será su elemento.

Voy a darle la palabra a la señora Contralora diciéndoles algo, una vez ella termine queda cerrada la Audiencia de la Comisión Séptima en Providencia y se cita para el martes 12 de octubre de 2022, señora Contralora.

DOCTORA ALEXANDRA RODRÍGUEZ, ASESORA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA: Muchas gracias Presidenta, solamente quiero decirles una cosa y es que hemos tomado atenta nota de cada una de sus intervenciones, hemos

recibido 22 denuncias que vamos a tramitar con toda la celeridad y el cuidado posible, quiero comentarles que el nuevo Contralor el Doctor Carlos Hernán Rodríguez, ha iniciado las labores de Policía Judicial la semana pasada en cabeza de la Directora de la Dirección de Análisis y Reacción Inmediata, empezamos unas visitas a Providencia y Santa Catalina, donde se pudieron evidenciar 14 alertas que nos generó la DIARI, se hicieron las visitas a estos proyectos elefantes blancos y a obras inconclusas y además también se recaudó todo el elemento físico y el material probatorio de 23 contratos, en este momento se están analizando y se dará el traslado competente a cada una de las Delegadas sectoriales, a la Fiscalía y a la Procuraduría, entonces quiero que sepan que tenemos todos el compromiso y estaremos diligenciando estas denuncias con la mayor celeridad posible, muchas gracias Presidenta.


H.S. NORMA HURTADO SÁNCHEZ
 PRESIDENTA
 COMISIÓN SÉPTIMA SENADO
 H. Senado de la República


H.S. FABIÁN DÍAZ PLATA
 VICEPRESIDENTE
 COMISIÓN SÉPTIMA SENADO
 H. Senado de la República


PRAXERE JOSÉ OSPINO REY
 SECRETARIO
 COMISIÓN SÉPTIMA
 H. Senado de la República

A CONTINUACIÓN, SE INSERTA RELATORIA REMITIDA DESDE PROVIDENCIA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO:

Buen día

Mis estimados,

Adjunto documento PDF con relatoría de la sesión informal realizada en el Campamento por la Dignidad el pasado 04 de octubre del presente año, con la Comisión Séptima del Senado, líderes locales, federación de pescadores, autoridades locales y la comunidad de las islas.

En el documento quedó plasmado los compromisos de cada participante, las peticiones, evidencias fotográficas y denuncias realizadas por parte de la comunidad.

Estoy atenta a cualquier novedad e inquietud,

Cordialmente,

Josselyn Bryan Arboleda
 Profesional I-FISH Association.



| FECHA | 04 DE OCTUBRE DE 2022 | LUGAR | CAMPAMENTO DE LA DIGNIDAD |
|----------------------|-----------------------|------------|---------------------------|
| CIUDAD/ DEPARTAMENTO | PROVIDENCIA, ISLA | DIRECCIÓN | OLD TOWN |
| HORA INICIAL | 01: 15 P.M. | HORA FINAL | 3: 40 P.M. |

| | |
|--|---|
| <p>OBJETIVO DEL ENCUENTRO</p> <p>- Realizar una sesión informal junto con la Comisión Séptima del Senado acerca de los efectos adversos de la reconstrucción tras el paso del huracán Iota en la isla de Providencia y la inconformidad que padece la comunidad.</p> <hr/> <p>ORDEN DEL DÍA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Oración por parte del pastor Alberto Gordon. 2. Espacio de intervenciones por parte de los concejos, autoridades raizales, líderes, lideresas y la comunidad. 3. Intervención de la Comisión Séptima del Senado liderado por la Senadora de la República Norma Hurtado. 4. Conclusión del día y compromisos concretos del encuentro. <p>DESARROLLO ORDEN DEL DÍA</p> <p>Intervención de la Federación de Pescadores de Providencia:</p> <p>Edgar Jay Presidente de la Federación de Pescadores de Providencia: inicia con la bienvenida a la comunidad y la Comisión de Séptima del Senado hablando del Campamento por la dignidad es escenario de paz, ideas y diálogos, de resistencia social pacífica y es el movimiento de revolución cultural más visible del archipiélago, liderado por la Federación de Pescadores de Providencia y Santa Catalina. Por más de 700 millones de pesos que fueron despilarrados durante la reconstrucción vulnerando nuestros derechos y una reconstrucción mal realizada.</p> <p>Bowden de la ocupación de la Armada Nacional, donde pretendían construir una estación de Guardacostas. Esto sin lugar a dudas, agudizó la crisis que había iniciado con el proceso de reconstrucción, por las graves amenazas que se cernían sobre el medio ambiente, de despojo territorial, por la violación a la consulta previa donde la comunidad raizal rechazó en tres ocasiones el proyecto en una línea de tiempo que data de más de dos décadas.</p> | <p>Se vulneró el derecho a un medio ambiente sano, el goce de la comunidad de un espacio tradicional cultural y el desplazamiento de los pescadores artesanales de su desembarco ancestral de pesca.</p> <p>Los pescadores apoyados por muchas cadenas de afectos, a nivel local, nacional e internacional, pero sobre todo por la Organización de la Diáspora Raizal, iniciaron un litigio que aún está en proceso para un fallo definitivo que propicie el desalojo por completo de las unidades de la Armada y la reconstrucción de nuestras cooperativas.</p> <p>El senado debe garantizar los derechos humanos de nuestros pescadores, la comunidad y nuestros ecosistemas. El territorio étnico debe ser exclusivamente para los pescadores raizales no de pescadores foráneos y más con una enfermedad como la pérdida de tejido de coral que arrasa con nuestro ecosistema coralino.</p> <p>Intervención de la Comisión Séptima del Senado:</p> <p>La senadora Norma Hurtado da inicio a la audiencia pública del senado de la república, donde declaran la sesión informal escuchar a la comunidad de Providencia y Santa Catalina, islas, agradeciendo a la Ministra de Vivienda, Gobernador y las autoridades presentes.</p> <p>Intervenciones de la comunidad, autoridades raizales, líderes, lideresas y la comunidad:</p> <p>Josefina Huffington, agradecer de su audiencia pública en nombre de la veeduría cívica de Old Providence con 42 años de resistencia en lucha de los derechos de la comunidad de Providencia y se permite dar a conocer las situaciones que afectan la calidad de vida y el disfrute de los derechos ancestrales y tradicionales de vida, además de sus áreas marinas. Son producto de la deficiente reconstrucción del gobierno de Colombia tras el paso del huracán Iota, donde no tuvieron en cuenta los requerimientos de la comunidad por ejemplo; los pozos sépticos construidos por las empresas que no tienen filtro ni compartimientos, son un sitio de disposición donde se deben evacuar de manera pronta ocasionando rebosamiento de aguas negras por toda la isla, recurriendo a medidas pocos dignas, donde violaron el esquema del</p> |
| <p>2000 plasmado que estos pozos deben ser anaeróbicos y no cumplen con los estándares que deberían tener actualmente.</p> <p>El hospital que se está construyendo no será de nivel dos como lo dice la sentencia del consejo de estado, la veeduría ganó en el 2017 la sentencia para la construcción de un hospital digno de nivel dos, ya que por años se debe esperar un avión ambulancia o en lancha rápida ocasionando la muerte de un paciente, este no tiene la cobertura ni el respeto como seres humanos con derecho a la salud. Este hospital carece de insumos, pruebas parciales de orina entre otros servicios. No hay una farmacia dejando a los pacientes sin su medicamento hasta que envíen hasta tres días que vengan estas drogas. Dictado en la sentencia 2017005904 del consejo de estado. En la noche no se ha podido transportar los pacientes ya que el aeropuerto no cuenta con luces y estos no han querido ser colocados por la Aerocivil.</p> <p>El costo de vida se ha triplicado luego del ingreso de (3.000) foráneos y el desabastecimiento de la canasta familiar, es necesario repensar esta situación, la comunidad no puede sostenerse en el tiempo si seguimos con estos precios tan elevados.</p> <p>El decreto quitó las facultades de la OCCRE para no realizar el control del ingreso de personas foráneas a la isla, este decreto no fue expedido como emergencia hasta el momento no tiene vigencia y la UNGRD no esté informando a la autoridad raizal de las personas que han ingresado a la isla, es urgente que se modifique dicho decreto y que vuelva la OCCRE a tener sus facultades, este municipio no puede ser como su isla hermana San Andrés.</p> <p>El subsidio de la gasolina ya no se está brindando a la comunidad, si es posible seguir subsidiando con un porcentaje ya que aquí en el municipio es mayor que otros lugares.</p> <p>Decimos no a la ampliación de la pista del aeropuerto y menos con la existencia del Parque Nacional Natural Old Providence Mc Bean Lagoon, afectando sus ecosistemas y optamos un modelo de desarrollo diferente al de San Andrés, lucharemos por ser una comunidad raizal sostenible.</p> | <p>Las viviendas no fueron construidas como casa antihuracanes, utilizando las iglesias como albergues que no cuentan con tal función ni están en condiciones, exigimos la construcción de dichos albergues capaces de resguardar a la comunidad ante los desastres naturales.</p> <p>Becky Hawkins, en nombre de la comunidad expresa que nuestro idioma ha sido un problema y las reuniones que solo se realizan en español, ya que hay personas que no entienden, no estuvo presente en el huracán donde vivía en arriendo que pasará con quienes antes del huracán vivía en arriendo, donde en un encuentro con la Representante a la Cámara Elizabeth Jay Pang, prometieron 100 casas, al ser una víctima no ha podido arrendar ya que los precios se han elevado y todos los apartamentos y casas son alquiladas a los trabajadores de la reconstrucción.</p> <p>Arelis Howard, como lideresa recalca que desde el día uno del huracán se ha realizado denuncias acerca de la reconstrucción y la poca efectividad del gobierno departamental y la alcaldía municipal. Desde que inició Findeter con la anterior gerente donde tocaron temas y denunciaron que la reparación tenía materiales de baja calidad y hasta el momento no ha habido claridad, generando un detrimento en la comunidad. Luego de las tormentas las casas se han visto con filtraciones, derrumbes a un año de construcción. El alcalde no está presente ni siquiera la gerente de la reconstrucción y yo siendo víctima de ataques por la negación de un trabajo.</p> <p>Se pasó por encima de toda la comunidad al no contar con zonas seguras que constaba de una habitación y un baño, dijeron que eso nunca se dijo. Construyendo solo un baño como zona segura, vulnerando nuestros derechos al decirnos que debemos aceptar lo que ellos entregan. No estamos preparados para otra tormenta o desastre natural. La construcción de la plazoleta de la montaña no fue consultada confirmando que siguen pasando por encima de la comunidad sin consulta previa.</p> <p>Leonardo Joya, Soy veedor de la reconstrucción vivo desde el año 2000 siendo ingeniero mecánico, me uno a la voz manifestante que la alcaldía se abstiene a participar en las mesas de diálogo, todos los proyectos son desde el gobierno nacional más no local. El aeropuerto en su reconstrucción las veedurías exigieron</p> |

| | |
|--|--|
| <p>modificar el modelo ya que este no tiene una infraestructura ancestral y el manejo de aguas no es el adecuado.</p> <p>El hospital luego de una reunión con el Ministro de Salud, dijeron que sería prioridad y lo primero fue hacerlo en carpas que luego de tormentas se dieron cuenta que obviamente no era un lugar propicio, Susana Correa mintió diciendo que este debía ser reconstruido ya contando con recursos antes del huracán.</p> <p>El plan maestro fue hecho con direccionamiento y un contratista del Ministerio impidió que se realizaran consultas previas en cuanto al agua, nunca había problemas por aguas residuales y agua potable. Pasé una acción popular por no concertar con la comunidad y dieron respuesta con un documento de más de 500 páginas con un presupuesto de 5.700 millones de pesos y otro con un precio más bajo que no va a lograr abastecer varios sectores de la isla que no tienen agua.</p> <p>Dijeron que se apegaron a las normas de la Florida que dice que las casas podían resistir vientos de 240/km.h, siendo una mentira porque estas casas construidas no resisten una tormenta. Los edificios tienen pólizas 8.900 millones de pesos que fueron dispuestos para la reconstrucción y concertados en mesas de diálogo con la Contraloría. Para los temas arquitectónicos los hospitales y la estación de bomberos deben garantizar servir de refugio dichos por la norma.</p> <p>Las casas de 670 millones, Icontec define que las casa prefabricadas son hechas en otro lado y ensambladas en la isla, estas viviendas tienen varios problemas; 1) no tienen zapatas de cemento y se encuentran enterradas en barra con metal 2) la estructura resiste 4 toneladas, pero no tiene una placa de concreto tiene solo una enchapada de cemento, lo que no resiste vientos, pusieron las tejas como bases de las casas hay medio billón comprometido 3) Sandra Gómez dijo las hemos forrado con cemento lanzado, generando que las casas por el choque térmico generen fisuras 4) Findeter nos entregó casas donde no hay un interés social, siendo cada una un contrato de obra incumpliendo con las normas. No contestan a tiempo siendo la comunidad discriminada. Personas de más de 100 años esperando en San Andrés Islas su vivienda, donde no hubo equidad en la reconstrucción. Hago mi denuncia ante ustedes.</p> | <p>La vivienda con número de FID 9272 donde está valorada en 903 millones, siendo algo absurdo. La vivienda con FID 3100 hicieron un acta de entrega de una casa que no se intervino siendo cómplices los entes encargados Javier Reyes recibió (330) quejas de las viviendas que se intervinieron. Por qué se hicieron cambios de FID esto es un caso jurídico delicado, ya que los vulnerados son la comunidad.</p> <p>Comité técnico 48 le solicitó a Conica que se les pagara todas las casas en julio con un valor de 8.000 millones de las casas que no había hecho; 7.500 millones de las obras adicionales que no había hecho, esto fue por el ingeniero Mogollón. Es inconveniente por parte de la UNGRD que solo hubiese una interventoría. Findeter se creó un modelo nefasto para manejar la gente que se llamó ficha social, calificando a las personas por su estado de ánimo y no hacerlo firmar el acta de entrega o no intervenir en su vivienda. Hasta hoy llega mi lucha ya que han comprometido mi familia.</p> <p>Ralph Newball, luego del huracán categoría 5, solo hubo 4 fallecidos y damos gracias que no llegó a San Andrés, donde no habría donde enterrar a los muertos. En el municipio presentamos enfermedades crónicas y luego de pandemia y huracán la comunidad sufrió mentalmente y luego con la llegada de más de (1.000) personas a la isla, alterando nuestra calidad de vida y la reconstrucción donde se ignoró nuestra tradición arquitectónica. La prostitución en infantes y jóvenes 1) proyecto de intervención y prevención de la salud 2) la nutrición y la producción local en cuanto a la agricultura 3) Dar prioridad a los pescadores en cuanto a la invasión de los guardacostas 4) el hospital no se le dio la prioridad y construir otras edificaciones. Pablo Bernal, denunciar el grado alto de corrupción en la cuantía de 6.400 millones en el municipio en base a la convocatoria de "Look pan Me" (Mirame a mi). Quedaron (64) proyectos positivos para la sostenibilidad del Departamento de San Andrés quedaron (32) y Providencia (31). Caribe Tic no han dado respuesta a pesar de dar un capital del (20%) firmando acuerdos con el estado que si no cumplíamos embargaban nuestras viviendas.</p> <p>Inocencio Jay, la historia no se olvida y pido a los parlamentarios que desde hoy cumplan con el control político ante todas las intervenciones. Acuérdense de la isla de San Andrés que padecen de lo mismo tras el paso de los huracanes ETA e IOTA.</p> |
| <p>Tener en cuenta a la nueva generación de profesionales para intervenir y hacer presencia en el gobierno nacional.</p> <p>Gloria Whitaker Archbold, como presidenta del sindicato de profesores expresa su preocupación, por la demora en la reconstrucción del Colegio Junín, ya que por no estar construido totalmente este repercute de manera negativa en la educación de los jóvenes al estar en instalaciones ajenas que son temporales, poco espaciosas y poca ventilación. Además, la escuela María Inmaculada es emblemática hace 90 años aquí en la isla siendo el primero en enseñar el lenguaje castellano a la comunidad de Providencia y hasta el momento no hay un acuerdo o una solución para la reconstrucción de esta institución educativa que es Patrimonio Nacional, debe ser protegido de la crisis social y cultural de nuestro pueblo, pedimos una pronta solución y positiva respuesta para la comunidad. El colegio Boyacá y Bomboná se encuentra en mal estado y muchas veces quedan sin agua, no hay laboratorios de física y química lo que es una falta de respeto y preparación para nuestros futuros profesionales.</p> <p>Rodolfo Robinson Gallardo, expresa que: Findeter registró su vivienda con el FID 3424, hasta la fecha no la han intervenido y estamos junto con mi familia tuvimos que recurrir a un préstamo ya que la demora nos perjudicaba al no tener un techo donde vivir de manera digna, se hizo un derecho de petición y hasta una tutela, dieron respuesta, pero no dan materiales ni devuelven el dinero que invertí. Su respuesta fue que NO pueden intervenirla ni ayudarme, espero que puedan ayudarme igualmente con mi negocio de comidas rápidas.</p> <p>Denise Theran Simancas, expresa que su casa era de cemento con número de FID 2969 y la empresa Conica como encargada de su reconstrucción, sus primeras intervenciones dijeron que su casa era muy grande para realizarla nuevamente de cemento y la solución era hacer la casa de madera. Esta casa no fue construida de la manera adecuada ya que el volado del techo era muy corto y esto causó que ingrese el agua a su vivienda, causando inundación y moho, además, fisuras dentro de la casa en el plycem. Pide una pronta solución ya que no reconstruyeron su casa como la tenía anteriormente.</p> | <p>Equila Bernard Dawkins, expresa que su vivienda con número de FID 3377, tumbaron su muro de contención que es la protección del terreno del arroyo cercano a su vivienda y niegan su reconstrucción lo cual le preocupa ya que toda su tierra se ha desplazado y cuando hay una creciente queda de manera vulnerable. Emitió una tutela con copia a las entidades responsables y solo Findeter dio respuesta incongruente y sin una solución, la Sra. Susana Correa dijo que tenía dos muros para hacer del Pastor de San Felipe y el de su persona y según información del Pastor la Alcaldía solo autorizó el de él y ella quedando por fuera, espera una pronta y positiva respuesta.</p> <p>Raborth Stanley Newball, su casa tenía que haber estado lista y no siguieron con la construcción desde el día 02 de diciembre de 2021 y hasta la fecha no le han dado respuesta, pide solución ya que no tiene donde habitar. Fausto Alejandro Hawkins, expresa que su casa con número de FID 2965, necesitan que se aplique la posventa de la vivienda ya que se presentan filtraciones de la ventana y el frente de la casa, causando inundaciones y pérdidas materiales, espera una pronta respuesta y solución.</p> <p>Ayde Archbold Garcia, expresa que su vivienda número de FID 3274 fue detenida al inicio, debido que la empresa de Rafael Castillo estaba colocando hierro de mala calidad y oxidados estos no daban la fuerza suficiente para la casa, entonces tuvo que conseguir unos ingenieros que dieron razón a su petición. Entonces hubo una discusión lo cual tuvo que pedir cambio de empresa y quedó Conica, ellos iniciaron y cambiaron el techo de la terraza dos veces y colocaron madera de baja calidad y estas dentro del barro, pide solución pronta a la reconstrucción de su vivienda ya que le ha tocado recurrir a realizarlo ella misma sin presupuesto suficiente.</p> <p>Federico Jay Archbold, expresa que la vivienda con número de FID 4257 no fue reparada de manera correcta y presenta deterioro postreparación que la convierte en un peligro para mi esposa y para mí como adultos mayores, ya dirigimos un derecho a Minvivienda, UNGRD y a Findeter, la UNGRD reenvió dicha petición a la alcaldía y al comité municipal de Gestión de Riesgos para su solución, respecto a esto necesitamos una pronta respuesta ya que la vivienda se encuentra en mal estado.</p> <p>Intervención de la comisión Séptima del Senado</p> |

| | |
|---|--|
| <p>Norma Hurtado Sánchez: Como presidenta de la Comisión Séptima y mis acompañantes, venimos aquí a ustedes para solucionar los temas de salud, vivienda, deporte, trabajo, el Sena entre otros, hoy hemos escuchado y hemos visitado varios sectores y entendemos que Colombia no está preparado para este tipo de desastres y salir de la tragedia de manera exitosa. Lo que tiene que ver con las denuncias es dar traslado a los órganos de control para darle continuidad y solución. Cuál es la parte positiva con la Ministra de Vivienda, aprobamos el presupuesto General de la Nación Plan de Desarrollo del nuevo presidente de Colombia. Nos vamos sensibles, solidarios y comprometidos a aportar la posibilidad que nos da la constitución estamos aquí presentes todos los sectores de los cuales han tocado temas.</p> <p>Ministra de Vivienda Catalina Velasco, me parece importante distinguir dos momentos, uno anterior cuando sucedió la tragedia del huracán y un segundo momento que fue el proceso del gobierno pasado en cuanto a la reconstrucción de la isla, donde han hecho unas amplias y detalladas exposiciones de lo que están viviendo. Un momento histórico que fue el 8 de agosto donde estamos en este nuevo gobierno el presidente Petro valora y respeta la comunidad raizal y ésta siendo mi segunda visita desde el pasado 21 de agosto, en ese momento escucho a varias personas y con los pescadores en cuanto a la importancia de la pesca y los ecosistemas. La conversación que tuvimos en el avión fue una pregunta de qué había sucedido acá, vimos un pueblo triste, desconsolado y reclamante y como conclusión el presidente dio es que el estado realizó una reconstrucción sin alma, sin la comunidad. Enormes recursos financieros y enormes números de personas que aun así no hubo conformidad, el presidente tuvo razón y dio instrucciones para la situación de Providencia.</p> <p>En la noche anterior durante el consejo de Ministros teníamos que proponer los hitos que cada uno debía ejecutar en los 100 días, las viviendas diferenciales serían un hito, son viviendas sociales, son homogéneas con unos detalles específicos como los hay en las ciudades de Barranquilla, Medellín y Bogotá. No podemos hacer viviendas exactamente iguales en los departamentos y nuestro programa piloto será aquí en Providencia, donde daremos una evolución a los programas que ya existen. En donde está el hospital hay un avance luego de mes y medio, encuentro mujeres y hombres honestos en Findeter, es bueno enmendar las cosas y las críticas ponerlas de acuerdo para echar hacia adelante estos procesos. Quedo pendiente en</p> | <p>comunicarme con el Sr. Joya para trabajar en conjunto ya que es muy conocedor del tema y la situación actual.</p> <p>Contestando a Becky, vamos a atender a las personas que aún no tienen una vivienda y ponerle alma de hacer las viviendas junto con la comunidad. Se han estado valorando los temas de acueducto de la isla, las plantas de tratamiento de agua potable y la planta de aguas residuales.</p> <p>Después de los 5 meses de protestas y una transformación política tras la elección del nuevo presidente, cambiando el modelo y una opción por los vulnerables, queda claro que nosotros no somos arbitrarios, ni decidir que se hace y creemos en la autonomía de los pueblos y la descentralización por medio del "Diálogo Social Vinculante" que será permanente.</p> <p>Libia Forero, como delegada de la Ministra de Salud que luego de su visita el pasado 21 de agosto la reposición del centro de salud tenía problemas con cargas de energías y sismo resistencia de hecho vinieron ingenieros y arquitectos, donde encontraron que el hospital estaba fallado y no podía ser reconstruido y este hospital debe tener sala de partos, sala de cirugía, entre otros.</p> <p>Hubo retrasos con el tema de ingresos y el huracán que hubo y unas alertas relacionadas con la energía en cuanto a una deuda que ya fue pagada. Ya van a empezar a equipar el hospital actual y para el 28 de febrero de 2023 se pueda hacer entrega de la obra. El segundo nivel está ya planteado siendo un modelo preventivo con un eje de la prestación de los servicios de la Colombia más profunda y una vez se termine el centro de salud de primer nivel con capacidades de un hospital de segundo nivel, pero con estudios previos hubo que hacer ajustes para reforzar su estructura por temas de vientos y demás.</p> <p>Conformaremos equipos de salud locales y ver las situaciones actuales de la comunidad yendo de casa en casa.</p> <p>Intervención de la comunidad:</p> |
| <p>Por parte de la comunidad preguntan si va a ver unidad renal y los especialistas para estar de manera permanente. Con el nuevo hospital se va a garantizar tenerlos de manera permanente para atender las necesidades más urgentes, el tema de partos entre otros. El contrato de comodato ya se encuentra para firmar en el tema de realizar la unidad renal en el hospital de San Andrés para culminar el 31 de enero del 2023.</p> <p>Intervención de Findeter:</p> <p>Sandra Gómez, somos ejecutores y no escuchamos que viviendas se iban a reparar ni cuales serían tipo refugios, donde estas decisiones se realizaron desde el Ministerio de Vivienda, yo me acabo de enterar de cosas que anteriormente no sabía dónde se deben tomar cartas en el asunto. Yo misma firmo las respuestas de los derechos de petición y los leo, pero a todos se les ha dado respuesta, aunque no estén conformes con ellas. Quiero aclarar que había los tres tipos de vivienda, solamente el consorcio Amarillo, Marban y Bolívar construyeron las (300) casas tipo de refugios, las de rehabilitación no solo las hizo Conica quienes fueron (14%). El tema que buscamos trabajar en la isla que son personas que saben cómo trabajar en la isla.</p> <p>De esas (3.000) personas (250) eran de la isla que estaban en los picos de construcción.</p> <p>Intervención de la comunidad:</p> <p>No estaban calificados, muchos construyeron postes que no resistían. Quiero que se comprometan a construir las casas debidamente a aquellos que les faltan sus hogares. En primer lugar, la socialización se concertó en una mesa de trabajo donde Findeter y los consorcios no tuvieron en cuenta las sugerencias, obviando el cuarto seguro con solo un baño de cemento y las terrazas. Findeter o la UNGRD compraron predios donde es ilegal, ellos debieron comprar predios públicos.</p> <p>Los refugios son privados que están en manos de la iglesia católica. Incomodidad y solidaridad en cuanto a lo que expresan, recibimos la UNGRD que está en el ojo del huracán, no solo en el proceso de reconstrucción si no en otras</p> | <p>regiones del país. Debemos recuperar la confianza luego de escucharlos y buscar salidas que contribuyan. Desaceleramos, paralizamos y revisamos o continuamos. Hay denuncias y requerimientos donde pedimos a la Contraloría de continuar con los procesos de investigación pertinentes en los temas de la reconstrucción y tendremos una comisión técnico local en la isla de Providencia.</p> <p>Como es posible que una persona se va a San Andrés, donde el médico dice que debes volver en (10) días donde no les reconocen a las personas el hospedaje y los tiquetes.</p> <p>Intervención de la Comisión Séptima del Senado:</p> <p>Fabián Díaz, esta isla fue golpeada por dos huracanes uno por la naturaleza y otra por la corrupción, los recursos de Providencia y Santa Catalina, se los robaron. Fue una humillación en torno al pueblo por tema de la reconstrucción y me da pena con los de Findeter, pero deben responder a las irregularidades al igual que la Contraloría. Necesitamos que las comunidades estén tranquilas y no lo están por que viven en un lugar donde no están conformes. No porque son Raizales son brutos, no señor se exige respeto. Nosotros somos sus empleados donde debemos trabajar por ustedes.</p> <p>Martha Isabel Peralta, como vamos a reactivar el tema del pago de servicios y la economía, cuenten con este gobierno y no pueden renunciar a una veeduría y es rol de todos. Aplaudo a la comunidad raizal y haremos los trámites necesarios.</p> <p>Intervención de la Contraloría:</p> <p>Alexandra Rodríguez, hasta la fecha tenemos (22) denuncias que vamos a tramitar y el nuevo contralor Carlos Hernán Rodríguez, empezamos visitas a Providencia y Santa Catalina donde hubo (14) alertas como elefantes blancos y construcciones inconclusas de (23) contratos donde se hará el traslado competente. Tenemos todo el compromiso de darles pronta solución.</p> <p>Se finaliza la sesión y se pone en marcha lo dialogado.</p> |

| COMPROMISO | RESPONSABLE | FECHA CUMPLIMIENTO |
|---|---|--------------------|
| REALIZAR LA GESTIÓN OPTIMA DE LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD | COMISIÓN SÉPTIMA DEL SENADO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA | INDEFINIDO |
| VEEDURÍA DE LOS PROCESOS | COMUNIDAD RAIZAL | INDEFINIDO |

| PARTICIPANTES |
|--|
| Listado de Senadores, delegación de la Comisión Séptima del Senado y Ministros |

| NOMBRES Y APELLIDOS | CARGO/ROL |
|---------------------|-----------|
|---------------------|-----------|

| | |
|------------------------------|---|
| Norma Hurtado Sánchez | Senadora de la República |
| Catalina Velasco Campuzano | Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio |
| Alexandra Rodríguez | Contraloría General de la Republica |
| Libia Forero | Ministerio de Salud |
| Sandra Gómez | Presidente Findeter |
| Nadia Georgette Blel Scaff | Senadora de la República |
| Beatriz Lorena Ríos Cuéllar | Senadora de la República |
| Ana Paola Agudelo García | Senadora de la República |
| Sor Berenice Bedoya Pérez | Senadora de la República |
| Martha Isabel Peralta Epiayu | Senadora de la República |
| María Teresa Reina Álvarez | Subsecretaria Comisión Séptima del Senado de la República |
| María Paula Ordoñez | Coordinadora UTL H.S. Senadora Norma Hurtado |

| | |
|----------------------------------|--|
| Carlos Hernán Rodríguez Becerra | Contralor General de la República |
| Fabián Díaz Plata | Senador de la República |
| Honorio Miguel Henríquez Pinedo | Senador de la República |
| José Alfredo Marín Lozano | Senador de la República |
| Josué Alirio Barrera Rodríguez | Senador de la República |
| Miguel Ángel Pinto Hernández | Senador de la República |
| Omar de Jesús Restrepo Correa | Senador de la República |
| Polivio Leandro Rosales Cadena | Senador de la República |
| Praxeres José Ospino Rey | Secretario Comisión Séptima del Senado de la República |
| Funcionario | Comisión Séptima del Senado de la República |
| Diego Alejandro Olivares Jiménez | Periodista Comisión Séptima del Senado de la República |
| Daniel Esteban Salamanca Delgado | UTL H.S. Senadora Norma Hurtado Sánchez |
| Yunet Faizuly Bernal | Periodista Senadora Norma Hurtado. |

| Autoridades nacionales |
|------------------------------------|
| Minvivienda |
| Vice Ministerio de Salud |
| UNGRD |
| Findeter |
| Contraloría |
| Departamento de Prosperidad Social |

| Autoridades locales |
|---------------------|
| San Andrés |

| | |
|---------------------------|----------------------------------|
| Gobernación Departamental | |
| Asamblea Departamental | San Andrés |
| Octavio Gutiérrez | Armada Nacional |
| Policía Nacional | Policía Nacional |
| María Claudia Bracho | Directora Hospital Departamental |
| Marjorie Englenhard | Directora Hospital spa |

| Gremios |
|---------|
|---------|

| |
|--------------------|
| Cámara de Comercio |
| Posadas Nativas |
| Comerciantes |

| Líderes, lideresas y comunidad |
|--------------------------------|
|--------------------------------|

| | |
|--|-----------------------------|
| Alberto Gordon | Autoridad Raizal San Andrés |
| Josefina Huffington | Veeduría Cívica |
| Aminta Robinson | Miss Graci and Miss Roxi |
| Van Burem Ward | Junta de Acción Comunal |
| Ralph Newball | Diáspora Raizal |
| Leonardo Joya | Veedor ciudadano |
| Luz Marina Livingston | Lideresa social |
| Elsa Robinson | Lideresa social |
| Comunidad de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Islas | |

| Candidatos, grupos políticos |
|------------------------------|
|------------------------------|

| | |
|---------------------------------|-----------------------------|
| Inocencio Jay (Colombia Humana) | Pacto Histórico Providencia |
|---------------------------------|-----------------------------|



Fotografía No. 1. Comisión Séptima del Senado



Fotografía No. 2. Comunidad raizal, líderes, líderes de la isla de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DEL HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA. - Bogotá D. C., A los veintisiete (27) días del mes de

octubre de dos mil veintidós (2022). - Conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 5ª de 1992 y lo dispuesto en el numeral 2º, del artículo primero y el inciso quinto del artículo segundo de la Ley 1431 de 2011, en la presente fecha se autoriza la publicación en la Gaceta del Congreso de la República, del **Acta No. 17** de fecha **martes cuatro (04) de octubre de dos mil veintidós (2022)**, de la Legislatura 2022-2023.

El Secretario,

Praxere José Ospino Rey
PRAXERE JOSÉ OSPINO REY

JOSUÉ ALIRIO BARRERA RODRÍGUEZ
 SENADOR DE LA REPÚBLICA



Bogotá, D.C.
 Octubre 4 de 2022

Doctor
PRAXERE JOSÉ OSPINO REY
 Secretario
 Comisión Séptima Constitucional
 SENADO DE LA REPÚBLICA
 Correo: comision.septima@senado.gov.co
 Ciudad

*Recpta
 10:04 am
 4-10-22*

ASUNTO: Excusa por inasistencia – Numeral 2 Artículo 90 Ley 5 de 1992
 Sesión Comisión VII Senado de la República

Atento saludo, doctor Ospino:

Ante la imposibilidad de viajar a la ISLA DE PROVIDENCIA, ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA e igualmente que soy coponente de cuatro (4) proyectos de ley que se encuentran en el orden del día de hoy en la Plenaria del Senado de la República, comedidamente me permito solicitarle, excuse mi inasistencia a la sesión de Comisión VII del Senado de la República, del día de HOY. (PL 301/22S, PL 099/21S, PL 151/21S y PL 367/22S)

Sírvase Señor Secretario, proceder de conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo 90 de la Ley 5 de 1992 e igualmente, remitir esta excusa a la Comisión de Acreditación Documental de Senado, para lo de su competencia.

Atentamente,

JOSUÉ ALIRIO BARRERA RODRÍGUEZ
 Senador de la República

Revisado por: CCIngeniería/UTL 4.10.22
 Elaborado por: CCIngeniería/UTL 4.10.22

Bogotá Cra 7 # 8 - 68 Edificio Nuevo del Congreso Oficina Oficinas 311-431 3823000 ext: 3052-3387 Alirio.Barrera@senado.gov.co

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



Bogotá D.C., Octubre 4 de 2022.

*Piedad
 3-10-22
 3:00 pm*

Doctor:
PRAXERE JOSE OSPINO REY
 Secretario Comisión Séptima
 Senado de la República
 E S D

Ref.: Excusa comisión VII

Apreciado Doctor Praxere

De manera atenta me dirijo a usted, con el fin de solicitar excusar la asistencia de la Senadora PIEDAD CORDOBA RUIZ, a la sesión de la Comisión VII que se realizará en San Andrés Islas el martes 4 de octubre del presente año, por encontrarse en el momento delicado de salud.

Por lo anteriormente expuesto en caso incapacidad Médica, emita por la Clínica del Rosario de la ciudad de Medellín.

Cordialmente,

WALDIR RENTERIA REALES
 Asesor Senadora de la Republica
 Pacto Histórico – UP

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso
 Carrera 7 # 8-68, Oficina Sótano Norte
 Tel: 3825000- Ext: 3049, 3057, 3058
 Piedad.cordoba@senado.gov.co



Honorio Enriquez Senador

Bogotá, octubre 03 de 2022

Honorable Senadora NORMA HURTADO SANCHEZ Presidente Comisión Séptima Constitucional Permanente Senado de la República de Colombia Bogotá.

ASUNTO: EXCUSA INASISTENCIA SESIÓN DEL 04/10/2022

Por medio del presente escrito, me permito justificar mi inasistencia a la sesión convocada para el día 04/10/2022 en la Isla San Andrés y Providencia, lo anterior por cuanto hago parte de la mesa directiva del Senado de la República y teniendo en cuenta la incapacidad presentada por el primer vicepresidente se hace necesario mi asistencia a la plenaria convocada para esta misma fecha.

Agradezco su comprensión y colaboración.

Atentamente, Honorio Miguel Enriquez Pinedo Senador

5/10/22, 15:00 Correo de SENADO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA - Exbase por: enca...



Comisión Séptima <comision.septima@senado.gov.co>

Excusa por incapacidad 2 mensajes

Jose Alfredo Marin Lozano <jose.marin@senado.gov.co> 4 de octubre de 2022, 16:37 Para: Comisión Séptima <comision.septima@senado.gov.co>

Buen día, Me permito informar por medio del presente, que no puedo asistir a la sesión de la Comisión VII el día de mañana debido a que me encuentro incapacitado, por lo cual, adjunto incapacidad médica para los fines pertinentes.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

JOSÉ ALFREDO MARÍN Senador de la República

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico! AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia - Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo. CONFIDENTIALITY WARNING.

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this e-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this e-mail.

Incapacidad José Alfredo Marin 04_10_2022.pdf 1257K

Jose Alfredo Marin Lozano <jose.marin@senado.gov.co> 4 de octubre de 2022, 16:48 Para: Comisión Séptima <comision.septima@senado.gov.co>

Disculpas por no aclarar que el día de hoy 04 de octubre de 2022, no pude asistir a la Audiencia por la misma razón.

Cordialmente,

JOSÉ ALFREDO MARÍN Senador de la República (El texto citado está oculto)

Incapacidad José Alfredo Marin 04_10_2022.pdf 1257K

https://mail.google.com/mail/u/1/?ik=67449cf96d5&view=pt&search=all&permmsgid=thread-6f3a17457946172506761488&siml=msg-6f3a17457946172.../1/



Bogotá D.C, 26 de septiembre de 2022

Honorable Senador, Dra. NORMA HURTADO SANCHEZ Presidente de la Comisión VII del Senado

Dr. PRAXERE JOSE OSPINO REY Secretario Comisión VII del Senado

Ciudad

Asunto: INFORME INCAPACIDAD MÉDICA.

Adjunto al presente oficio remito copia de incapacidad médica por procedimiento intervención quirúrgica, la cual inicia desde el día 26 de septiembre de 2022 hasta el día 5 de octubre de 2022. Por este motivo no podré asistir a las sesiones citadas por esta cédula legislativa.

De antemano agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

Miguel Ángel Pinto Hernández Honorable Senador de la República

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ Senador de la República Carrera 7 No. 8-68 Teléfono 6013823000 miguel.pinto@senado.gov.co



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Nadia Bled Scaff Senadora de la República

Bogotá D.C., noviembre de 2022

Doctor PRAXERE JOSE OSPINO Secretario COMISION SEPTIMA CONSTITUCIONAL

Ref: Excusa Inasistencia Audiencia Publica San Andrés y Providencia.

Respetado Secretario,

En atención a lo antes referenciado, presento excusa por mi inasistencia a la sesión realizada el día 04 de octubre del año en curso, audiencia pública, denominada "Avances y retos de la recuperación de la entidad territorial después de los eventos del huracán IOTA", Según proposición N° 4, lo anterior tomando en consideración que:

En mi calidad de coordinadora ponente del Proyecto de Ley N. 367 de 2022 Senado, "Por medio del cual se transforma la naturaleza del Instituto Nacional de Cancerología, se define su objeto, funciones, estructura y régimen legal", para la fecha, fui citada por la Señora Ministra de Salud y Protección Social, Dra Carolina Corcho, para atender Mesa Técnica de la iniciativa, en las instalaciones del Ministerio, la cual contó con la participación de la Directora del Instituto, Dra Carolina Wiesner, autores del proyecto de ley y demás equipos técnicos, como unidades de trabajo legislativas, con el fin de resolver los interrogantes y preocupaciones en torno a esta.

De lo planteado, consta registro en el Ministerio de Salud y Protección Social.

Cordialmente,

NADIA BLEL SCAFF Senadora de la República

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 No. 8 - 68 Edificio Nuevo del Congreso Of. 340 B. Tel: 3823714



Bogotá D.C.,

Doctor
PREXERE JOSÉ OSPINA REY
Secretario General Comisión Séptima
Senado de la República

Ref.: Excusa Sesión Comisión

Respetado Doctor

Por medio del presente me permito presentar excusa a la sesión citada para el día 04 de octubre 2022, en razón a compromisos previamente asumidos en calidad de vocera de la bancada del Partido MIRA en el Congreso, con el sector automotriz nacional.

Se anexa soporte de la solicitud de reunión.

Agradezco la atención prestada.

ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA
Senadora de la República
Partido Político MIRA

@AnaPaolaAgudelo
www.anapaolaagudelo.com
Dirección: Carrera 7 # 8-66, oficina 618
Tels.: (57) (1) 3823000 - (57) (1) 3824000. Etb.



9/11/22, 12:47

Correo de SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA - Incapacidad 04 de octubre 2022



Beatriz Lorena Ríos Cuellar <lorena.rios@senado.gov.co>

Incapacidad 04 de octubre 2022

1 mensaje

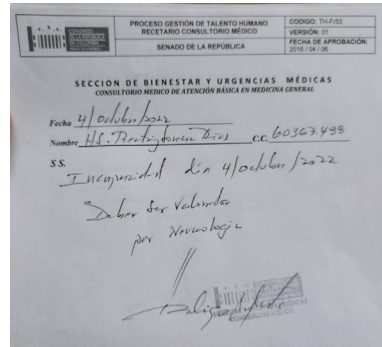
Beatriz Lorena Ríos Cuellar <lorena.rios@senado.gov.co>
Para: Comisión Séptima <comision.septima@senado.gov.co>

3 de octubre de 2022, 17:10

Señores
MESA DIRECTIVA
Comisión Séptima Constitucional Permanente
Senado de la República

Saludo Cordial,

Al presente me permito adjuntar incapacidad médica, expedida por el Consultorio Médico del Senado de la República, toda vez que, presento un cuadro de bronquitis que impide asistir a la sesión programada para el día 04 de octubre en Provisidencia.



Agradezco su comprensión y que me excusen en esta oportunidad.

De forma cordial,



LORENA RÍOS CUÉLLAR
SENADORA DE LA REPÚBLICA
Tel: 601 3822300 Ext. 3238

<https://mail.google.com/mail/u/1/?ik=020569e9c9a&view=pt&search=all&permthid=thread-a%3A-7552023721653632081&siml=msg-a%3A13658392...> 1/2



Medellín, 12 de diciembre de 2022

Señores

Norma Hurtado Sánchez
Presidenta
Comisión Séptima Constitucional
Senado de la República

Praxere José Ospina Rey
Secretario
Comisión Séptima Constitucional
Senado de la República

Asunto: solicitud de excusa

Cordial saludo, por medio de esta misiva, presento excusas por ausentarme de la sesión formal de la Comisión Séptima del Honorable Senado de la República, el día martes 4 de octubre de 2022 en San Andrés, debido a que me encontraba atendiendo una reunión de la bancada Comunes con el Presidente de la República y la sesión plenaria del Senado de la República.

Es por ello, que respetuosamente, solicito a la mesa directiva de la honorable Comisión Séptima Constitucional del Senado de la República, sea tenida en cuenta mi inasistencia a la sesión señalada de la comisión. (se anexa orden del día de la plenaria mencionada) Agradezco la comprensión y pronta respuesta.

OMAR DE JESÚS RESTREPO CORREA
Senador de la República
Partido Comunes

Dirección: Carrera 7 # 8-68 Edificio nuevo del Congreso, Oficina 6338
presidencia@restrepo@gmail.com
310 775 71 33



RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
ORDEN DEL DÍA

Para la sesión plenaria del día martes 04 de octubre de 2022

Hora: 3:00 p.m.

I

LLAMADO A LISTA

II

ANUNCIO DE PROYECTOS

III

CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS NÚMEROS: 01, 02, 03, 04 Y 05 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES ORDINARIAS PRESENCIALES DE LOS DÍAS: 20 Y 26 DE JULIO Y 02, 08 Y 11 DE AGOSTO DE 2022, PUBLICADAS EN LA GACETAS DEL CONGRESO NÚMEROS: 894, 924, 933, 1128 Y 1103 DE 2022.

IV

CITACIÓN A LOS SEÑORES MINISTROS DEL DESPACHO Y ALTOS FUNCIONARIOS DEL ESTADO

Cítese a los Señores Ministros de: Interior, doctor **HERNANDO ALFONSO PRADA GIL**, Hacienda y Crédito Público, doctor **JOSÉ ANTONIO OCAMPO GAVIRIA**, Transporte, doctor **GUILLERMO FRANCISCO REYES GONZÁLEZ**, Minas y Energía, doctora **IRENE VÉLEZ TORRES**, Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctora **MARÍA SUSANA MAHUMAD GONZÁLEZ**, Vivienda, Ciudad y Territorio, doctora **CATALINA VELASCO CAMPUZANO**, Agricultura y Desarrollo Rural, doctora **CECILIA MATILDE LÓPEZ MONTAÑO**, Director del Departamento Nacional de Planeación, doctor **JORGE IVÁN GONZÁLEZ BORRERO**, Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, doctor **EDUARDO JOSÉ GONZÁLEZ ANGULO**, Jefe de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de desastres en Sucre, doctor **LUIS FERNANDO VERGARÁ PEREIRA**, Director Instituto Nacional de Vías, doctor **JUAN ESTEBAN GIL CHAVARRIA**, Gerente de Fondo de Adaptación, doctora **RAQUEL GARAVITO CHAPAVAL**, Presidente del banco Agrario, doctor **FRANCISCO JOSÉ MEJÍA SENDOYA**, Alcalde del Municipio de Guaranda, doctor **ROBIRO GUSTAVO DÍAZ TOVAR** e invítase a la Procuradora General de la Nación, doctora **MARGARITA LEONOR CABELLO BLANCO** al Contralor General de la República, doctor **CARLOS HERNÁN RODRÍGUEZ BECERRA**, Defensor del Pueblo, doctor **CARLOS CAMARGO ASSIS**, Gobernador del departamento de Sucre, **HECTOR OLIMPO ESPINOSA OLIVER**, Gobernador del departamento de Bolívar, doctor **VICENTE ANTONIO BLEA SCAFF**, Gobernador del departamento de Córdoba, doctor **ORLANDO BENITEZ MORA**, Gobernador del departamento de Antioquia, doctor **ANIBAL GAVIRIA CORREA**, Presidente del Comité Ganadero de la Mojana, doctor **ENRIQUE MARTÍNEZ ALEMÁN**, Directora de la Corporación para el Desarrollo de la Mojana, doctora **LILIANA QUIROZ AGUAS**, Alcalde Municipio Sucre, doctor **VICTOR BAPTISTA**, Alcalde Municipio San Benito Abad, doctor **MANUEL DEL CRISTO CADRAZCO SALCEDO**, Alcalde Municipio San Jacinto del Cauca, doctor **JORGE MARIO MENCÓ BARRIOS**, Alcalde Municipio Achi,

doctor **JUAN CARLOS BECERRA GUZMÁN**, Alcalde Municipio Magangué, doctor **CARLOS EMIL CABRALES ISAAC**, Alcalde Municipio San Marcos, doctor **ANUAR YAMIL ARABIA**, Alcalde Municipio Ayapel, doctor **ISIDRO JOSÉ VERGARA FARAK**, Alcalde Municipio Nechi, doctor **MARCOS MADERA**, Presidente Agencia de Desarrollo Rural, doctora **ANA CRISTINA MORENO PALACIOS**, Gerente General del ICA, doctora **DEYANIRA BARRERO LEÓN**, Directora General del IDEAM, doctora **YOLANDA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**, Director General Colombiano Compra Eficiente, doctor **JORGE TIRADO NAVARRO**, Presidente Agencia Nacional de Infraestructura, doctor **MANUEL FELIPE GUTIERREZ TORRES**, Director General de la Autoridad de Licencias Ambientales, doctor **RODRIGO NEGRETE MONTES**, Director General de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, doctor **LUIS CARLOS REYES HERNÁNDEZ**, Director General Corporación Autónoma regional del Sur de Bolívar, doctor **ENRIQUE NÚÑEZ DÍAZ**, Director General Corporación Autónoma Regional de Sucre, doctor **JOHNNY AVENDAÑO ESTRADA**, Director General Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena, doctor **ALFREDO VARELA DE LA ROSA** y Director General Corporación Autónoma regional del Canal del Diique, doctor **ANGELO BACCI HERNÁNDEZ**

PROPOSICIÓN NÚMERO 13

Citese a Debate de **CONTROL POLÍTICO** en Plenaria del Senado de la República al Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGR) Dr. Eduardo José González Angulo y al Jefe de la Unidad en Sucre Dr. Luis Fernando Vergara Pereira, para que respondan ante esta corporación en fecha y hora que establezca la Mesa Directiva del Senado de la República, sobre las acciones adelantadas para afrontar la emergencia por inundaciones en la subregión de La Mojana a causa de la abertura ocasionada por el río Cauca en el dique "Cara de Gato". Además, de explicar la planificación en las obras de intervención para la superación de la emergencia donde se invirtieron 70 mil millones de pesos.

Citese igualmente al Director Instituto Nacional de Vías (INVÍAS) Dr. Juan Esteban Gil Chavarria, a la Gerente de Fondo de Adaptación Dra. Raquel Garavito Chapaval, al Director de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales Dr. Rodrigo Suárez.

Invítese a la Dra. Margarita Cabello Blanco, Procuradora General de la Nación, o quien haga sus veces y al Dr. Carlos Felipe Córdoba Larrarte, Contralor General de la República, o quien haga sus veces.

Se solicita que dicho debate tenga transmisión en directo por el Canal Institucional y por el Canal del Congreso.

Bogotá D.C., 02 de agosto de 2022

Presentada por,

Karline Espinosa Oliver y Antonio José Correa Jiménez

02. VIII. 2022

**PROPOSICIÓN NÚMERO 42
ADITIVA A LA NÚMERO 13**

Se reitera la citación de Debate de Control Político en Plenaria del Senado de la República al Director General de la UNGRD el Dr. EDUARDO JOSÉ GONZÁLEZ ANGULO, a la Gerente del FONDO DE ADAPTACIÓN Dra. RAQUEL GARAVITO CHAPAVAL, el Director de INVÍAS Dr. JUAN ESTEBAN GIL CHAVARRIA, el Presidente del BANCOAGRIARIO Dr. FRANCISCO JOSÉ MEJÍA SENDOYA, a los Directores Generales de CARIOQUE, CORMAGDALENA, CARISUCRE, CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR Dres. ANGELO BACCI HERNÁNDEZ, PEDRO PABLO JURADO DURÁN, JOHNNY AVENDAÑO ESTRADA, ENRIQUE NÚÑEZ DÍAZ; la Ministra de Agricultura Dra. CECILIA LÓPEZ, los Gobernadores de Sucre, Bolívar, Córdoba y Antioquia Dres. HÉCTOR OLIMPO ESPINOSA OLIVER, VICENTE ANTONIO BLEI SCAFF, ORLANDO DAVID BENÍTEZ MORA, ANÍBAL GAVIRIA CORREA, Alcaldes de Magangué, Achi, San Jacinto del Cauca, San Benito Abad, Sucre, Majagual, Guarandá, Caimito, San Marcos, Ayapel, Nechi Dres. CARLOS ABRALES, JUAN BECERRA, MARCIAL A. CHAVEZ, MANUEL DEL C. CADRACZO, ELVIRA MERCADO, RAMIRO RADA, ROBIRO DIAZ, OSCAR HEREDIA, ANUAR ARABIA, ISIDRO VERGARA, MARCOS MADERA, para que respondan ante esta corporación en fecha y hora que establezca la Mesa Directiva del Senado de la República, sobre las acciones adelantadas para afrontar la emergencia por inundaciones en la subregión de La Mojana a causa de la abertura ocasionada por el río Cauca en el dique "Caregato". Además, de explicar la planificación en las obras de intervención para la superación de la emergencia de agosto de 2021 y las acciones emprendidas desde el 2010 de prevención y desarrollo.

Citese igualmente a la Ministra de Vivienda la Dra. CATALINA VELASCO, Ministro del Interior Dr. ALFONSO PRADA, Ministro de Hacienda Dr. JOSÉ ANTONIO OCAÑO, la Procuradora General de la Nación Dra. MARGARITA CABELLO BLANCO, el Contralor General de la República Dr. CARLOS FELIPE CORDOBA, el Defensor del Pueblo

Dr. CARLOS CAMARGO ASSIS, a la Gerente General del ICA Dra. DEYANIRA BARRERO LEÓN, la Presidenta de la ADR Dra. ANA CRISTINA MORENO PALACIOS, la Directora General del IDEAM Dra. YOLANDA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, el Director General COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, Presidente de la ANI Dr. MANUEL FELIPE GUTIERREZ TORRES, el Director de la ANLA Dr. RODRIGO SUÁREZ, el Director del DANE, Director DNP y el Director de la DIAN Dr. LUIS CARLOS REYES HERNÁNDEZ.

Teniendo en cuenta que se están surtiendo cambios en las entidades del orden nacional, la citación y respuesta al cuestionario que se planteó debe ser asumido por el nuevo nombramiento o quien haga de sus veces. Se solicita que dicho debate tenga transmisión en directo por el Canal Institucional y por el Canal del Congreso.

CUESTIONARIO

MINVIENDA

Debido al fuerte impacto del invierno en la Mojana, el Gobernador del Departamento de Sucre anunció la presentación de proyectos de vivienda al Ministerio con el objeto de reubicar las viviendas ubicadas en las zonas de afectación de las inundaciones que son de invasión.

De acuerdo con lo anterior le agradecemos señalar:

- Desde el año 2010 hasta la fecha ¿Cuántos proyectos de vivienda fueron presentados al Ministerio de Vivienda por parte de los mandatarios territoriales de las zonas afectadas por las inundaciones en la Mojana? Sírvase remitir la relación de los proyectos, entidad que presentó, monto ejecutado, beneficiarios y seguimiento a la ejecución de estos.
- Desde el año 2010 hasta la fecha ¿Existieron programas propios del Ministerio de Vivienda o de entidades distintas a los mandatarios territoriales que buscaran proveer soluciones de vivienda a las personas afectadas? Si así fue, sírvase remitir la relación de los proyectos/ entidad que presentó, monto ejecutado, beneficiarios y seguimiento a la ejecución de estos.
- Desde el año 2010 hasta la fecha ¿Existieron inversiones en saneamiento básico, agua potable y de carácter misional del ministerio u otras entidades? Si así fue, sírvase remitir la relación de los proyectos, entidad que presentó, monto ejecutado, beneficiarios y seguimiento a la ejecución de estos.

MININTERIOR

Con respecto a la órbita funcional del ministerio sírvase brindar información sobre los siguientes aspectos:

- ¿Qué acciones de política pública, planes o proyectos enfocados diferencialmente a grupos étnicos ha ejecutado el Ministerio en la región de la Mojana desde 2010? Sírvase relacionar montos ejecutados, objetos y beneficiarios de estos.
- ¿Qué acciones de política pública, planes o proyectos enfocados en materia de Derechos Humanos ha ejecutado el Ministerio en la región de la Mojana desde 2010? Sírvase relacionar montos ejecutados, objetos y beneficiarios de estos.
- Aporte información sobre ejecuciones presupuestales de planes, programas y proyectos desarrollados en la región de la Mojana desde 2010 y las acciones de evaluación, seguimiento y control de dichos planes. Además, de hacer hincapié de las acciones realizadas en las inundaciones de agosto de 2021.
- Aporte información sobre acciones de evaluación seguimiento y control a planes y proyectos realizados desde 2010 en la Mojana.

Según lo establecido en el Decreto 1349 de 2018 se requiere que el Ministerio del Interior articule e integre la Nación con los entes territoriales, en lo concerniente a las necesidades de la población de la región de la Mojana, por lo cual sírvase brindar información sobre los siguientes aspectos:

- ¿Qué acciones de seguimiento y evaluación se han realizado sobre los acuerdos firmados por el gobierno con los comités para la defensa de la Mojana?
- ¿Qué informes públicos ha presentado el Ministerio del Interior sobre la situación de la región de la Mojana desde 2010? Sírvase numerarlos y detallar su contenido.
- ¿Qué indicadores ha formulado el Ministerio para medir la pertinencia y cumplimiento de los acuerdos en la región de la Mojana, y cómo ha sido el desarrollo de la aplicación de dichos indicadores?
- Adjunte información documental sobre actas de reuniones de los comités para la defensa de la región de la Mojana, mesas de concertación y/o
- Sírvase brindar información sobre recursos de ingresos por concepto de donaciones nacionales y recursos de fondos de la cooperación internacional para financiar planes programas y proyectos con destino a la Mojana desde 2010. ¿cuáles han sido las acciones de evaluación, seguimiento y control de dichos recursos?

6 Sírvase brindar información documental sobre auditorías y acciones de control sobre los recursos de inversión para los planes, programas y proyectos para la región de la Mojana, desde el año 2010. Relacione las acciones con sus conclusiones.

7 ¿Cuáles entidades han apropiado Presupuesto General de la Nación por concepto de atención a la región de la Mojana, además de acciones extraordinarias? Sírvase relacionar las apropiaciones finales y las entidades que solicitaron en cada vigencia desde el 2010.

MINAGRICULTURA

- ¿Cuáles han sido los recursos invertidos por parte de la cartera para la mitigación de las afectaciones de las comunidades de la región de la Mojana? Sírvase reportar presupuesto, rubros, programas, planes y número de beneficiarios. Lo anterior, por parte del ministerio y entidades adscritas y vinculadas.
- ¿Cuál es el porcentaje de recursos destinados a aquellos ganaderos y agricultores que perdieron su cosecha y parte de sus ganancias por las inundaciones presentadas en el sector de La Mojana producto del rompimiento de un Jarillón en el sector conocido como Caregato en Bolívar y por las precipitaciones de la primera Temporada de Lluvias del 2022?
- ¿Se han atendido ciudadanos afectados en otras emergencias invernales en el sector de la Mojana? Por favor listar de manera discriminada por años, millones y número de beneficiarios desde el año 2010 hasta la fecha ¿Cuáles son las cifras de personas afectadas y atendidas por el Puestos de Mando Unificado en dicha región. Sírvase especificar sobre las peticiones formuladas en los mismos y las medidas de solución adoptadas; a través de un cuadro que los detalle y resume.
- Sírvase informar sobre la conformación de equipos de trabajo y acciones de coordinación en la región de la Mojana.
- Sírvase cuantificar en manos de quién se contrató las ayudas humanitarias, programas de alimentación y demás asistencias en la última emergencia. Adicionalmente, adjuntar censo de los beneficiados con su nombre, cédula y beneficio recibido.

MINHAZIENDA

Teniendo en cuenta que los documentos CONPES 4084 y 4076 de 2022 establece que la recurrencia de desastres, el deterioro ambiental y la situación de pobreza en la región de la Mojana requiere una política integral que promueva el desarrollo resiliente, sostenible y productivo de dicha región, sírvase brindar información sobre los siguientes aspectos.

- ¿Cuáles han sido las inversiones públicas y destinaciones presupuestales incluidas en los presupuestos generales de la nación con destino a la mitigación y atención integral de desastres, de las necesidades y acciones de reactivación de la región de la Mojana desde el año 2010?
- Sírvase brindar información sobre planes, programas y proyectos desarrollados en la Mojana y sus estructuras presupuestales, recursos contratados y pagados desde el año 2010.
- Sírvase brindar información sobre los porcentajes de ejecución presupuestal de los recursos destinados a la región de la Mojana desde 2010. Además de número de beneficiarios de acuerdo con la ejecución.
- Sírvase brindar información sobre las reservas presupuestales expiradas desde el año 2010, por concepto de planes, programas y proyectos destinados a la región de la Mojana.
- planes, programas y proyectos concernientes a la zona de la Mojana, además de beneficiarios.
- Sírvase brindar información sobre procesos contractuales, ejecución de contratos y contratistas relacionados con acciones en la región de la Mojana desde 2010. Relacionar contratistas, objetos, valores y beneficiarios del proceso.
- Sírvase brindar información sobre ¿cuáles son los montos presupuestales por concepto de recursos propios de su ente territorial invertidos en la zona de la Mojana desde el 2010?
- ¿Cuál ha sido la gestión y las acciones de su ente territorial con respecto del Plan de Gestión Ambiental Regional para la zona de la Mojana desde el año 2016?
- ¿Qué acciones de coordinación y articulación se han adelantado con otros organismos públicos nacionales y territoriales, para atender la situación medio ambiental y de la población de la Mojana desde 2015? Sírvase brindar información sobre instancias de participación a las que asiste su ente territorial y las observaciones que se han presentado por su ente, en lo concerniente a la atención integral de la zona de la Mojana.
- Sírvase informar sobre caracterizaciones, censos y valoraciones de población vulnerable en la zona de la Mojana desde el año 2010 y qué acciones de atención ha desarrollado para dichas poblaciones?

11. ¿Qué acciones de participación ciudadana y comunitaria ha implementado en lo concerniente a la zona de la Mojana?

12. ¿Qué acciones de evaluación, monitoreo y control ha implementado para los planes, programas, proyectos y contratos concernientes a la zona de la Mojana?

13. ¿Qué valoración cultural, identitaria o patrimonial ha realizado su ente territorial para lo concerniente a la zona de la Mojana?

14. Ministerio de Agricultura? ¿se realizó algún censo? En caso de ser positiva la respuesta por favor allegar el censo realizado en la última emergencia invernal con las explicaciones respectivas.

15. ¿En qué consiste el paquete de ayudas con el fin de socorrer a los agricultores y damnificados que tiene el Ministerio de Agricultura para el sector de La Mojana?

16. ¿Cuáles han sido las acciones de coordinación del Ministerio de Agricultura con los entes territoriales de la región de la Mojana?

17. Si dispone, sírvase brindar información sobre recursos de ingresos por concepto de donaciones nacionales y recursos de fondos de la cooperación internacional para financiar planes programas y proyectos con destino a la Mojana desde 2010. ¿cuáles han sido las acciones de evaluación, seguimiento y control de dichos recursos?

18. Sírvase brindar información documental sobre auditorías y acciones de control sobre los recursos de inversión para los planes, programas y proyectos destinados a la región de la Mojana, desde el año 2010.

19. Sírvase brindar información sobre las acciones de coordinación y de articulación con el sector fiduciario, financiero y bancario en lo referente a los planes, programas y proyectos destinados a la región de la Mojana desde 2010.

20. Sírvase brindar información sobre las acciones de coordinación y de articulación con la Agencia de Desarrollo Rural en lo referente a los planes, programas y proyectos destinados a la región de la Mojana.

GOBERNACIONES DE SUCRE, BOLÍVAR, CÓRDOBA Y ANTIOQUIA

1. Sírvase informar sobre ¿cuáles han sido los planes, programas y proyectos que ha ejecutado su ente territorial en la zona de la Mojana desde el año 2010? Sírvase describir los montos de las transferencias presupuestales nacionales que ha recibido su ente territorial para

2. Sírvase informar sobre caracterizaciones, censos y valoraciones de población vulnerable en la zona de la Mojana desde el año 2019.

3. ¿Qué acciones de participación ciudadana y comunitaria ha implementado en lo concerniente a la zona de la Mojana?

4. ¿Qué acciones de evaluación, monitoreo y control ha implementado para los planes, programas y proyectos concernientes a la zona de la Mojana?

5. ¿Qué valoración cultural, identitaria o patrimonial ha realizado su ente territorial para lo concerniente a la zona de la Mojana?

6. Sírvase informar sobre los índices de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático, índices municipales de riesgo de desastres que su ente ha implementado desde el año 2016.

7. Allegue los censos de damnificados con los respectivos datos, por anualidad desde el 2010.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

1. ¿Cuántas denuncias ha recibido el ente por irregularidades de funcionarios en el manejo de las emergencias causadas por inundaciones en la región de la Mojana desde el 2010 hasta la fecha? Sírvase remitir el número distribuido por el tipo de anomalías denunciadas.

2. ¿Existen en la actualidad investigaciones preliminares o abiertas por acción u omisión en el cumplimiento de los deberes de los funcionarios encargados de solucionar la emergencia de la Mojana? Sírvase relacionar las investigaciones, denotando el funcionario, incumplimiento, entidad a la que pertenece o pertenecía y avance en la investigación.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

1. ¿Cuáles han sido los hallazgos de carácter fiscal que se han encontrado desde el 2010 hasta la fecha en obras para la atención de la población

| | |
|--|---|
| <p>2. Sírvase informar sobre los índices de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático, índices municipales de riesgo de desastres que su ente ha implementado desde el año 2016, en lo concerniente a la región de la Mojana.</p> <p>3. Sírvase adjuntar información sobre informes de auditoría internas y/o externas para lo concerniente a la región de la Mojana desde 2015. Si dispone adjunte documentos.</p> <p>ALCALDÍAS DE MAGANGUÉ, ACHÍ, SAN JACINTO DEL CAUCA, SAN BENITO ABAD, SUCRE, MAJAGUAL, GUARANDA, CAIMITO, SAN MARCOS, AYAPEL, NECHÍ.</p> <p>1. Sírvase informar sobre ¿Cuáles han sido los planes, programas y proyectos que ha ejecutado su ente territorial en la zona de la Mojana desde el año 2010? Sírvase describir los montos de las transferencias presupuestales nacionales y departamentales que ha recibido su ente territorial para planes, programas y proyectos concernientes a la zona de la Mojana.</p> <p>2. Sírvase brindar información sobre ¿cuáles son los montos presupuestales por concepto de recursos propios de su ente territorial invertidos en la zona de la Mojana desde el 2010? Relaciones montos, actividad y población beneficiada.</p> <p>3. ¿Cuál ha sido la gestión y las acciones de su ente territorial con respecto del Plan de Gestión Ambiental Regional desde el año 2016?</p> <p>4. ¿Qué acciones de coordinación y articulación se han adelantado con otros organismos públicos nacionales y territoriales, para atender la situación medio ambiental y de la población de la mojana desde 2016? Sírvase brindar información sobre instancias de participación en las que asiste su ente territorial y las observaciones que se han presentado por su Ente territorial, en lo concerniente a la atención integral de la zona de la Mojana.</p> <p>5. Luego de la apertura del dique "caregato" en agosto del 2021 ¿Qué acciones se planificaron para su atención? Sírvase adjuntar el acta de planificación.</p> <p>6. Teniendo en cuenta las actividades programadas, anteriormente mencionadas. ¿Cuál fue el plazo establecido para la atención de la emergencia de agosto de 2021?</p> <p>7. Partiendo del Puesto de Mando Unificado Nacional realizado el 29 de agosto de 2021 ¿Cuáles fueron las conclusiones a las que se llegaron? ¿Cuáles fueron los compromisos de todas las partes? ¿Cuáles compromisos se asumieron por parte de la Unidad? Se solicita allegar las actas del Puesto de Mando Unificado.</p> <p>8. ¿Con qué criterio la UNGRD prioriza los recursos asignados? Sírvase allegar matriz de emergencias reportadas en la región en comparación</p> <p>9. Previo a la firma del contrato No.007 de 2021 con el Consorcio Protección La Mojana ¿Cómo se guiaron los estudios previos y la definición de la matriz de riesgos? Sírvase allegar la calificación final, actas del proceso de evaluación de la licitación.</p> <p>10. Dentro de la planificación realizada por la UNGRD para la ejecución del contrato No.007 de 2021, ¿se contempló el aumento del caudal del Río Cauca en el primer trimestre del 2022? Lo anterior, teniendo en cuenta los antecedentes anuales en la región.</p> <p>11. ¿Por qué faltando tan solo el 16% para el cumplimiento del plan de pagos, se autoriza adicionar un 49% del valor total inicial del contrato? ¿Cuál fue el error en el estudio del presupuesto inicial?</p> <p>12. En la justificación para la adición se menciona la degradación de vías de acceso y la dificultad de movilización de equipos, sin embargo, ya se tenía un avance que superaba el 80% de la obra contratada ¿Qué en la región de La Mojana? Se solicita remitir los hallazgos con una breve descripción de estos y conclusiones generales.</p> <p>13. ¿Cuántas denuncias ha recibido el ente frente a anomalías en el manejo de obras para la atención de las emergencias causadas por inundaciones desde el 2010 hasta la fecha? Se solicita remitir el número distribuido por el tipo de anomalías denunciadas.</p> <p>14. ¿Existen indagaciones e investigaciones en curso o culminadas frente a hechos de corrupción en el manejo de los recursos destinados para la atención de inundaciones? Se solicita remitir el estado de indagaciones e investigaciones; enunciando el hecho y partes implicadas.</p> <p>15. ¿Qué acciones de prevención ha realizado la entidad para proteger los recursos invertidos en (a atención en las diferentes emergencias que se han generado en La Mojana desde el 2010 hasta la fecha?</p> <p>16. ¿Qué acciones de prevención ha realizado el ente para identificar y responsabilizar fiscalmente a los actores de la minería que han suscitado las inundaciones en La Mojana?.</p> | <p>DEFENSORÍA DEL PUEBLO</p> <p>1. ¿Cuántas denuncias ha recibido el ente por afectaciones debido al manejo de obras para la atención de las emergencias causadas por inundaciones desde el 2010 hasta la fecha? Se solicita remitir el número distribuido por el tipo de anomalías denunciadas.</p> <p>2. Partiendo de las denuncias realizadas ¿A qué entidades ha notificado la Defensoría para la atención de las vulneraciones? ¿Existió atención de la entidad en los casos denunciados? ¿Ha existido reiteración de un mismo hecho?</p> <p>3. Enumere toda la contratación en la región de la Mojana y en todos los territorios del país. Enumere los contratistas, valores y porcentaje de ejecución de las obras.</p> <p>4. Sírvase remitir el presupuesto ejecutado por las UNGRD desde el 2012 hasta la fecha en la región de la Mojana, detallando los objetos de intervención, valores y zonas intervenidas.</p> <p>ICA</p> <p>Con el propósito de apoyar a los productores de animales que se vieron afectados por las inundaciones en la región de la Mojana, el Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, agilizó la expedición de Guías de Movilización Interna (GSMI) y tomó otras medidas.</p> <p>1. De acuerdo con lo anterior le agradecemos señalar: ¿Cuántas guías de movilización de animales se expedieron? ¿Cuál fue el resultado de los censos pecuarios desarrollados durante las diferentes emergencias presentadas desde el año 2010, asociadas a los predios ubicados en los municipios y veredas afectadas en los departamentos de Bolívar, Córdoba y Sucre?</p> <p>2. ¿Qué otras medidas además de la prioridad en la expedición de guías de movilización y regularización de censos pecuarios se tomaron por parte de la entidad para apoyar a la población afectada por las inundaciones en La Mojana desde el año 2010 hasta la fecha? Sírvase relacionar medidas y beneficiarios potenciales tanto reales.</p> <p>ADR</p> <p>1. ¿Qué acciones, planes y proyectos en pro del crecimiento agrícola y superación de las emergencias en la región de la Mojana ha realizado la Agencia desde el 2016 hasta la fecha?</p> <p>2. ¿Cuántos recursos se han invertido en los diferentes proyectos realizados en la Mojana desde el 2016 hasta la fecha? ¿Sírvase relacionar equipos implementaron y cuanto personal adicional se contrató para la culminación de la obra?</p> <p>3. Según el análisis realizado en fa desagregación del presupuesto de la adición, los ítems mencionados en el otro sí suman el valor de \$3.991.193.106, diferente al total de los costos directos de la adición los cuales son \$7.133.188.863. De modo que, se desconoce la destinación de \$3.141.995.757 restantes. ¿En qué se destinó dicha suma?</p> <p>4. En atención al avance reportado en el informe de Interventoría del 23 de febrero del corrido año, el cual señala un avance físico ejecutado de un 84,4 % y, un avance financiero del 84 % y en el cual se evidencia un atraso del 6,209 % respecto al avance programado, debido a los cambios climáticos de esa época del año, ¿por qué no se atendieron las advertencias de los líderes de la región y su comunidad, las cuales fueron públicas en medios?</p> <p>5. Sírvase de adjuntar información del Comité Técnico del contrato e interventoría. Además, allegar actas de las dos instancias a lo largo de la ejecución del contrato.</p> <p>6. Una de las advertencias señaladas por la DIARI, da cuenta de la posible concentración de contratos por parte de uno de los integrantes del CONSORCIO PROTECCIÓN LA MOJANA cuyo porcentaje asciende al 90 % y/o de ejecución de contratos en la región Caribe. ¿La UNGRD realizó análisis de la capacidad instalada del Consorcio para la atención de las diversas emergencias? Sírvase allegar actas del análisis de la capacidad instalada de la empresa para la adjudicación de 10 contratos en la región.</p> <p>7. Sírvase informar el número de contratos realizados por la UNGRD con los integrantes del CONSORCIO PROTECCIÓN LA MOJANA desde el 2015, detallando valores (además de discriminar los iniciales y las adiciones), objetos, fechas de ejecución, porcentajes de ejecución, informes finales de la interventoría y número de beneficiarios proyectados.</p> <p>FONDO DE ADAPTACIÓN</p> <p>1. Sírvase brindar información sobre su Plan Estratégico Sectorial y Plan Estratégico Institucional en lo relacionado a los programas y proyectos correspondientes a la región de la Mojana desde 2015. Si dispone adjunte documentación.</p> |
| <p>2. Sírvase brindar información sobre estudios de batimetría, geodesia o similares y sobre costos de dichos estudios para la atención de la Mojana desde 2015. ¿Cuál ha sido la articulación y relación de dichos estudios con la toma de decisiones del fondo en la región de la Mojana?</p> <p>3. ¿Cuáles han sido las acciones de coordinación y de articulación con los entes territoriales, con Organismos públicos medio ambientales, meteorológicos y de manejo estadísticos en lo correspondiente a la región de la Mojana desde 2015? Sírvase brindar información sobre su articulación con los POMCA, en lo concerniente a la región de la Mojana.</p> <p>4. Sírvase brindar información sobre la herramienta de modelación para la construcción de planes, programas y proyectos de reducción del riesgo y cómo esta herramienta se ha relacionado con la toma de decisiones de inversión pública en lo referente al macroproyecto de la región de la Mojana. ¿De qué manera esta herramienta promueve la participación ciudadana y la promoción de los Derechos Humanos?</p> <p>5. Sírvase brindar información sobre los cierres financieros de los proyectos concernientes a la región de la Mojana. ¿Cuál es el porcentaje contratado de los recursos pertenecientes al macroproyecto la Mojana desde 2012 hasta la fecha? ¿Cuál es el porcentaje de los recursos pagados del macroproyecto la Mojana desde el 2012? Allegar descripción de proyectos, valores y beneficiarios potenciales.</p> <p>6. Sírvase adjuntar la lista de contratistas del macroproyecto la Mojana y brindar información sobre informes de auditorías internas o externas sobre dichos contratistas o la ejecución de sus obligaciones. Si dispone adjunte documentación.</p> <p>los proyectos, con valores, fechas de ejecución, beneficiarios y zonas intervenidas.</p> <p>7. ¿Qué acciones interinstitucionales se han puesto en marcha en la región de la Mojana desde el 2016 hasta la fecha?</p> <p>8. ¿En qué estado de cumplimiento se encuentran los incentivos que a través de la ADR y el Ministerio de Agricultura se le prometieron desde fines del 2021 a los ganaderos de la Mojana y la subregión del San Jorge que debido a las inundaciones y a la falta de pasto en las fincas perdieron más de 10.000 cabezas de ganado? Sírvase allegar acciones y censo de beneficiarios.</p> <p>9. ¿En qué estado se encuentran las ayudas para los arroceros y cultivadores de la región? Sírvase allegar acciones y censo de beneficiarios.</p> <p>IDEAM</p> <p>1. Teniendo presente la emergencia en el dique de Caregato en la Mojana generada por el aumento del caudal del Río Cauca desde agosto de 2021, Sírvase remitir el comportamiento de las precipitaciones mensuales desde agosto hasta la fecha.</p> <p>2. Partiendo de que la emergencia no ha sido atendida por el aumento sorpresivo de las precipitaciones en el mes de enero, febrero y marzo de 2022, por favor remitir las precipitaciones de estos meses comparadas con los años 2021 y 2020 del mismo trimestre.</p> <p>3. ¿La entidad emitió alerta sobre el aumento de las precipitaciones en julio y agosto de 2021 y el primer trimestre del 2022? Si fue así, sírvase remitir copias de los oficios a las entidades que fueron alertadas sobre el aumento de precipitaciones o, en su defecto el comunicado oficial por el IDEAM por las lluvias y, esto ha conllevado a movimientos de masas que afecta directamente la comunicación vial de la región de la Mojana.</p> <p>4. A pesar de las obras que se han adelantado a través de los años, y la destinación de gran parte del presupuesto de INVIAS durante cada vigencia, dirigido a la Mojana, incluso en algunas ocasiones las obras han sido declaradas Urgencia Manifiesta, como ocurrió en el año 2012 y en el cual se destinaron más de 21 mil millones de pesos a las obras para el control de las inundaciones ocasionadas por el desbordamiento del Río Cauca.</p> <p>5. ¿Cuál ha sido el motivo que ha ocasionado que hoy en día aún se reiteren los problemas de inundaciones en las vías? ¿No se han implementado acciones preventivas?</p> <p>5. El Instituto Nacional de Vías (INVIAS), en alguna oportunidad ¿Ha articulado esfuerzos con la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) y el Fondo de Adaptación, para atender conjuntamente la emergencia de la Mojana?</p> <p>6. ¿Qué acciones desarrollará el INVIAS para que los proyectos y las obras que ha ejecutado en la Mojana surtan efecto y se logren mitigar las afectaciones en las vías de acceso a causa de las inundaciones?</p> <p>7. En el primer trimestre del 2022 ¿Cuántos corredores viales fueron inaccesibles a causa del aumento de las precipitaciones en la región de la Mojana? ¿Qué acciones ha implementado INVIAS y en cuanto tiempo se han restablecido los corredores? Sírvase relacionar los corredores afectados, conexiones de estos, alternativas de paso y tiempo que se dispuso para restablecer los corredores viales.</p> | <p>8. ¿Cuánto presupuesto se ha dispuesto para el mantenimiento de vías, prevención de inundaciones y mantenimiento de corredores viales desde el 2010 hasta la fecha? Sírvase relacionar obras, valor, corredores, fechas de ejecución y si correspondió a una atención de emergencia o mantenimiento.</p> <p>9. Luego de la realización de los estudios y estructuración del macroproyecto de la Mojana entre el 2015 y 2018 ¿Qué soluciones concluyeron los estudios para la atención a largo plazo de las problemáticas históricas de la región de La Mojana, en lo referente al rebosamiento de los caudales del Río Cauca?</p> <p>10. por qué desde el 2015 solo se ha dado el cumplimiento de 1 de 3 actividades planteadas por el Fondo para la realización de obras civiles para la mitigación del riesgo y la adaptación al cambio climático?</p> <p>11. Según lo informado por el Fondo, la gestión del 2022 dejó el diseño de la Fase II de alternativas de dinámicas hidráulicas para el control del riesgo de inundación. Teniendo en cuenta la emergencia presentada por este flagelo, ¿se contempló la ejecución de acciones inmediatas?</p> <p>12. Sírvase informar la diferencia de los estudios para el control de riesgo de inundaciones realizados en el 2015-2018 a los realizados entre el 2019-2022.</p> <p>COLOMBIA COMPRA EFICIENTE</p> <p>1. ¿Cuántos contratos han suscrito las empresas CFD Ingeniería SAS (NIT 900556186-2) y GEON construcciones SAS (NIT 900141469-1) con entidades del Estado, cuya sede de ejecución es la Mojana (Magangué, Achí, San Jacinto del Cauca, San Benito Abad, Sucre, Majagual, Guaranda, Caimito, San Marcos, Ayapel, Nechí)? Se solicita relacionar objetos de contratos, valores, fechas de ejecución.</p> <p>INVIAS</p> <p>1. ¿Cuáles han sido los aportes que el Instituto Nacional de Vías ha brindado frente a la gestión del riesgo y el cambio climático? Teniendo en cuenta que, constantemente los corredores se han visto afectados</p> <p>2. En la emergencia generada en agosto de 2021 en la región de la Mojana ¿Qué planes de choque ha liderado la Corporación para la atención de la emergencia? ¿se contaba con un sistema de alertas tempranas? ¿se contaba con acciones para la atención inmediata?</p> <p>3. Sírvase relacionar las obras realizadas para la minimización de riesgos de inundación en la región de la Mojana desde el 2015. Por favor informar tipo de obras, zonas intervenidas, contratistas a cargo, montos ejecutados e informes de interventoría.</p> <p>4. CARSUURE: Conociendo que dentro de las funciones de Carsucre se encuentra la "defensa, protección y adecuado manejo de las cuencas hidrográficas del territorio de su jurisdicción".</p> <p>Sírvase detallar la ubicación, objetivo, inversión y avance a la fecha de los proyectos y obras de defensa contra las inundaciones y regulación de cauces que se están llevando a cabo en los diferentes municipios de la región de la Mojana. Lo anterior, en coordinación con los organismos directores y ejecutores del Sistema Nacional de Adecuación de Tierras y qué acciones asistenciales se han cumplido en coordinación con la Gobernación de Sucre y los alcaldes municipales?</p> <p>Adicionalmente ¿qué programas de educación ambiental se están llevando a cabo o proyectado con las comunidades afectadas por las inundaciones para la recuperación ganadera, agropecuaria e ictiológica de las tierras luego de las inundaciones?</p> <p>5. CORMAGDALENA: ¿Qué acciones preventivas y de contención se están llevando a cabo en coordinación con las diferentes Corporaciones Autónomas Regionales para apoyar a los municipios y pobladores de las regiones afectadas por las inundaciones, especialmente en la región de la Mojana? ¿Dentro de estas acciones se tiene contemplado proyectos de reforestación, aprovechamiento y acciones para la preservación a futuro del equilibrio hidrológico?</p> <p>BANCOGRARIO</p> <p>1. ¿Cuál ha sido la gestión de la entidad en la Mojana desde el año 2010 y hasta la fecha teniendo en cuenta que en esta zona del país las capacidades de atención de las entidades financieras no son tan altas para suplir la demanda de necesidades de los habitantes que se han visto afectados por los efectos generados por las lluvias y las inundaciones constantes de la región?</p> <p>2. ¿se han tramitado subsidios y/o apoyos económicos, alivios financieros y/o créditos a través de la entidad para ayudar en la subsanación de las afectaciones que desde agosto del año pasado se vienen registrando en la zona de La Mojana producto del rompimiento de un Jardillón en el sector conocido como Cara de Gato en Bolívar y por las precipitaciones de la primera Temporada de Lluvias del 2022? ¿se ha hecho esto con las inundaciones de los años anteriores contando desde el año 2010? Cuáles son las cifras de personas atendidas y el monto en millones de pesos discriminados por tipo de gestión.</p> <p>CARDIQUE, CORMAGDALENA, CARSUURE, CSB.</p> |

1. ¿Qué planes, proyectos y programas ha emprendido la Corporación para la mitigación de los impactos de las precipitaciones, cambio climático en la región de la Mojana desde el 2010 hasta la fecha? Sírvase relacionar los proyectos con los valores ejecutados, beneficiados proyectados, zonas intervenidas, estado de ejecución y fechas de ejecución.

2. ¿Qué acciones de coordinación se han realizado con las entidades territoriales desde el 2010 para la mitigación de las emergencias en la región la Mojana? Sírvase relacionar acciones, montos ejecutados y estado de estas.

3. ¿Cuántos recursos ha invertido la Corporación para hacer frente a las emergencias causadas por las precipitaciones y desbordamiento de fuentes hídricas en la región de la Mojana desde 2010?

4. Acumulativos, ¿por qué La Mojana no hace parte de las áreas regionalizadas teniendo presentes los antecedentes?

5. De acuerdo con la información dispersa de Reportes de Alerta de Análisis Regional ¿se contemplaron los efectos del aumento del caudal en las poblaciones afectadas? ¿A qué entidad se reportaron las alertas de riesgo?

6. ¿Cuántas licencias ambientales se han aprobado desde el 2010 en zonas circundantes a la región de la Mojana? Sírvase relacionar las licencias con zonas delimitadas.

7. ¿La Agencia tiene conocimiento de las zonas en las que existe licencias ambientales? ¿se han establecido las acciones correspondientes frente a esta minería ilegal? Sírvase relacionar las zonas en las que opera la minería ilegal.

DANE

Teniendo en cuenta que el documento CONPES 4084 y 4076 de 2022 establece que la recurrencia de desastres, el deterioro ambiental y la situación de pobreza en la región de la Mojana, requiere una política integral que promueva el desarrollo resiliente, sostenible y productivo de dicha región, sírvase brindar información sobre los siguientes aspectos:

1. ¿Cuál ha sido el desarrollo de los registros de damnificados en la región de la Mojana desde el año 2010? Sírvase incluir información sobre el desarrollo de los registros de damnificados y el registro único de damnificados.

2. ¿Qué acciones ha promovido su entidad para fortalecer la participación ciudadana de la población de la región de la Mojana desde el 2015?

3. ¿Qué acciones ha promovido el DANE para coordinar y armonizar planes, programas y proyectos con los demás entes públicos nacionales y territoriales, en lo referente a la región de la Mojana desde 2015?

4. CSB: ¿Qué avances a la fecha se tienen gracias a la herramienta de planificación Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial?

5. ¿Qué acciones puntuales de acompañamiento se están implementando para que los municipios afectados en los departamentos de Sucre, Córdoba y Bolívar puedan adaptarse y anticiparse a los efectos del cambio climático?

Sírvase informar los avances a la fecha del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial (PIGCTT) que se viene implementando.

ANI

1. La Agencia Nacional de Infraestructura puso en servicio varios puentes vehiculares en el sector de La Mojana, entre otros, con recursos de Colombia Humanitaria por valor de 18.277 millones de pesos en el año 2013.

2. De acuerdo con lo anterior le agradeceremos señalar: Desde el año 2010 hasta la fecha ¿Qué servicios de infraestructura se han puesto en servicio en el sector de la Mojana y por qué valor? ¿Cuántos de ellos se han visto afectados por las inundaciones del sector de la Mojana? ¿Cuál es el estado actual de la infraestructura puesta en servicio por la ANI en el sector de la Mojana? ¿Qué obras adicionales se tienen previstas para el sector de la Mojana en los próximos años? ¿Cuáles están financiadas y cuáles a la espera de financiación? ¿Cuáles se encuentran en ejecución y cuales en proceso de contratación? ¿Existe un plan maestro relacionado con la Mojana o un plan de inversiones? Si es así darlo a conocer.

3. La ANLA cuenta con Instrumentos de Regionalización y de Reporte de Alertas, que monitorean continuamente el recurso hídrico, la calidad del aire, las condiciones de ruido y los componentes del medio biótico, buscando optimizar el seguimiento de los proyectos objeto de licenciamiento ambiental y el proceso de Evaluación de Impactos

4. Sírvase informar si dispone información sobre asuntos poblacionales étnicos en la región de la Mojana desde el año 2010. Si dispone adjunte los datos.

3. ¿Se encuentran determinadas las pérdidas de los agricultores y ganaderos de la zona, causadas por las inundaciones, especificando por año?

Preguntas a la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible Doctora María Susana Muhamad González

1. Sírvase informar si ya se incluyó la región de La Mojana en los procesos de educación y participación para la gobernanza ambiental de la Escuela Nacional de Formación Ambiental (SAVIA).

2. ¿Seguimientos se han realizado a las intervenciones de Soluciones Basadas en la Naturaleza (SBN) en la región de La Mojana, en caso positivo infórmenos cuales son

3. En relación con la asistencia técnica a las Corporaciones Autónomas Regionales en la formulación e implementación de instrumentos de planificación y manejo de cuencas hidrográficas Pomcas de la Región de La Mojana, y para la formulación y presentación de proyectos relacionados con la protección y conservación ecosistemas, ¿cuál ha brindado?

Preguntas comunes a la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible Ministro de Transporte y Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural

Sírvase informar dentro del Presupuesto General de la Nación para el año fiscal de 2023, que recursos se pretenden destinar para la solución definitiva de la subregión de la Mojana.

Como se ha dado cumplimiento a las recomendaciones establecidas en el CONPES 4084 "LA MOJANA: TERRITORIO RESILIENTE, SOSTENIBLE, PRODUCTIVO Y COMPETITIVO", su avance y proyecciones.

Pregunta a la Ministra de Mina y Energía Doctora Irene Vélez Torres.

¿Tiene el Ministerio de Minas y Energía un balance de los sedimentos producto de la minería ilegal que entran a la región de La Mojana?

Añición a las Preguntas al Director del Departamento Nacional de Planeación Doctor Jorge Iván González

1. Cuantos recursos de humedal han gestionado por el DNP para iniciativas de SBN para la restauración de los ecosistemas de humedal de La Mojana en el marco del corredor de financiamiento climático.

2. Que capacitación se han brindado a los municipios de la Región de La Mojana para la gestión de su red vial terciaria y de la red fluvial.

3. Cuéntenos las orientaciones a las entidades de la región de La Mojana para la priorización e implementación de proyectos sobre adaptación y gestión integral del riesgo en el marco de la asociatividad territorial.

4. Si existe dentro del Portal Territorial, un micrositio de consulta pública con herramientas que aporten en el ordenamiento y la planificación territorial para la resiliencia climática y la gestión del desarrollo en la región de La Mojana.

• **Preguntas al Gerente del Fondo de Adaptación**

Informe cual fue el proyecto escogido para de contención de las aguas del río Cauca, cuáles fueron los criterios para su elección, si se cuenta con la financiación suficiente para su conclusión.

Si esta elección tuvo en cuenta las sugerencias de los ganaderos, agricultores y damnificados.

Preguntas al Director de INVAS

Informe sobre la ejecución del proyecto escogido por el Fondo de Adaptación que contendrá las aguas del río Cauca, su porcentaje de ejecución y la fecha de conclusión

Preguntas al Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGDR).

1. Que obras de mitigación ha realizado la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGDR), en el transcurso desde abril de 2021 y lo corrido de año 2022

2. ¿Cuántos damnificados se han registrado en UNGDR por la emergencia en la Mojana y que ayudas se han entregado?

3. Explique cómo se está implementando la Estrategia Nacional de Fortalecimiento a Organizaciones Comunitarias y Comunales ENFOCA para afrontar y gestionar el riesgo de las inundaciones.

De usted,

Karina Espinosa Oliver

27. IX. 2022

5. Sírvase informar si tiene registros sobre contaminación por mercurio, cianuro, cadmio o similares en la región de la mojana a partir del año 2010. Si dispone información adjunte los registros.

6. Sírvase informar si dispone de información sobre gestión y actualización catastral en la zona de la mojana a partir del año 2010. Si dispone adjunte los registros.

7. Sírvase informar si dispone información sobre batimetría y/o geodesia con respecto a la región de la Mojana desde el año 2010.

DNP

1. Sírvase informar los planes, proyectos y programas implementados, supervisados o diseñados por el Departamento que tienen como prioridad la atención de las emergencias, reactivación económica y mejora de la calidad de vida en la región de la Mojana desde el 2010. Allegue la relación de estos con valores, fuentes de financiación, porcentajes de ejecución, responsables, fechas de ejecución, zonas intervenidas y beneficiarios potenciales.

DIAN

1. Sírvase informar si las empresas CFD Ingeniería SAS (NIT 9005561862) y GEON construcciones SAS (NIT 900141469-1) han cumplido en los últimos 10 años con todas las obligaciones tributarias. De no ser así, por favor remitir relación de incumplimiento y multas imputadas.

Presentado por,

Karina Espinosa Oliver y Antonio José Correa Jiménez

16. VIII. 2022

**PROPOSICIÓN NÚMERO 71
ADITIVA NÚMEROS 13 Y 42**

Me permito adherir y adicionar la solicitud de control político del H. Senador ANTONIO JOSÉ CORREA JIMÉNEZ, sobre las acciones adelantadas para afrontar la emergencia por inundaciones en la subregión de La Mojana a causa de la abertura ocasionada por el Río Cauca en el dique "Caregato". Además, de explicar la planificación en las obras de intervención para la superación de la emergencia de agosto de 2021 y las acciones emprendidas desde el 2010 de prevención y desarrollo

Se sirva citar igualmente a

- Ministro de Transporte Doctor Guillermo Francisco Reyes González
- Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible Doctora María Susana Muhamad González
- Director del Departamento Nacional de Planeación Doctor Jorge Iván González
- Ministra de Minas y Energías Doctora Irene Vélez Torres

Invitados

- Presidente del Comité Ganadero de La Mojana doctor Enrique Martínez
- FINDETER
- Corporación para el Desarrollo de la Mojana - CODEMOJANA

Preguntas a Ministro de Transporte Doctor Guillermo Francisco Reyes González

1. Ganaderos, arroceros y pequeños agricultores se encuentran devastados por las inundaciones en esta subregión del país que comprende once municipios de cuatro departamentos. Sírvase informar que estrategias proyectos tiene este Ministerio para la contención del río Cauca, que infraestructura sería la mejor que garantice que no se afecte la zona cada año en la época de invierno.

2. ¿Se ha logrado reparar el dique que contenía las aguas del río Cauca en el sector de Cara de Gato, ubicado en el municipio de San Jacinto del Cauca (Bolívar), cuanto costo la reparación?

3. Que vías terciarias se han afectado por estas inundaciones y si ya se encuentran reparadas, para que los ganaderos, agricultores puedan sacar sus productos.

- Preguntas a la Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural Doctora Cecilia López Montaño

1. Especifique cuantas hectáreas de cultivo se han perdido, especificando por producto y en que forma el Ministerio está mediando para evitar la escasez y hambre en esta región.

2. Informe el acompañamiento que ha realizado a la Mojana a los diferentes productores agrícolas, las mesas técnicas que se han llevado a cabo y las conclusiones-

V

**LECTURA DE PONENTIAS Y CONSIDERACIÓN DE
PROYECTOS EN SEGUNDO DEBATE**

1. **Proyecto de Acto Legislativo número 02 de 2022 Senado - Acumulado con el proyecto de Acto Legislativo 03 de 2022 y con el proyecto de Acto Legislativo 11 de 2022 Senado:** "Por medio del cual se modifica el artículo 138 de la Constitución Política de Colombia de 1991"

Ponentes para Segundo Debate: Honorables Senadores David Andrés Luna Sánchez (coordinador), Alejandro Carlos Chacón Camargo, Juan Carlos García Gómez, Jonathan Ferney Pulido Hernández, María José Pizarro Rodríguez, Julián Gallo Cubillos, Berner León Zambrano Erazo, Paloma Susana Valencia Laserna y Rodolfo Hernández Suarez

Publicaciones:
Senado:
Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 877 de 2022.
Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1004 de 2022.
Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1130 [de 2022](#).

Autores:
Honorables Senadores Miguel Uribe Turbay, Paola Andrea Holguín Moreno, Enrique Cabrales Baquero, Honorio Miguel Enriquez Pinedo, Andrés Felipe Guerra Hoyos, Oro Alejandro Ramírez Cortes, Carlos Manuel Meisel Vergara, Yenny Esperanza Roza Zambrano, José Vicente Carreño Castro, Josue Alirio Barrera Rodríguez, Esteban Quintero Cardona, Beatriz Lorena Ríos Cuellar, David Andrés Luna Sánchez, Marcos Daniel Pineda García, Oscar Barreto Quiroga, Diela Liliana Benavides Solarte, Juan Samy Merheg Marún, Efraín José Cepeda Sanabria, Miguel Ángel Barreto Castillo, Nicolás Albeiro Echeverry Albarán, Nadia Georgette Blel Scaff, Liliana Esther Bitar Castilla y Soledad Tamayo Tamayo

Honorables Representantes Juan Espinal, Hernán Darío Cadavid Márquez, Olmes De Jesús Echeverría De La Rosa José Jaime Uscátegui Pastrana, Christian M. Garcés Aljure, Edwar Alexis Triana Rincón, Vladimir Olaya Mancipe, Oscar Darío Pérez Pineda, Andrés Eduardo Forero Molina, Carlos Edward Osorio Aguiar, Hugo Danilo Lozano, Oscar Villamizar Menezes, Juan Felipe Corzo Álvarez, Jairo Humberto Cristo Correa, German Rogelio Anís, Oscar Rodrigo Campo Hurtado, Jorge Méndez Hernández, Jaime Rodríguez Contreras, Julio Triana Quintero, Carolina Arbeláez y Gersel Luis Pérez

2. **Proyecto de Acto Legislativo número 018 de 2022 Senado - Acumulado con el proyecto de Acto Legislativo 06 de 2022 Senado - proyecto de Acto legislativo número 016 de 2022 Senado y con el proyecto de Acto Legislativo 026 de 2022 Senado:** "Por medio del cual se adopta un Reforma Política"

Ponentes para Segundo Debate: Honorables Senadores Roy Leonardo Barreras Montealegre, Paloma Susana Valencia Laserna, Fabio Raúl Amín Sáleme, Ariel Fernando Ávila Martínez, Alfredo Deluque Zuleta, Julián Gallo Cubillos, Rodolfo Hernández Suarez, Juan Carlos García Gómez y Jorge Enrique Benedetti Martelo.

Publicaciones:
Senado:
Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 911 de 2022.
Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1092 de 2022.
Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1151 [de 2022](#).

Autores:
Ministro del Interior: Doctor Alfonso Prada Gil

Honorables Senadores Roy Leonardo Barreras Montealegre, Yuly Esmeralda Hernández Silva, Jahel Quiroga Carrillo, Gloria Inés Flores Schneider, Sandra Yaneth Jaimes Cruz, Isabel Cristina Zuleta López, María José Pizarro Rodríguez, Iván Cepeda Castro, Pedro Hernando Flórez Porras, Alda Marina Quilcue Vivas, Ariel Fernando Ávila Martínez, Paulino Riascos Riascos, Alexander López Maya y Cesar Augusto Pachón Achury

| | |
|---|--|
| <p>Honorables Representantes Juan Espinal, Hernán Darío Cadavid Márquez, Olmes De Jesús Echeverría de La Rosa José Jaime Usátegui Pastrana, Christian M. Garcés Aljure, Edwar Alexis Triana Rincón, Vladimir Olaya Mancipe, Óscar Darío Pérez Pineda, Andrés Eduardo Forero Molina, Carlos Edward Osorio Aguiar, Hugo Danilo Lozano, Oscar Villamizar Meneses, Juan Felipe Corzo Álvarez, Gabriel Becerra Yañez, María Fernanda Carrascal Rojas, Etna Tamara Argote Calderón, Pedro José Suarez Vacca, Santiago Osorio Marín, David Alejandro Toro Ramírez, Leider Alexandra Vásquez Ochoa, Jorge Andrés Cancian López, Ingrid Johana Aguirre Juvinao, Gabriel Ernesto Parrado Duran, Eduard Sarmiento Hidalgo, Leyla M Rincón, María Del Mar Pizarro y John Jairo González</p> <p style="text-align: center;">***</p> <p>3. Proyecto de Ley número 380 de 2022 Senado: "Por medio de la cual se adoptan medidas para garantizar la defensa e integridad territorial en el ámbito espacial y se dictan otras disposiciones"</p> <p>Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador José Luis Pérez Oyuela.</p> <p>Publicaciones: Senado: Proyecto publicado en la Gaceta del Congreso número 651 de 2022. Ponencia para primer debate publicada en la Gaceta del Congreso número 660 de 2022. Ponencia para segundo debate publicada en la Gaceta del Congreso número 756 de 2022.</p> <p>Autor: Honorable Senador José Luis Pérez Oyuela.</p> <p style="text-align: center;">***</p> <p>4. Proyecto de Ley número 375 de 2022 Senado: "Por medio de la cual se aprueba el "acuerdo de incorporación de Singapur como estado asociado a la alianza del Pacífico integrado por la República de Chile, la República de Colombia, los Estados Unidos Mexicanos y la República del Perú con la República de Singapur", suscrito en la Bahía Málaga, República de Colombia, el 26 de enero de 2022"</p> <p>Ponente para Segundo Debate: Honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno</p> <p>Publicaciones: Senado: Proyecto publicado en la Gaceta del Congreso número 593 de 2022. Ponencia para primer debate publicada en la Gaceta del Congreso número 713 de 2022. Ponencia para segundo debate publicada en la Gaceta del Congreso número 771 de 2022.</p> <p>Autores: Ministros de: Relaciones Exteriores doctora, Martha Lucía Ramírez Blanco, Comercio, Industria y Turismo doctora, María Ximena Lombana Villalba.</p> <p>5. Proyecto de Ley número 013 de 2021 Senado: "Por medio del cual se crea la cátedra de Cambio Climático"</p> <p>Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Robert Daza Guevara.</p> <p>Publicaciones: Senado: Proyecto publicado en la Gaceta del Congreso número 891 de 2021. Ponencia para primer debate publicada en la Gaceta del Congreso número 1212 de 2021. Ponencia para segundo debate publicada en la Gaceta del Congreso número 931 de 2022.</p> <p>Autores: Honorable Senadores Gustavo Bolívar Moreno, Gustavo Francisco Petro Urrego, Antonio Eresmid Sanguino Pérez y Guillermo García Realpe.</p> <p style="text-align: center;">***</p> <p>6. Proyecto de Ley número 022 de 2021 Senado: "Por medio de la cual se eliminan la libertad condicional, redenciones y demás beneficios judiciales o administrativos para quienes cometen delitos sexuales y se dictan otras disposiciones"</p> <p>Ponente para Segundo Debate: Honorable Senadora María José Pizarro Rodríguez.</p> <p>Publicaciones: Senado:</p> | <p>Proyecto publicado en la Gaceta del Congreso número 892 de 2021. Ponencia para primer debate publicada en la Gaceta del Congreso número 1139 de 2021. Ponencia para segundo debate publicada en la Gaceta del Congreso número 938 de 2022.</p> <p>Autores: Honorable Senadoras María del Rosario Guerra de la Espriella y Esperanza Andrade Serrano. Honorable Representantes Juan Fernando Espinal Ramírez y Hernán Humberto Garzón</p> <p style="text-align: center;">***</p> <p>7. Proyecto de Ley número 370 de 2022 Senado – 257 de 2021 Cámara: "Por medio de la cual la nación se asocia a la celebración de los cien años de la fundación del municipio de Trujillo, Departamento del Valle del Cauca, y se dictan otras disposiciones"</p> <p>Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador José Luis Pérez Oyuela.</p> <p>Publicaciones: Senado: Proyecto publicado en la Gaceta del Congreso número 1227 de 2021. Ponencia para primer debate publicada en la Gaceta del Congreso número 649 de 2022. Ponencia para segundo debate publicada en la Gaceta del Congreso número 914 de 2022.</p> <p>Autora: Honorable Representante Norma Hurtado Sánchez</p> <p style="text-align: center;">***</p> <p>8. Proyecto de Ley número 028 de 2021 Senado: "Por la cual se establece la conformación de integración de las juntas regionales y nacional de la calificación de invalidez y se dictan otras disposiciones"</p> <p>Ponentes para Segundo Debate: Honorable Senadores Omar de Jesús Restrepo y José Alfredo Marín Lozano</p> <p>Publicaciones: Senado: Proyecto publicado en la Gaceta del Congreso número 893 de 2021. Ponencia para primer debate publicada en la Gaceta del Congreso número 1549 de 2021. Ponencia para segundo debate publicadas en la Gaceta del Congreso número 1836 de 2021 – 932 de 2022.</p> <p>Autores: Honorable Senadores Jesús Alberto Castilla Salazar, Alexander López Maya, Iván Cepeda Castro, Wilson Neber Arias Castillo, Antonio Eresmid Sanguino Pérez, Gustavo Francisco Petro Urrego, Gustavo Bolívar Moreno, Aida Yolanda Avella Esquivel, Victoria Sandino Simanca Herrera, Israel Zúñiga Iriarte, Julián Gallo Cubillos, Jorge Eduardo Londoño Ulloa, Pablo Catatumbo Torres Victoria y Sandra Ramírez Lobo Silva Honorable Representantes Germán Navas Talero, David Racero Mayorca, Cesar Pachón Achury, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Omar de Jesús Restrepo Correa, María José Pizarro Rodríguez, Carlos Carreño Marín, León Freddy Muñoz Lopera, Abel David Jaramillo Largo, Luis Alberto Albán Urbano, Fabián Díaz Plata y Ángela María Robledo Gómez.</p> <p style="text-align: center;">***</p> <p>9. Proyecto de Ley número 133 de 2021 Senado: "Por medio de la cual se introduce la figura de la experimentación, se adiciona la Ley orgánica de ordenamiento territorial, se adiciona la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones"</p> <p>Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Jorge Enrique Benedetti Martelo.</p> <p>Publicaciones: Senado: Proyecto publicado en la Gaceta del Congreso número 1023 de 2021. Ponencia para primer debate publicada en la Gaceta del Congreso número 1192 de 2021. Ponencia para segundo debate publicada en la Gaceta del Congreso número 1028 de 2022.</p> <p>Autores:</p> |
| <p>Honorable Senadores Rodrigo Lara Restrepo, Temístocles Ortega Narváez, Roosevelt Rodríguez Rengifo, Roy Leonardo Barreras Montealegre y Angélica Lizbeth Lozano Correa.</p> <p>Honorable Representantes Julio César Triana Quintero y Harry Giovanni González García.</p> <p style="text-align: center;">***</p> <p>10. Proyecto de Ley número 169 de 2021 Senado: "Por medio de la cual se fortalece la Ley 1616 de 2013 y la Política Nacional de Salud Mental y se dictan otras disposiciones."</p> <p>Ponente para Segundo Debate: Honorable Senadora Ana Paola Agudelo García.</p> <p>Publicaciones: Senado: Proyecto publicado en la Gaceta del Congreso número 1103 de 2021. Ponencia para primer debate publicada en la Gaceta del Congreso número 1371 de 2021. Ponencia para segundo debate publicada en la Gaceta del Congreso número 782-1027 de 2022.</p> <p>Autores: Honorable Senadores Carlos Eduardo Guevara, Aydee Lizarazo Cubillos y Ana Paola Agudelo García. Honorable Representante Irma Luz Herrera</p> <p style="text-align: center;">***</p> <p>11. Proyecto de Ley número 175 de 2021 Senado: "Por la cual se ordena actualizar el inventario nacional de la red vial terciaria y se dictan otras disposiciones"</p> <p>Ponente para Segundo Debate: Honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva.</p> <p>Publicaciones: Senado: Proyecto publicado en la Gaceta del Congreso número 1004 de 2021. Ponencia para primer debate publicada en la Gaceta del Congreso número 1688 de 2021. Ponencia para segundo debate publicada en la Gaceta del Congreso número 561 de 2022.</p> <p>Autores: Honorable Senadores Sandra Ramírez Lobo Silva, Julián Gallo Cubillos, Pablo Catatumbo Torres Victoria y Aida Yolanda Avella Esquivel Honorable Representantes Carlos Alberto Carreño Marín, Luis Alberto Albán y Jairo Reinaldo Cala Suarez</p> <p style="text-align: center;">***</p> <p>12. Proyecto de Ley número 301 de 2022 Senado – 075 de 2021 Cámara: "Mediante la cual se establecen lineamientos para la formulación de la política pública de seguridad alimentaria gestacional y se dictan otras disposiciones"</p> <p>Ponentes para Segundo Debate: Honorable Senadores Norma Hurtado Sánchez y Josué Alirio Barrera Rodríguez.</p> <p>Publicaciones: Senado: Proyecto publicado en la Gaceta del Congreso número 1316 de 2021. Ponencia para primer debate publicada en la Gaceta del Congreso número 235 de 2022. Ponencia para segundo debate publicada en la Gaceta del Congreso número 761 de 2022.</p> <p>Autor: Honorable Representante Edwar David Rodríguez Rodríguez</p> <p style="text-align: center;">***</p> <p>13. Proyecto de Ley número 115 de 2021 Senado: "Por la cual se promueve la participación de niñas, adolescentes y mujeres en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas"</p> <p>Ponente para Segundo Debate: Honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo.</p> <p>Publicaciones: Senado:</p> | <p>Proyecto publicado en la Gaceta del Congreso número 1004 de 2021. Ponencia para primer debate publicada en la Gaceta del Congreso número 1437 de 2021. Ponencia para segundo debate publicada en la Gaceta del Congreso número 1051 de 2022.</p> <p>Autores: Honorable Senadores Soledad Tamayo Tamayo, Nora María García Burgos, Efraín José Cepeda Sarabia, Javier Mauricio Delgado Martínez, Esperanza Andrade Serrano y Ruby Helena Chagüi Spath Honorable Representantes José Gustavo Padilla Orozco, Alfredo Ape Cuello Baute y Armando Zabarain Dárce</p> <p style="text-align: center;">***</p> <p>14. Proyecto de Ley número 294 de 2021 Senado: "Por medio de la cual se modifican algunas disposiciones de la Ley 1861 de 2017, se incentiva la graduación como bachilleres y el acceso a la educación terciaria de quienes presten servicio militar obligatorio durante 18 meses y se dictan otras disposiciones"</p> <p>Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Albarán.</p> <p>Publicaciones: Senado: Proyecto publicado en la Gaceta del Congreso número 32 de 2022. Ponencia para primer debate publicada en la Gaceta del Congreso número 358 de 2022. Ponencia para segundo debate publicada en la Gaceta del Congreso número 1077 de 2022.</p> <p>Autores: Honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez y Nicolás Albeiro Echeverry Albarán</p> <p style="text-align: center;">***</p> <p>15. Proyecto de Ley número 279 de 2021 Senado: "Por medio de la cual se aprueba el tratado sobre traslado de personas condenadas para la ejecución de sentencias penales entre la República de Colombia y los Estados Unidos Mexicanos", suscrito en la ciudad de México, el 1 de agosto de 2011"</p> <p>Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Oscar Mauricio Giraldo Hernández.</p> <p>Publicaciones: Senado: Proyecto publicado en la Gaceta del Congreso número 1852 de 2021. Ponencia para primer debate publicada en la Gaceta del Congreso número 219 de 2022. Ponencia para segundo debate publicada en la Gaceta del Congreso número 1077 de 2022.</p> <p>Autores: Ministros de: Relaciones Exteriores, doctora Martha Lucía Ramírez Blanco y Justicia y del Derecho, doctor Wilson Ruiz Orejuela</p> <p style="text-align: center;">***</p> <p>16. Proyecto de Ley número 037 de 2021 Senado: "Por la cual se faculta la redención de pena privativa de la libertad mediante el fortalecimiento de los derechos humanos para la formación en valores cívicos, sociales, éticos y bioéticos en los establecimientos de reclusión"</p> <p>Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Oscar Barreto Quiroga.</p> <p>Publicaciones: Senado: Proyecto publicado en la Gaceta del Congreso número 897 de 2021. Ponencia para primer debate publicada en la Gaceta del Congreso número 1215 de 2021. Ponencia para segundo debate publicada en la Gaceta del Congreso número 1085 de 2022.</p> <p>Autores: Honorable Senadores Eduardo Emilio Pacheco Cuello, John Milton Rodríguez González, Edgar Enrique Palacio Mizrahi y Esperanza Andrade Serrano</p> <p style="text-align: center;">***</p> <p>17. Proyecto de Ley número 070 de 2021 Senado: "Por medio de la cual se decretan medidas para la superación de barreras de acceso a anticonceptivos en el sistema de salud colombiano"</p> |

| | |
|---|---|
| <p>Ponente para Segundo Debate: Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera.</p> <p>Publicaciones: Senado: Proyecto publicado en la Gaceta del Congreso número 904 de 2021. Ponencia para primer debate publicada en la Gaceta del Congreso número 1139 de 2021. Ponencia para segundo debate publicada en la Gaceta del Congreso número 929 de 2022.</p> <p>Autores: Honorable Senadores Omar de Jesús Restrepo Correa y Martha Isabel Peralta Epleyu ***</p> <p>18. Proyecto de Ley número 138 de 2021 Senado: "Por medio del cual la nación se vincula a la conmemoración de la "Batalla de San Juanito", se rinde homenaje a la mujer vallecaucana en memoria de la heroína María Antonia Ruiz y se dictan otras disposiciones"</p> <p>Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador José Luis Pérez Oyuela.</p> <p>Publicaciones: Senado: Proyecto publicado en la Gaceta del Congreso número 1023 de 2021. Ponencia para primer debate publicada en la Gaceta del Congreso número 1192 de 2021. Ponencia para segundo debate publicada en la Gaceta del Congreso número 1085 de 2022.</p> <p>Autor: Honorable Senadores John Harold Suárez Vargas ***</p> <p>19. Proyecto de Ley número 023 de 2021 Senado: "Por la cual se modifica la Ley 878 de 2004 y dictan otras disposiciones"</p> <p>Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Juan Carlos García Gómez.</p> <p>Publicaciones: Senado: Proyecto publicado en la Gaceta del Congreso número 892 de 2021. Ponencia para primer debate publicada en la Gaceta del Congreso número 1377 de 2021. Ponencia para segundo debate publicada en la Gaceta del Congreso número 1108 de 2022.</p> <p>Autores: Honorable Senadores Juan Diego Gómez Jiménez y Nicolás Albeiro Echeverry Albarán ***</p> <p>20. Proyecto de Ley número 085 de 2022 Senado: "Por la cual se prohíben progresivamente las prácticas de entretimiento cruel con animales y se dictan otras disposiciones"</p> <p>Ponente para Segundo Debate: Honorable Senadora Andrea Padilla Villarraga.</p> <p>Publicaciones: Senado: Proyecto publicado en la Gaceta del Congreso número 893 de 2022. Ponencia para primer debate publicada en la Gaceta del Congreso número 908 de 2022. Ponencia para segundo debate publicada en la Gaceta del Congreso número 1120 de 2022.</p> <p>Autores: Honorable Senadores Andrea Padilla Villarraga, Clara Eugenia López Obregón, Iván Cepeda Castro, Ana Carolina Espilla Jerez, Roy Barreras, Guido Echeverri Piedrahíta, María José Pizarro Rodríguez, Pablo Catalumbo Torres, Gustavo Adolfo Moreno Hurtado, Alexander López Maya, José David Name Cardozo, Efraín José Cepeda Sarabia, Miguel Ángel Barreto Castillo, Nadia Georgette Biel Scaff, Jonathan Ferney Pulido, Aida Avella Esquivel, Inti Raúl Asprilla Reyes,</p> | <p>Gloria Inés Flórez Schneider, Isabel Cristina Zuleta López, Fabián Díaz Plata, Andrés Guerra, César Augusto Pachón Achury, Aida Marina Quilicé Vivas, Jaime Enrique Duran Barrera, Gustavo Bolívar Moreno, Berenice Bedoya, Edgar de Jesús Díaz Contreras y Wilson Neber Arias Castillo</p> <p>Honorable Representantes Santiago Osorio Marín, Elkin Rodolfo Ospina Ospina, Jaime Raúl Salamanca Torres, Juan Camilo Londoño Barrera, Alejandro García Ríos, Julia Miranda Londoño, Catherine Juvinao Clavijo, Cristian Danilo Avendaño Fino, Juan Sebastián Gómez González, Martha Lisbeth Alfonso Jurado, Duvalier Sánchez Arango, Juan Carlos Willis Ospina, Katherine Miranda, David Ricardo Racero Mayorca y Alfredo Mondragón Garzón ***</p> <p>21. Proyecto de Ley número 099 de 2021 Senado: "Por la cual se amplía la población objeto del contrato de aprendizaje, se crea el contrato de aprendizaje extendido y se dictan otras disposiciones"</p> <p>Ponentes para Segundo Debate: Honorable Senadores Honorio Miguel Henríquez Pinedo y Josué Alirio Barrera Rodríguez.</p> <p>Publicaciones: Senado: Proyecto publicado en la Gaceta del Congreso número 1018 de 2021. Ponencia para primer debate publicada en la Gaceta del Congreso número 1156 de 2021. Ponencia para segundo debate publicada en la Gaceta del Congreso número 1576 de 2021 - 929 de 2022.</p> <p>Autores: Honorable Senadores Milla Patricia Romero Soto, Ruby Helena Chagüi Spath, Nicolás Pérez Vásquez, María del Rosario Guerra de La Espriella, Amanda Rocío González Rodríguez, María Fernanda Cabal Molina, Fernando Nicolás Araújo Rumié, Ernesto Macías Tovar, Alejandro Corrales Escobar, Carlos Felipe Mejía Mejía, Paloma Susana Valencia Laserna, John Harold Suárez Vargas, José Obdulio Gaviria Vélez, Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Fabián Castillo Suárez y Javier Mauricio Delgado Martínez.</p> <p>Honorable Representantes Edwin Gilberto Ballesteros, Juan David Vélez, Christian Garcés, Esteban Quintero Cardona, Jairo Cristancho Tarache, Jhon Jairo Berrio López, Jennifer Kristin Arias Falla, John Jairo Bermúdez Garcés, Juan Fernando Espinal Ramírez, José Jaime Uscátegui Pastrana, Edwin Alberto Valdés, Juan Manuel Daza Iguarán, Hernán Humberto Garzón, Margarita María Restrepo Arango, Rubén Darío Molano Piñeros, Diego Javier Osorio Jiménez, Enrique Cabrales Baquero, César Eugenio Martínez Restrepo y Oscar Leonardo Villamizar Meneses ***</p> <p>22. Proyecto de Ley número 017 de 2021 Senado: "Por medio del cual se crean medidas para la promoción y reconocimiento del traspatio para el desarrollo de la agricultura campesina, familiar y la seguridad y soberanía alimentaria"</p> <p>Ponente para Segundo Debate: Honorable Senadora Yenny Esperanza Roza Zambrano</p> <p>Publicaciones: Senado: Proyecto publicado en la Gaceta del Congreso número 892 de 2021. Ponencia para primer debate publicada en la Gaceta del Congreso número 1592 de 2021. Ponencia para segundo debate publicada en la Gaceta del Congreso número 1127 de 2022.</p> <p>Autor: Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés ***</p> <p>23. Proyecto de Ley número 151 de 2021 Senado: "Por medio de la cual se establecen medidas para la prevención, diagnóstico, tratamiento oportuno, rehabilitación, y cuidados paliativos del cáncer de mama y se dictan otras disposiciones"</p> <p>Ponentes para Segundo Debate: Honorable Senadores Honorio Miguel Henríquez Pinedo y Josué Alirio Barrera Rodríguez</p> <p>Publicaciones:</p> |
| <p>Senado: Proyecto publicado en la Gaceta del Congreso número 1001 de 2021. Ponencia para primer debate publicada en la Gaceta del Congreso número 986 de 2022. Ponencia para segundo debate publicada en la Gaceta del Congreso número 986 de 2022.</p> <p>Autores: Honorable Senadores Carlos Felipe Mejía Mejía, Alejandro Corrales Escobar, Ruby Helena Chagüi Spath, John Milton Rodríguez González, Nicolás Pérez Vásquez, Milla Patricia Romero Soto y José Obdulio Gaviria Vélez</p> <p>Honorable Representantes Oscar Leonardo Villamizar Meneses, Óscar Darío Pérez Pineda, John Jairo Bermúdez Garcés, Ricardo Alfonso Ferro Lozano, Enrique Cabrales Baquero, Gabriel Jaime Vallejo Chufli, Christian Garcés Aljure, Jairo Cristancho Tarache, Hernán Garzón Rodríguez, John Jairo Berrio López, Rubén Darío Molano Piñeros, Henry Cuellar Rico, Gustavo Londoño García, José Jaime Uscátegui, Esteban Quintero Cardona, Margarita María Restrepo Arango, Juan Manuel Daza Iguarán y Jennifer Kristin Arias Falla. ***</p> <p>24. Proyecto de Ley número 128 de 2021 Senado: "Por medio de la cual se establecen lineamientos para el manejo integral del fuego, la reducción del riesgo por incendios de la cobertura vegetal y se dictan otras disposiciones"</p> <p>Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Inti Asprilla Reyes</p> <p>Publicaciones: Senado: Proyecto publicado en la Gaceta del Congreso número 1022 de 2021. Ponencia para primer debate publicada en la Gaceta del Congreso número 1556 de 2021. Ponencia para segundo debate publicada en la Gaceta del Congreso número 1127 de 2022.</p> <p>Autores: Honorable Senadores Luis Iván Marulanda Gómez</p> <p>Honorable Representantes Mauricio Andrés Toro Orjuela, Jhon Arley Murillo Benítez, Fabián Díaz Plata, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, José Daniel López Jiménez, Katherine Miranda Falla, Jorge Enrique Benedetti, Adriana Magali Matiz Vargas, Juanita Goebertus Estrada, Ángela Patricia Sánchez Leal y Edwin Ballesteros Archila ***</p> <p>25. Proyecto de Ley número 367 de 2022 Senado – 306 de 2021 Cámara: "Por medio del cual se transforma la naturaleza jurídica del instituto nacional de oncología, se define su objeto, funciones, estructura y régimen legal"</p> <p>Ponentes para Segundo Debate: Honorable Senadores Nadia Georgette Biel Scaff (coordinadora), Edwing Fabián Díaz Plata, Josué Alirio Barrera Rodríguez y Martha Isabel Peralta Epleyu</p> <p>Publicaciones: Senado: Proyecto publicado en la Gaceta del Congreso número 1283 de 2021. Ponencia para primer debate publicada en la Gaceta del Congreso número 711 de 2022. Ponencia para segundo debate publicada en la Gaceta del Congreso número 1130 de 2022.</p> <p>Autores: Honorable Senadora Laura Esther Fortich Sánchez</p> <p>Honorable Representantes Jairo Humberto Cristo Correa, Faber Alberto Muñoz Cerón, Henry Fernando Correal Herrera, Jorge Enrique Benedetti Martelo, Jhon Arley Murillo Benítez, Jairo Giovany Cristancho Tarache y María Cristina Soto de Gómez</p> <p style="text-align: center;">VI</p> <p style="text-align: center;">LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES SENADORES</p> <p style="text-align: center;">VII</p> | <p style="text-align: center;">NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA</p> <p>El Presidente, ROY LEONARDO BARRERAS MONTEALEGRE</p> <p>El Primer Vicepresidente, MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ</p> <p>El Segundo Vicepresidente HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO</p> <p>El Secretario General, GREGORIO ELJACH PACHECO</p> |